



Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

**Sesión plenaria número 33
celebrada el jueves, 12 de diciembre de 2013**

ORDEN DEL DÍA

INTERPELACIONES

9-13/I-000033. Interpelación relativa a política general en materia de discapacidad, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000515. Pregunta oral relativa al tratamiento de los afectados de hepatitis C en las prisiones andaluzas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000521. Pregunta oral relativa a personas con discapacidad, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000557. Pregunta oral relativa a las exclusiones en el acceso al tratamiento de reproducción asistida, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

IX LEGISLATURA

12 de diciembre de 2013

9-13/POP-000553. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico para la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000556. Pregunta oral relativa a la carga de trabajo de Navantia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000522. Pregunta oral relativa al apoyo al sector naval de la Bahía de Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000554. Pregunta oral relativa a medidas para ayudas a cooperación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000526. Pregunta oral relativa al informe autonómico del Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000552. Pregunta oral relativa al cierre de plantas embotelladoras de Coca-Cola Iberian Partners, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000535. Pregunta oral relativa a política de avales y préstamos de la Agencia IDEA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000536. Pregunta oral relativa a las transferencias de financiación de la Agencia IDEA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000543. Pregunta oral relativa a la convergencia socioeconómica, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000555. Pregunta oral relativa a las subvenciones para orientación laboral, formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000558. Pregunta oral relativa a acciones de fomento para la localización empresarial en espacios de innovación —Localiza IN—, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000541. Pregunta oral relativa a los resultados del Informe PISA 2012, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000542. Pregunta oral relativa a la actividad en centros de formación para el empleo de la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000527. Pregunta oral relativa a los datos del Informe PISA 2012, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

IX LEGISLATURA

12 de diciembre de 2013

9-13/POP-000528. Pregunta oral relativa a la nueva temporada de esquí 2013-2014, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000537. Pregunta oral relativa a la gestión de las transferencias de capital en la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000538. Pregunta oral relativa a la gestión de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, anteriormente EPSA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000530. Pregunta oral relativa al Programa de Intermediación en el Mercado del Alquiler, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000559. Pregunta oral relativa al nuevo protocolo de pesca con el Reino de Marruecos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000518. Pregunta oral relativa al tratamiento de residuos en el campo almeriense, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000525. Pregunta oral relativa a Andalucíadcompr@s, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000519. Pregunta oral relativa a la valoración e incidencia de la LOMCE en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000520. Pregunta oral relativa a la defensa de los derechos de los ciudadanos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista.

9-13/POP-000533. Pregunta oral relativa a las actuaciones por el uso indebido del dinero público, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, presidente del Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-13/CC-000005. Solicitud de creación de grupo de trabajo para analizar la legislación autonómica e internacional en materia de renta básica de ciudadanía, al objeto de fijar el alcance y las condiciones de una ley que regule el desarrollo progresivo de dicho derecho estatutario en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa a la aprobación de la Ley de Inclusión Social y el Derecho a la Renta Básica, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a la auditoría de las transferencias de financiación a entidades instrumentales y la recuperación de fondos públicos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000079. Proposición no de ley relativa a la subsidiación de intereses, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día doce de diciembre de dos mil trece.

INTERPELACIONES

9-13/I-000033. Interpelación relativa a política general en materia de discapacidad (pág. 11).

Intervienen:

D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000515. Pregunta oral relativa al tratamiento de los afectados de hepatitis C en las prisiones andaluzas (pág. 21).

Intervienen:

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-13/POP-000521. Pregunta oral relativa a personas con discapacidad (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-13/POP-000557. Pregunta oral relativa a las exclusiones en el acceso al tratamiento de reproducción asistida (pág. 26).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-13/POP-000553. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico para la RTVA (pág. 28).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de Presidencia.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

IX LEGISLATURA

12 de diciembre de 2013

9-13/POP-000556. *Pregunta oral relativa a la carga de trabajo de Navantia (pág. 31).*

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de Presidencia.

9-13/POP-000522. *Pregunta oral relativa al apoyo al sector naval de la Bahía de Cádiz (pág. 34).*

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de Presidencia.

9-13/POP-000554. *Pregunta oral relativa a medidas para ayudas a cooperación (pág. 37).*

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-13/POP-000526. *Pregunta oral relativa al informe autonómico del Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (pág. 40).*

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-13/POP-000552. *Pregunta oral relativa al cierre de plantas embotelladoras de Coca-Cola Iberian Partners (pág. 43).*

Intervienen:

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000535. *Pregunta oral relativa a política de avales y préstamos de la Agencia IDEA (pág. 46).*

Intervienen:

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000536. *Pregunta oral relativa a las transferencias de financiación de la Agencia IDEA (pág. 49).*

Intervienen:

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

IX LEGISLATURA

12 de diciembre de 2013

9-13/POP-000543. *Pregunta oral relativa a la convergencia socioeconómica (pág. 52).*

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000555. *Pregunta oral relativa a las subvenciones para orientación laboral (pág. 55).*

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000558. *Pregunta oral relativa a acciones de fomento para la localización empresarial en espacios de innovación —Localiza IN— (pág. 58).*

Intervienen:

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000541. *Pregunta oral relativa a los resultados del Informe PISA 2012 (pág. 60).*

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POP-000542. *Pregunta oral relativa a la actividad en centros de formación para el empleo de la Junta de Andalucía (pág. 63).*

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POP-000527. *Pregunta oral relativa a los datos del Informe PISA 2012 (pág. 66).*

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POP-000528. *Pregunta oral relativa a la nueva temporada de esquí 2013-2014 (pág. 69).*

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9-13/DI-000009. *Declaración Institucional en apoyo a los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz (pág. 72).*

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, presidente del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000519. *Pregunta oral relativa a la valoración e incidencia de la LOMCE en Andalucía (pág. 74).*

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000520. *Pregunta oral relativa a la defensa de los derechos de los ciudadanos (pág. 79).*

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000533. *Pregunta oral relativa a las actuaciones por el uso indebido del dinero público (pág. 85).*

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000537. *Pregunta oral relativa a la gestión de las transferencias de capital en la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (pág. 92).*

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000538. *Pregunta oral relativa a la gestión de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, anteriormente EPSA (pág. 95).*

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

IX LEGISLATURA

12 de diciembre de 2013

9-13/POP-000530. Pregunta oral relativa al Programa de Intermediación en el Mercado del Alquiler (pág. 98).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000559. Pregunta oral relativa al nuevo protocolo de pesca con el Reino de Marruecos (pág. 100).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-13/POP-000518. Pregunta oral relativa al tratamiento de residuos en el campo almeriense (pág. 102).

Intervienen:

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-13/POP-000525. Pregunta oral relativa a Andalucíadcompr@s (pág. 105).

Intervienen:

Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-13/CC-000005. Solicitud de creación de grupo de trabajo para analizar la legislación autonómica e internacional en materia de renta básica de ciudadanía, al objeto de fijar el alcance y las condiciones de una ley que regule el desarrollo progresivo de dicho derecho estatutario en la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 108).

Intervienen:

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa a la aprobación de la Ley de Inclusión Social y el Derecho a la Renta Básica (pág. 120).

Intervienen:

Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 47 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a la auditoría de las transferencias de financiación a entidades instrumentales y la recuperación de fondos públicos (pág. 133).

Intervienen:

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 47 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000079. Proposición no de ley relativa a la subsidiación de intereses (pág. 146).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 56 votos a favor, ningún voto en contra y 48 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, un minuto del día doce de diciembre de dos mil trece.

9-13/I-000033. Interpelación relativa a política general en materia de discapacidad

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria con el punto cuarto del orden del día, Interpelación relativa a política general en materia de discapacidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, en nombre del cual interviene su portavoz.

Señor Valero, cuando quiera tiene usted la palabra.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el motivo de esta interpelación es analizar y debatir sobre la situación del sector de personas con discapacidad, a la vez que también de las políticas que el gobierno bipartito está desarrollando en esta materia.

Para mí constituye una intervención de gran calado, de gran significado y también muy especial porque vamos a hablar de las necesidades y de las querencias de un sector importante de la sociedad andaluza, de un sector que corre el riesgo, desgraciadamente, de caer en la marginación y en la exclusión social, lo cual a mí me preocupa muchísimo, ya que recientemente se mostró la insensibilidad del gobierno de la izquierda, que dio la espalda a este colectivo en la Comisión —hace unas semanas— de Turismo, donde votaron en contra Izquierda Unida y el PSOE de una iniciativa del Partido Popular sobre turismo accesible, que solo pretendía mejorar la inclusión, la integración y la accesibilidad, y entendí que fue una maniobra sonrojante y vergonzosa en ese sentido.

De igual manera, he de agradecer la sensibilidad que el consejero de Turismo, el señor Rodríguez, mostró cuando reconoció la necesidad imperiosa de avanzar en adoptar medidas para que se cumpla un derecho de cualquier persona con discapacidad, como es poder viajar en las mismas condiciones de igualdad de oportunidades y poder disfrutar del ocio de nuestra linda tierra.

Señorías, incluso mostró, y entiendo que mostró altura de miras porque, incluso, me pidió colaboración para la elaboración del nuevo plan de excelencia o calidad turística, algo que no he visto aquí desde que estoy, ese sentido de responsabilidad política positiva.

Por tanto, señorías, cientos de miles de personas, bien de forma adquirida, aquí en Andalucía, o bien de forma congénita, no hemos entrado en ese mundo de los perfectos, y en el que algunos diputados de esta Cámara sí gozan de ello. Las personas con discapacidad partimos con una cierta dificultad a la hora de afrontar la realidad, y es verdad que la vida nos exige un plus de dificultad, un plus de esfuerzo. Pero también soy un convencido de que no existe la dificultad, no existe la discapacidad, no hay limitación más que la que nosotros nos pongamos; pero es verdad que existe una discapacidad que es ajena a nosotros, y es la discapacidad que proporcionan el entorno, los medios externos, los medios ambientales. La discapacidad no existe por sí, es el en-

torno el discapacitante; son estas barreras, estas escaleras, esos muros y esos obstáculos que, aún en el siglo XXI, padecemos en Andalucía. Se mezcla un problema de salud con un entorno no adaptado y discapacitante.

Y son las variables ambientales las que explican la mayoría de los problemas que tenemos los discapacitados. Por tanto, se ha de producir una evolución conceptual, la discapacidad no es un mero problema ni es un déficit ni trastorno del individuo. Ya hemos de dejar ese paternalismo benéfico de caridad para pasar al reconocimiento de derechos. Por eso necesitamos un impulso político para alcanzar la accesibilidad universal y también un apoyo individualizado para poder favorecer la integración y la igualdad de oportunidades, así como la inclusión. La discapacidad no existe como un problema aislado, sino que afecta a un colectivo que estructuralmente está condenado a la marginación, debido a las dificultades, las dificultades de adaptación que la sociedad impone, que los recortes de la Junta de Andalucía imponen y que también impone la situación de impagos que están desarrollando ustedes.

Señorías, las personas con discapacidad representamos un colectivo numeroso, aunque es una minoría, de más del 9,5%, y debe gozar de los mismos derechos e igualdad de oportunidades, y si no es así es porque el entorno no lo permite. Por tanto, necesitamos de una reflexión profunda, de una revisión de la sociedad para hacer una sociedad mejor y más justa y en el que las personas con discapacidad pasen a ser actores principales y no secundarios y para sacarlos ya del anonimato. Según la propia Convención de la ONU, nos dice que las personas con discapacidad deben dejar de ser sujetos de caridad para convertirse en sujetos de derechos humanos. Y la igualdad de oportunidades a la que aspiramos supone la ausencia de discriminación, a la vez que la adopción de medidas para compensar las desventajas de estas personas con el fin de que puedan participar plenamente en la vida política, social, cultural y económica. La discapacidad es impuesta por la sociedad, no es un atributo de las personas, y es en el nexo de unión entre el individuo y la sociedad, entre la persona y la comunidad, donde hay que situar a la discapacidad.

Ni siquiera este Parlamento es accesible. Si tuviera que venir aquí el propio director general, don Gonzalo Rivas, a intervenir en esta tribuna, no podría porque —como saben— se desplaza en silla de ruedas. Esto muestra su insensibilidad, muestra que están ajenos a ese 10% de la población andaluza, y me sorprende negativamente que una persona que conoce y sabe lo que suponen las barreras arquitectónicas, y que además tiene la responsabilidad de erradicarlas, me sorprende que permita esta injusticia. Ese es el ejemplo que estamos dando a Andalucía, estamos dando a España y estamos dando al mundo entero.

Son ustedes conscientes de que, cuando una persona con discapacidad decide simplemente ir de vacaciones o decide disfrutar de ocio en nuestra linda tierra, ¿saben que la mayoría de las personas con discapacidad no pueden, se quedan en la casa? ¿Saben que el 90% no se pueden bañar en nuestras playas porque no existen los medios?

Y, si hablamos de playas, puedo dar muchísimos datos. Según la Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad, de 77 playas con bandera azul, solamente 31 son accesibles cuando ese distintivo internacional premia atributos como es la accesibilidad. Otro engaño más, es decir, nuestras playas no tienen los elementos que garanticen un baño adaptado. De 387 kilómetros que tiene de costas Andalucía, tan solo 116 tienen bandera azul; de 126 playas que hay en Andalucía, tan solo 53 son accesibles, el 42%.

Y de igual manera se pueden ustedes imaginar, si hablamos de edificios históricos, del patrimonio que tanto divulgamos, cuántos hay con barreras y que no son accesibles. Les puedo seguir dando muchísimos

datos: 40 euros le cuesta, de media, a cualquier persona discapacitada más viajar que a otra persona normal. El 65% de las personas con discapacidad tienen verdaderos problemas cuando dicen de desplazarse. La mayoría, el 69%, opta por el vehículo propio, el 20% por el avión, el 11% por el tren y el 6% por el autobús. Y ese es uno de los motivos por los cuales viajan menos, ¿por qué tienen que viajar menos cuando tanto nos llenamos la boca de igualdad de oportunidades? Y, con independencia del nivel de ingresos que tengan, tienen que elegir hoteles de cuatro y cinco estrellas por motivos de accesibilidad, porque son los únicos que medio se encuentran accesibles.

Señora consejera, no dudo de su voluntad en esta materia, pero es público y notorio que la política que están desarrollando es claramente insuficiente y es desordenada. Y la mayor muestra se expresa en los presupuestos de 2014, en los que muestran su insensibilidad y lo mucho que hay que trabajar y que hay que hacer por el discapacitado. Y es donde ahí dan el mayor sablazo: en las transferencias corrientes a corporaciones locales para la atención a personas con discapacidad hay un recorte desde el año 2010 de 1,4 millones de euros. En las transferencias corrientes a las instituciones sin ánimo de lucro y a las familias también hay un recorte de 6,7 millones de euros desde 2010.

Pero también en cuanto a la ejecución presupuestaria: en un presupuesto inicial para corporaciones locales de 467.0000 euros no se ha ejecutado a 30 de septiembre de este año nada. Y lo mismo ha ocurrido en los años anteriores, que no ha superado en el mismo concepto el 50%. Pero es que en la ejecución presupuestaria de transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro para la atención a las personas con discapacidad ha habido un recorte..., ha habido una ejecución solamente del 0,08%. De un presupuesto inicial de 3,3 millones de euros, 2.000 euros solamente se han ejecutado, señora consejera, 2.000 euros que debieran avergonzarle.

Este es el triple engaño de su Gobierno. Primero es no presupuestar, segundo es no ejecutar y tercero es no pagar. Y pone de manifiesto a lo que ustedes se dedican permanentemente, que es a confundir deliberadamente al ciudadano, a deformar la realidad y atribuirle al Gobierno central sus incompetencias y sus incapacidades, cuando es el único que ha ayudado al sostenimiento y a salir de la quiebra a Andalucía con la aportación de más de doce mil millones, y justo en este mes un nuevo Plan de Pago a Proveedores de 631 millones.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valero, le ruego vaya concluyendo.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señor presidente.

Ustedes hablan mucho de plan de acción, de muchas leyes, de mucho papel, ¿pero qué han hecho en realidad por hacer efectivos los derechos individuales de las personas con discapacidad? Pues yo se lo voy a decir: no han hecho absolutamente nada, manteniendo deudas millonarias a colectivos que hacen una gran labor por estas personas, de lo cual ustedes presumen sentirse orgullosos, y los están condenando al ostracismo y a la marginación, mientras se dan golpes de pecho. Y que, además, les deben 35 millones de euros,

que afecta a miles de personas, y además mantienen en suspenso más del ciento por ciento de programas de discapacitados intelectuales.

Por tanto, la política de impagos va camino de lograr la exclusión social de un sector fundamental en la población andaluza. Por tanto, ustedes no nos pueden dar lecciones, ni ustedes pueden patrimonializar la construcción del Estado del bienestar. Nosotros en el Partido Popular vamos a ser firmes y exigentes en aquellos elementos irrenunciables para alcanzar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valero.

Interviene a continuación, en nombre del Consejo de Gobierno, la señora consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, doña María José Sánchez Rubio.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente. Señorías, señor Valero, buenos días.

Bueno, vamos a ver, en primer lugar, coincido con usted en algo que yo creo que estaríamos todos de acuerdo en decir, y es que en materia de atención a las personas con discapacidad nos queda un gran camino por recorrer a todos, a todas y en todo el territorio de este país. Y, por lo tanto, todas las propuestas son bienvenidas, porque creo, finalmente, que en esa lucha por conseguir la normalización y la igualdad del colectivo de personas con discapacidad pues hay muchísimas cosas todavía por hacer.

Yo debo decirle que desde Andalucía se ha mantenido un compromiso pionero en materia de atención a las personas con discapacidad, no solamente en el ámbito legislativo sino en el ámbito de las políticas concretas. Y, cuando hablo del ámbito legislativo, como es lógico, me estoy refiriendo a lo que tiene que ver con esta Cámara, que es la que legisla en esa materia. Y quiero entender, porque muchas normas han sido aprobadas por el acuerdo de todos los grupos parlamentarios, que en esa construcción desde el punto de vista del tejido normativo y legislativo que nos hemos dado en Andalucía, todos hemos comprometido nuestro esfuerzo para que, efectivamente, a las personas con discapacidad se les atienda como se les tiene que atender y, sobre todo, se eliminen esos elementos que imposibilitan la incorporación con normalidad a todos los ámbitos de la vida de estas personas.

Yo creo, por referirnos a la última..., un estatuto que fue absolutamente compartido en sus acuerdos, nuestro Estatuto de Autonomía, que establece en el 10.3.16, entre los objetivos básicos de la comunidad, la integración social, económica y laboral de las personas con discapacidad. O en su artículo 14, la prohibición de discriminación por motivo de discapacidad. En el 37.1, en los puntos quinto y sexto, entre los principios rectores de las políticas públicas andaluzas, los principios relativos a la no discriminación, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

Tenemos un porcentaje elevado de personas con discapacidad, no mayor que en el resto de nuestro país, que está en torno al 9,58%. Serían unas setecientas mil personas, aunque 507.335 son las que están reconocidas con alguna discapacidad. Se trata de un grupo de población muy heterogéneo, dado que hay personas con discapacidad intelectual, con discapacidad visual, auditiva, de habla... Y, por lo tanto, las acciones tienen que ir específicamente dirigidas a que puedan ser atendidas en todos nuestros sistemas públicos con normalidad, en función también de esa específica discapacidad. Nosotros incluimos, como usted sabe, lo específico para personas ciegas con los perros..., la ley de perros guía, la solidaridad en la educación, en el ámbito educativo, y, por lo tanto, la educación inclusiva, que está promovida de forma específica y que, además, ha dado magníficos resultados y que está dando magníficos resultados, sobre todo para el acceso de las personas con discapacidad a los niveles superiores de la educación. Y al final, como usted sabe, la legislatura pasada aprobamos la lengua de signos española y de apoyo a la comunicación oral.

Finalmente, la ley que nos rige en materia de discapacidad es de 1999. Nosotros estamos ahora trabajando para modificarla..., el Parlamento está trabajando y nosotros estamos trabajando para modificarla, fundamentalmente apoyándonos en la necesidad de adaptar nuestra normativa a la Convención Internacional de la ONU de los Derechos de las Personas con Discapacidad, con una perspectiva integral y transversal. Y, efectivamente, sí tenemos planes, tenemos planes y además los ejecutamos. El II Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía, que finaliza ahora en 2013 y que lo estamos evaluando, y que tendremos que renovarlo para 2014, el Plan de Empleabilidad para las Personas con Discapacidad o el I Plan de Acción Integral para las Mujeres con Discapacidad. Planes todos ellos que tienen como límite 2013 y que evaluaremos y nos posicionaremos al respecto de volverlos a ampliar o buscar otro tipo de intervención diferente.

Para nosotros, el tema del empleo es un tema primordial, por eso hay medidas específicas para fomentar la empleabilidad. Durante 2012, señorías, 9.982 personas con discapacidad se han beneficiado de las medidas de apoyo a la creación de empleo. El Servicio Andaluz de Salud acaba ahora mismo de sacar una oferta de empleo público con una reserva del..., hemos pasado al 7% del cupo de reserva y hemos reservado un 2% para la discapacidad intelectual. Estamos trabajando desde el Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con la Dirección General de Discapacidad para las mujeres con discapacidad, y más de seis mil setecientas cincuenta mujeres, en torno a las 6.800, con discapacidad han asistido a los talleres de mejora de la autoperfección y la prevención en materia no solamente de empleo, sino también en materia de violencia de género. Y se ha aprobado un crédito anual de cuatro millones de euros; fundamentalmente, en el último año, el Gobierno andaluz además ha destinado 160,5 millones de euros para el trabajo específico en esta materia.

En cuanto al II Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad, hemos hecho un esfuerzo muy importante a lo largo de estos años, 2011-2013, y Andalucía había destinado 1.496 millones de euros por encima además de lo presupuestado, en 75 millones, para este plan.

En 2014 lo evaluaremos, pero, señorías, sí lo hemos hecho, además lo hemos ejecutado, y yo espero, al finalizar el ejercicio, para decirle el porcentaje de ejecución presupuestaria, que es muchísimo más elevado del que usted ha comentado hoy aquí.

Asimismo, el próximo año el Gobierno va a aprobar el Plan de Prevención de las Situaciones de Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal, que es una pata de la Ley de Dependencia que no se ha desarrollado y que creemos que es muy importante, sobre todo porque lo que pretendemos es que las personas

con discapacidad no tengan que ser usuarios de la Ley de Dependencia en esa segunda fase de atención, sino en la fase de autonomía y de prevención.

Ayudas individuales por un total de 6,6 millones de euros a entidades sin ánimo de lucro. Los beneficios fiscales, que han sido más de 15,3 millones de euros, beneficios fiscales que son pioneros y, además, de manera ejemplar en todo nuestro país para las personas con discapacidad, desde el ámbito de hacienda pública. Ayudas complementarias a quienes perciben pensiones de naturaleza no contributiva, con una discapacidad que también estamos dando desde la comunidad autónoma y que, desde luego, hemos tenido mucha dificultad, y lo tuvimos cuando gobernaba Aznar, que se prohibieron estas ayudas. Ayudas de eliminación de barreras y de accesibilidad en la vivienda por parte de la Consejería de Fomento, más de cinco mil cuatrocientas actuaciones en el 2012. Las tarjetas de aparcamiento para personas con discapacidad. Lo que tiene que ver con el acceso a la función pública, como les comentaba antes. La atención temprana, que son 169 centros y 18.810 personas con discapacidad en ese tramo de edad tan importante, y una importantísima inversión presupuestaria. Todo lo que tiene que ver, 3,4 millones de euros, para los implantes cocleares. El apoyo a la lengua de signos... Es decir, un esfuerzo muy importante, además, se está haciendo con las personas con discapacidad en los centros penitenciarios, la única Comunidad Autónoma donde se está trabajando en este sentido. Y el tema del respiro familiar, el Pacto Andaluz por la Accesibilidad... Y le voy a decir, señorías, que Andalucía, como usted dice, tiene mucha sensibilidad, lo ha dicho usted respecto del consejero de Turismo. Efectivamente, Andalucía Turismo Accesible, a través del Plan de Calidad Turística Andalucía 2014-2016, contempla la creación de esta marca, Andalucía Destino Accesible. Y para eso, el consejero, como usted bien ha dicho, le ha pedido a usted la colaboración, y a mí me parece de gran interés.

Por no hablar de las 14.457 plazas en centros residenciales, unidades de instancias diurnas concertadas y agencias de servicios sociales y dependencia, con las que cuentan las personas con discapacidad, a través de la agencia, estos conciertos. El 88,6% de esas plazas, ocupadas. ¿Pendientes de pago algunas? Sí, efectivamente, pendiente de pago alguna y que vamos a afrontar, como usted sabe, dentro de las grandes dificultades que en estos momentos tenemos en materia de liquidez y de pagos.

Lo que sí le quiero decir es que vuelvo a terminar como empecé: ¿nos quedan muchas cosas por hacer?, sin lugar a dudas; ¿los temas de accesibilidad también en esta Cámara?, sin lugar a dudas. En esta Cámara y en todos, porque finalmente, cada vez que salimos a la calle, nos damos cuenta de que las ciudades, los edificios no se hicieron para todos ni para todas, y que los tendremos que adaptar, no solamente para las personas con discapacidad: para las personas mayores, para las madres con niños y para todos los que tienen especiales dificultades de movilidad.

Muchísimas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Para consumir el turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el portavoz del Grupo Popular el señor Valero. Tiene la palabra, señor Valero.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Señora consejera, es verdad, muchas leyes, muchos programas, ustedes han desarrollado protocolos y también han firmado muchísimos convenios, pero todo letra, todo papel. Pero ¿qué se ha hecho realmente? Los datos hablan por sí mismo. Y no nos digan que queda mucho por hacer. Si precisamente después de treinta y dos años de gobierno de la izquierda, ¿ahora queda mucho por hacer?

Efectivamente, queda mucho por hacer, pero no ha dado datos de intencionalidad, en absoluto. Está ocultando los muchísimos recortes, que son los campeones en recortes y en despilfarro, con una deuda de 28.000 millones, que es imposible sostener el Estado del bienestar. Son ustedes los que se están cargando el Estado del bienestar. Y estamos asistiendo a su demolición. Por tanto, sean serios, sean honrados, no miren hacia otro lado, no culpen a los demás de todos esos fracasos que estamos teniendo.

La integración pasa por la igualdad de oportunidades, que está formulada en la Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y de accesibilidad universal. Y todas las administraciones tenemos que estar implicadas, pero especialmente quien tiene la responsabilidad y la competencia, que son ustedes. No se les puede atribuir, como en otros foros se ha dicho, que los ayuntamientos deben de implicarse. Los ayuntamientos tienen una situación de asimetría: son los que los ciudadanos tienen más cercanos, pero es verdad que es a los que más se les exige; pero es el que menos recursos tiene y, además, no tiene las competencias. Pero es que... es verdad también que, aunque por esa proximidad, por ese plus de cercanía que tiene, es en los ayuntamientos donde se constata el verdadero fracaso y éxito de las políticas que están desarrollando en discapacidad. Y de eso sé un poquito como alcalde, y no se les puede culpar ni mucho menos a ellos.

Recientemente, hemos conmemorado el Día Internacional de la Discapacidad, y se han dado a conocer numerosos datos e informaciones que corroboran que estamos muy lejos de ese camino de perfección, de la que ustedes se llenan la boca, y, además, lo hacen y presumen sin rubor. Según Comisiones Obreras, no lo digo yo, cuatro discapacitados, de cada cinco que hay, están en paro, no tienen empleo, pero además sin posibilidad de encontrarlo nunca. El 3,7% de la población de discapacidad no tiene estudios, solamente el 3,7 tiene estudios universitarios, cuando la media en España está en el 10,5. También tenemos que decir, y esto ocurre, que hay un 8,5% de analfabetismo en este colectivo, y es lógico por las medidas que adoptan. ¿Sabe cuánto se les da a las universidades para la atención a las personas y programas de discapacidad? Dos mil euros solamente para 15 universidades, para más de 15 universidades. Treinta y siete mil euros a los ayuntamientos. Parece que se ríen de los andaluces. Y según el II Plan de Acción Integral, que cumple precisamente este mes, y que tendremos que analizar, y en el que ya se prevé sus incumplimientos, que son numerosos, y en el que estamos seguros que no se ha ejecutado casi nada.

Por tanto, son muchísimos los datos. Precisamente, la federación, la FEAPS, ha denunciado que los centros de empleo especiales están a punto de desaparecer porque no tienen financiación, con una deuda de 7 millones de euros, en el que dejan en el aire 8.000 empleos y las posibilidades y el futuro de muchísimas personas. También, en estas fechas se ha denunciado, por parte del colectivo de personas sordas, una deuda de 2 millones de euros, cuando ese es el presupuesto anual, y llevan sin cobrar las nóminas, los trabajadores de la federación, más de siete meses.

Podría estar hasta mañana enumerando los impagos y la dramática situación que están viviendo este colectivo, motivado precisamente por un Gobierno que está más pendiente de la cosmética que de la política, más pendiente de la letra que de los hechos. Y ya lo decía Cervantes en el *Don Quijote*, un caballero debe avergonzarse de que sus palabras sean mejores que sus hechos. Y son muchísimos, podríamos estar exponiendo aquí..., como ya no hace mucho mi admirada compañera Dolores López Gabarro hizo ya mención a ello, basándose en un informe del propio defensor.

En política social solo hay 17.000 plazas para discapacitados, cuando hay una población, como ha dicho, de 700.000, solamente se atiende el 2,9...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valero Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—En política educativa, 59 centros de educación especial, de los cuales 43 son privados, ustedes, los apóstoles de lo público. Y además solo cubren el 30 —voy terminando, señor presidente—, solo cubren el 30% de las solicitudes, cuando es un grupo de estudiantes que supone solamente el 0,24%.

En política de vivienda, el 50% de todas las viviendas de Andalucía con más de dos plantas no tiene ascensor, y en cada campaña electoral, desde Chaves, se les ha llenado la boca diciendo que había ascensores gratis para todas las viviendas, e incumplimientos.

No hay planes de accesibilidad. No se ponen en marcha planes de escolarización para niños de 0 a 3 años, y no se cumplen ni se hace cumplir la reserva legal del 2% en las plantillas de las empresas de más de cincuenta trabajadores. Por tanto, reconozcan sus errores, consejera, y tomen las medidas, algo que va a redundar en beneficio de los ciudadanos.

Nosotros, el Partido Popular, vamos a seguir batallando y vamos a estar cerca de esos colectivos y de las personas con discapacidad que están sufriendo precisamente sus incompetencias y su irresponsabilidad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valero.

Para consumir el turno de dúplica y cerrar el debate tiene, tiene, en nombre del Consejo de Gobierno, la palabra la consejera de Igualdad, la señora Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, la verdad es que sorprende con qué naturalidad ustedes reprochan al Gobierno andaluz los supuestos recortes y, además, a la vez, obviando o ignorando los duros tijeretazos a los que nos estamos viendo sometidos.

Es decir, nada más llegar al Gobierno, el señor Rajoy, una de sus primeras medidas fue eliminar unas líneas de transferencias de créditos a las comunidades autónomas en concepto del Plan de Acción para la Personas con Discapacidad. Esa fue de las primeras medidas que se tomaron. Que no era todo el dinero que necesitábamos, pues, mire usted, no, pero era una aportación que lo que ponía sobre la mesa era la voluntad del Gobierno de España en colaborar con las comunidades autónomas en materia de atención a las personas con discapacidad.

Como es lógico, cuando se producen recortes presupuestarios tan importantes como los que contempla el Presupuesto General del Estado este año para nuestra comunidad autónoma, que no por mucho decirlo no resulta duro, como son los 1.220 millones de euros, pues repercute en todas las políticas. De todas las formas, nosotros hemos mantenido nuestro compromiso con las políticas de atención de a las personas con discapacidad, por no hablar de cómo afectaron esas políticas de recorte a materias tan importantes para atender a las personas con discapacidad cuando tienen una dependencia, como es la que contempla la Ley de Dependencia. Con ese acumulado durante estos ejercicios presupuestarios donde ustedes gobiernan de 314 millones de euros menos.

Nosotros vamos a seguir trabajando en lo que tiene que ver con la autonomía de las personas con discapacidad en todos los ámbitos, en todos los ámbitos, en el ámbito educativo y, por lo tanto, efectivamente, los centros especiales en materia educativa tienen unas características que van dirigidas a determinados niños y niñas con discapacidad, pero lo nuestro, nuestra apuesta es por la educación inclusiva, por que en el sistema educativo se atienda a todas las personas, también a las personas con discapacidad, con sus diferencias, y también en el sistema sanitario. Y, por lo tanto, los esfuerzos que se están haciendo en materia económica en el sistema sanitario, tanto para las mujeres con una discapacidad en el ámbito ginecológico, como cualquier adaptación en el ámbito de intervenciones con los implantes cocleares, como le decía anteriormente. Todo eso parece que no cuesta, todo eso parece que no tiene presupuesto porque está en el ámbito de una sanidad pública, como la andaluza, con criterio de universalidad y de gratuidad en el ámbito de la asistencia sanitaria. Pero eso es costoso, eso es normalizador y eso es muchísimo mejor que tener materia segregada y específica para las personas con discapacidad, que también las tenemos específicas, pero lo que tenemos en todo nuestro sistema, políticas para las personas con discapacidad.

Y, por lo tanto, también vamos a seguir trabajando en la prestación económica, dentro de la ley, para la asistencia personal, en el marco de la Ley de Dependencia, porque creo que eso les da más independencia a las personas y les permite mantenerse en el ámbito de su domicilio, que nos parece más razonable, y es mucho más de lo que quieren las personas con discapacidad, más que estar internos en cualquier tipo de centro.

Nosotros vamos a seguir trabajando en esta línea, vamos a seguir manteniendo los conciertos con los centros residenciales de personas con discapacidad, y en este concepto, solamente en lo que va de año, hemos abonado 272,5 millones de euros en conciertos. ¿Podríamos haber hecho más conciertos? Pues igual sí, pero que es un esfuerzo muy importante, que está ahí, estamos cofinanciando con las subvenciones de mantenimiento al movimiento asociativo. Durante esta semana se han resuelto todos los expedientes de ayu-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

IX LEGISLATURA

12 de diciembre de 2013

da que, inmediatamente, además, están elaborándose las propuestas de pago que se van a hacer inmediatamente. Posiblemente eso corrija lo que usted ha comentado del grado de ejecución presupuestaria. Estamos trabajando también con la cofinanciación de actuaciones de ayuda mutua en voluntariado y autocuidado. Y ya están resueltas y publicadas estas subvenciones para la reforma de equipamientos de los centros de atención diurna y de personas con discapacidad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Y vuelvo a decirle, nos queda mucho por hacer, porque hay muchísimas cosas en las que seguir avanzando, y creo que estas son de las políticas en la que tendríamos que hacerlo de manera conjunta todos los grupos políticos en colaboración, en este caso, con el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y yo estoy en esa línea totalmente dispuesta a hacerlo así.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000515. Pregunta oral relativa al tratamiento de los afectados de hepatitis C en las prisiones andaluzas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto quinto del orden del día: preguntas orales.

En primer lugar, la pregunta dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Política Social, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa al tratamiento de los afectados de hepatitis C en las prisiones andaluzas. La formula su diputado, el señor Baena Cobos.

Señor Baena, tiene la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Pues muy bien, muchas gracias.

Señora consejera, señorías. Tienen ustedes una documentación que ha remitido la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, que les recomiendo leer, porque es bastante... exhaustiva.

Lo cierto es que la hepatitis C es un proceso patológico que afecta al 1% de la población libre, pero adquiere unas tasas en la población penitenciaria del 25%. En el 2011, la Agencia Española del Medicamento aprueba la inclusión de un nuevo fármaco para su tratamiento, con lo cual sería una triple terapia que consigue unas esperanzas, unas expectativas de curación del 75%, frente al 40 ó 50% de la doble terapia que se venía suministrando. Bien, pues desde 2011 instituciones penitenciarias viene negándose a permitir que se prescriban estos tratamientos a los presos, en contraposición con lo que indica la Constitución con respecto al cuidado de la salud y con respecto a lo que dice el Reglamento Penitenciario, en el artículo 207 y 208, relativos a la salud también.

Desde el 2011 que se inicia el tratamiento, ha habido 2.000 tratamientos en la población libre, el 20% ha llegado afectando no solo a hepatitis C, sino a hepatitis C coinfectados con VIH, y en el caso de instituciones penitenciarias que en 2012, a raíz de los requerimientos de defensores del pueblo y de tribunales, ha venido suministrando con cuentagotas han sido tres los tratados.

La cuestión es que exige que por orden de llegada reciban la prescripción de hospitales de Madrid, y si quieren tener ese tratamiento, pues tienen que desplazarse a una prisión madrileña para que se lo suministre desde el hospital Gregorio Marañón. Les quiero recordar que este es un tratamiento que se suministra ambulatoriamente a la ciudadanía normalizada y que dura 48 semanas.

Esta posición de instituciones penitenciarias lo que está haciendo es condenar a muerte a andaluces y andaluzas que necesitan de manera urgente este tratamiento para conseguir mejorar sus expectativas de vida.

La pregunta es qué piensa hacer la Junta de Andalucía, no solo desde el punto de vista judicial, que habría que hacerlo contra los que imponen la pena de muerte en un país que no dispone de este castigo, sino también qué va a hacer la Junta de Andalucía para defender y garantizar la salud de los ciudadanos andaluces y andaluzas que se encuentran ahora mismo ingresados en las cárceles afectados por la hepatitis C y el virus del sida?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como bien usted ha comentado, según además la Constitución Española corresponde al Ministerio del Interior desempeñar las funciones de planificación, dirección y gestión del régimen penitenciario, y, en concreto, una de las competencias del ministerio es velar por la vida, la integración, la integridad y la salud, perdón, de la población reclusa en los centros dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Y eso lo establece claramente la Ley Orgánica 1/1979, la Ley General Penitenciaria.

Y para garantizar esta asistencia, la atención a la población reclusa en Andalucía, como en el resto de las comunidades autónomas, se desarrolla en base a los compromisos contraídos en varios acuerdos entre el ministerio y la administración autonómica. En marzo de 1992 se firmó un convenio, con el Ministerio de Justicia, para regular las relaciones institucionales entre ambos órganos. Posteriormente, en 1995, se firmó otro convenio de carácter específico, ya entre las consejerías competentes en materia sanitaria, el SAS y la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia e Interior, en el que se abordan precisamente estas competencias, se establecen, queda claro el marco. Y decirles que, por tanto, corresponde al ministerio el tratamiento de los reclusos que padecen hepatitis C, así como el correcto suministro de los fármacos que necesitan.

Por nuestra parte, yo les debo decir que nosotros estamos atendiendo a todas las personas, las internas en instituciones penitenciarias, en el ámbito sanitario, en el marco de nuestras competencias. También a las personas que tienen hepatitis C, lo estamos haciendo con normalidad en nuestros hospitales y fuera de nuestros hospitales. Y es cierto, es cierto que en algunos supuestos el ministerio deriva a estas personas a un centro de referencia que no está en esta comunidad autónoma y después, además, les pone dificultades para trasladarse, con lo cual es una especie de dificultad total, porque si te mandan allí y después no te dejan moverte... La verdad es que es un tema que habrá que replantear en ese marco del convenio. Como es lógico, en el marco del convenio global con todas las comunidades autónomas, porque es un tema que no solo ocurre aquí, ocurre en todo nuestro país. Nosotros sí que es cierto que le estamos prestando la atención a la gente debidamente, y solamente en algunos casos específicos de hepatitis C, que tienen que pasar por centros de referencia, en vez de tener un acuerdo con los centros aquí los derivan allí, y en eso tiene usted razón, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Baena.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

IX LEGISLATURA

12 de diciembre de 2013

El señor BAENA COBOS

—Sí.

Solo recalcar que lo que se está produciendo es una condena de muerte, y que este gobierno debería amparar con todos sus medios el derecho a la vida que tienen los presos y presas andaluces.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Sí.

Bueno, yo creo, señorías, que tendríamos que hacer todos un esfuerzo, y desde el ámbito del Gobierno andaluz así lo vamos a hacer, para que en el marco de ese convenio los centros de referencia que se establezcan para estos casos, que tampoco son muchos —que tampoco son muchos porque la mayoría están perfectamente atendidos, también los que tienen tratamiento de hepatitis C, con normalidad; son algunos casos específicos—, se pudieran ver más cerca o les permitan a estos internos desplazarse a Madrid.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

9-13/POP-000521. Pregunta oral relativa a personas con discapacidad

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, así mismo dirigida a la consejera de Igualdad, es relativa a personas con discapacidad. La formula el Grupo Socialista.

Tiene la palabra para ello su diputada, señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Muy buenos días, consejera. Llevamos ya un buen rato de esta mañana hablando de las personas con discapacidad. Ha sido el 3 de diciembre, y apoyar a las personas con discapacidad también es denunciar que ayuntamientos andaluces, como el Ayuntamiento de Jaén, amenacen con retirar la ayuda a domicilio a muchas personas, entre ellas personas con discapacidad que son dependientes. Apoyar la discapacidad también es denunciar que ayuntamientos como el de Granada retirara la teleasistencia a personas mayores, a personas solas y a personas con discapacidad que necesitaban ese servicio. Atender a las personas con discapacidad y defenderlas también es defender y denunciar la no subida de las pensiones mínimas y de las no contributivas. Afortunadamente, el Gobierno de Andalucía se ha comprometido a subir esas pensiones. Y también es denunciar que un discapacitado psíquico en Almería no tiene derecho a la nacionalidad española por no conocer quién es Mariano Rajoy. Todo eso también es luchar por las personas con discapacidad.

Pero como queremos hablar en positivo, consejera, qué está haciendo su gobierno, aunque usted ha sido muy extensa en su exposición, brevemente, en los poquitos minutos que le queda, simplemente es resumir..., el año que viene, resumir el 2014, que va a ser un año estratégico para las personas con discapacidad en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, presidente.

Señorías, efectivamente, luchar en defensa de las personas con discapacidad es hablar de propuestas y es también evitar que se produzcan situaciones como las que usted ha enumerado en la exposición de su pregunta.

Yo sí le iba a comentar lo siguiente: nosotros, para 2014, tenemos como objetivo fundamental, en primer lugar, mantener todos nuestros compromisos que teníamos establecidos con las personas con discapacidad. Tenemos tres planes que agotan su tiempo en este año: el que tiene que ver con las personas..., el Plan Integral, el que tiene que ver con el empleo y el que tiene que ver con las mujeres con discapacidad, que igualmente vamos a evaluar y a renovar en función de las necesidades y adaptarlo a las necesidades, en estos momentos, de las personas con discapacidad. Lo vamos a hacer así. Y también vamos a aprobar el Plan de Autonomía Personal, que creo que es muy importante, porque a las personas con discapacidad las hemos encajonado en el ámbito de la dependencia, y hay algunas personas con discapacidad que tienen una dependencia y hay otras que no, y hay otras que son perfectamente o pueden ser perfectamente autónomas si se corrigen los elementos que les dificultan su vida diaria en todos los ámbitos de una persona. Entonces, yo..., vamos a trabajar ahí.

Y, por supuesto, vamos a modificar la Ley Integral que tenemos de Atención a las Personas con Discapacidad en lo que tiene que ver con la adaptación normativa a la Convención de la ONU de los derechos de las personas con discapacidad. Esas son nuestras líneas de trabajo. Y, por supuesto, mantener tanto el ámbito de la flexibilidad en materia de fomento como en materia de turismo, como han comentado aquí anteriormente. Mantener el compromiso nuestro en los centros de atención temprana y en los centros de atención a las personas, tanto residenciales como centros ocupacionales, unidades de estancia diurna y demás centros.

Es decir, vamos a seguir ahí y vamos, además, a establecer un camino hacia delante. Y lo vamos a hacer con las personas con discapacidad, que un día tras otro nos recuerdan, como nos comentaba antes el señor Valero, que no se puede hacer política para las personas con discapacidad sin las personas con discapacidad. Y yo creo que eso muy importante hacerlo de manera consensuada, porque finalmente igual estamos haciendo cosas que no son las que necesita el propio colectivo.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000557. Pregunta oral relativa a las exclusiones en el acceso al tratamiento de reproducción asistida

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Igualdad, por el Grupo Socialista, es relativa a exclusiones en el acceso al tratamiento de reproducción asistida.

La formula su diputado, señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

En la línea de recortes que nos tiene, lamentablemente, habituados el Partido Popular, hemos conocido esta semana pasada que se ha colgado en la página web del ministerio un proyecto de orden por la que se concreta y actualiza la cartera común, básica, de servicios asistenciales. Que siguiendo, como decía, esa línea de desmantelamiento y de retroceso en los derechos que nuestra sociedad ha conquistado, en este caso duplica la limitación de derechos, porque afecta a dos derechos fundamentales, el acceso al sistema sanitario y, lo que es peor, el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, puesto que, entre otras cosas, contempla una limitación absolutamente excluyente en cuanto a los tratamientos de reproducción asistida exclusivamente a mujeres que viven en pareja, y además con una pareja masculina, despreciando el derecho que tienen muchísimas mujeres a elegir sus parejas o a elegir su estado civil, o a elegir, sencillamente, una maternidad libre. Por eso supone una discriminación, supone la imposición de un modelo familiar, que corresponde exclusivamente, parece, al Partido Popular y a algunos sectores de los más retrógrados de la sociedad española, y desde luego atenta contra la universalidad en el acceso a la prestación sanitaria, atenta contra la equidad y, como decía antes, y lo que es aún peor, en un país ya libre e igualitario, atenta contra la igualdad entre hombres y mujeres.

Por eso, yo creo que debemos rechazar absolutamente esta norma, y nos gustaría saber qué repercusiones tendrá en nuestra comunidad autónoma el establecimiento de estas nuevas limitaciones y exclusiones.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, y además a mí lo que me parece más preocupante, y a nuestro gobierno lo que le parece más preocupante, es que lo que se..., lo que se hace es una..., a través de una orden, a través de una orden, modificar el decreto que regula la cartera de servicios, y de paso, de paso, al modificar esa cartera de servicios, al final lo que estamos es afectando a un principio fundamental recogido en la Ley 14/2006, sobre Técnicas de reproducción humana asistida, que dice claramente que la mujer podrá ser usuaria o receptora de las técnicas reguladoras, en esta ley, con independencia de su estado civil u orientación sexual. Es decir, a través de una orden que modifica una cartera de servicios no se puede modificar un principio tan importante como es esa igualdad. Y por lo tanto lo que se está es yendo justo hacia..., contra la igualdad en el ámbito de la reproducción asistida para las mujeres. Yo creo que eso es lo más grave del tema. Porque, en primer lugar, la esterilidad..., vincular en exclusiva el tema a la esterilidad, establecer qué se entiende como esterilidad..., todo eso, al final, termina repercutiendo en ese criterio.

Por otra parte, se establece un tope de edad, que no se limita desde cuándo se establece. Puede pasar que si te dicen hasta los 40 años puede... Pero, desde que tú solicitas hasta que tú vayas a entrar en las técnicas de reproducción asistida, igual tenías 37, y cuando te toca tienes 40, ya te quedas fuera. Otro principio, además, otro criterio, que también, por un problema de listas de espera o por un problema de organización interna de los sistemas sanitarios, no puede alterar a las mujeres.

La ministra Mato llegó a decir y a afirmar que la falta de varón no es un problema médico. Es decir, que quizás ahí es donde quede más definido cuál es el fondo de esta modificación. El fondo tiene mucho que ver con que lo que dice la ley no esté de acuerdo con ese criterio, independiente del estado civil u orientación sexual de las mujeres. Y ahí es donde está la base de la igualdad en la reproducción asistida, que se rompe a través de una orden..., a través de una orden, modificando una cartera de servicios.

Los caminos son muy complejos, pero, finalmente, llegan al mismo tema. Es un tema que se va a ver en la..., a nivel interterritorial de salud, el próximo Consejo. Está en el orden del día, y yo creo que en esa reunión pues pondremos de manifiesto esto, que nos parece que va al fondo de la ruptura de un criterio de igualdad para las mujeres.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000553. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico para la RTVA

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Presidencia, por el Grupo Popular, es relativa al Plan Estratégico para la RTVA. La formula su diputado, señor Contreras López.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en la pasada Comisión de la RTVA el subdirector daba a conocer la realización de un plan estratégico, ¿qué opinión le merece al Gobierno andaluz esta decisión?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias. Buenos días.

Como comprenderá, señor Contreras, este Gobierno valora como positivo, ¿no?, que la Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía haya decidido dar un paso en el diseño y la implantación de un plan estratégico para optimizar la gestión, para racionalizar el gasto. Una planificación estratégica que, por cierto, estaba contemplada en la cláusula tercera del contrato programa de la Radiotelevisión andaluza. Este plan, como le reitero, es de coordinación de sus proyectos empresariales, planes de actividades, acciones, organización interna, plan de inversión a medio plazo, etcétera, ¿no? De manera que la valoración no puede ser nada más que positiva, y decirle que era una medida prevista y estaba fijado como compromiso para maximizar los esfuerzos inversores y de explotación en el objetivo del cumplimiento de la empresa.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Contreras.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor consejero, estaba dentro del contrato programa, un contrato programa que tardaron tres años ustedes en firmar, y eso que era entre la dirección de la RTVA y la propia consejería, en este caso, cuando era consejera la actual presidenta de la Junta de Andalucía.

Una empresa pública que va a hacer un plan estratégico, que no sabemos cuánto se va a gastar en un nuevo plan estratégico, pero que sí sabemos que el año pasado cerró con 39 millones de euros de déficit, que este año va camino de cerrar con más de 22 millones de euros de déficit, que acumula ya más de 100 millones de euros de deuda. Y que, por lo tanto, es una radiotelevisión que ustedes no saben ni lo que quieren de ella. No se ponen de acuerdo, socialistas e Izquierda Unida no se ponen de acuerdo en el modelo de televisión que quieren. Ahora un plan estratégico. Pero, ¿y las decisiones para racionalizar el gasto, como son la reducción de los salarios de los directivos?

En la última comisión tuvimos oportunidad de ver cómo socialistas e Izquierda Unida no se ponen de acuerdo. Ustedes votaron en contra y siguieron defendiendo que 16 directivos de la RTVA siguieran cobrando más que la presidenta de la Junta de Andalucía. Izquierda Unida se sumó a la petición del Partido Popular de que esa decisión se revoque, y que, por lo tanto, se acomode a que los salarios estén por debajo de lo que percibe la presidenta de la Junta de Andalucía.

Pero, miren ustedes, la única estrategia que han tenido, que tienen y que van a seguir teniendo ustedes, el único plan estratégico que tienen ustedes para Canal Sur es seguir manipulando los informativos.

Miren, cuando era consejera de Presidencia la actual presidenta de la Junta de Andalucía, la señora Susana Díaz, era la reina de los informativos. Y ahora va camino en una estrategia de convertirse en la *emperaora* de los informativos de la RTVA. Eso es lo que quieren ustedes, seguir manipulando, seguir manipulando y seguir manipulando como lo hacían antes, con sobresueldos a determinados trabajadores. Y fíjense qué curiosidad, los sobresueldos se centralizan en departamentos como el de informativos diarios.

Y como sé que me lo va a decir usted ahora, me va a poner el ejemplo de Canal Nou. Mire usted, en 2011, de Canal Nou, decía el señor Pepiño Blanco..., el señor Blanco decía que había que cerrar Canal Nou. Y ahora ustedes se rasgan las vestiduras porque se cierra esa televisión. Y cuando hablan ustedes de que el modelo no es el de Canal Nou... Quizás no sea el modelo para ustedes el del Partido Popular, pero sí que cuando gobernaban en la Comunidad Valenciana, el señor Puig, el que ahora es el líder de los valencianos socialistas, sí que manipulaba los informativos, porque decía un compañero suyo recientemente, que le enviaban la escaleta de los informativos para que él decidiera qué noticias... ¿Es ese el modelo que ustedes quieren seguir también? ¿Es esa la forma que ustedes tienen de dirigir la Radiotelevisión de Andalucía, seguir manipulando los informativos, que es la única estrategia que han tenido, que tienen y que van a seguir teniendo en Canal Sur?

Y, mientras, rebajando el sueldo de los trabajadores, pero no rebajando el sueldo de los directivos. Porque, claro, el sueldo de los directivos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Contreras. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Mire, señor Contreras, lamento que haya perdido de nuevo una oportunidad para mostrar al Partido Popular preocupado por resolver los problemas de Canal Sur, no por los problemas de los informativos, que es lo único que le preocupa, ¿verdad? Por cierto, ya lo he dicho muchas veces, cuando ustedes hacen eso, lo único que hacen es insultar a los profesionales de Canal Sur, que trabajan libre e independientemente. *[Aplausos.]* Ese es lo único que hacen.

Pero, mire usted, yo no le voy a sacar... Mire usted, yo no le voy a sacar la televisión valenciana, pero para qué, si eso ya es algo sumamente conocido. Ustedes hablan solo de la manipulación, pero realmente la preocupación del Gobierno, de verdad, es un plan estratégico para resolver la viabilidad de un canal público muy importante para la comunidad, para la comunidad andaluza. Ese es el único objetivo. Usted puede ponerse como quiera, pero usted mismo ha dicho que tiene déficit, que ha caído la publicidad... Pues usted mismo se da la razón de que es necesario consensuar entre todos un plan estratégico que le dé garantías de futuro a la televisión pública andaluza, que es fundamental para la cohesión del territorio. Ese es el único objetivo. Usted le puede poner todos los apellidos que quiera, pero ha vuelto a poner de manifiesto que le interesa muy poco resolver los problemas de Canal Sur. Lo único que le interesa es si sale o no sale su candidato o su personaje adecuado en los telediarios.

Mire usted, son los propios profesionales los únicos que de verdad marcan los criterios técnicos y profesionales para salir. Esa es la realidad.

Y le digo más, mire usted, nuestra intención sincera es incluso hacer participar al Partido Popular del diseño de ese plan estratégico. Lo hice el otro día público, trasladé nuestra intención, también, de iniciar las negociaciones sinceras, leales, formales, institucionales, con el Partido Popular —por supuesto, con el resto de las fuerzas políticas— para trazar un criterio que nos lleve a garantizar la estabilidad de Canal Sur, que es el único objetivo que persigue este Gobierno. Todo lo demás, de verdad, de verdad, es lo de siempre. Es enredar, es hacer ruido, es no tener interés por resolver los problemas. Y como eso ya es algo que cansa, pues tiene usted la oportunidad ahora, como Partido Popular, que yo se la ofrezco como Gobierno, de participar en el consenso que se va a establecer para ese plan estratégico que garantice la viabilidad de Canal Sur sin despidos. Y, por supuesto, no le voy a sacar la televisión valenciana que bastante se explica sola.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Lo lamento, su tiempo ha concluido.
[Aplausos.]

9-13/POP-000556. Pregunta oral relativa a la carga de trabajo de Navantia

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Presidencia, por el Grupo Popular, relativa a la carga de trabajo de Navantia. La formula su diputado, señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, ¿cómo valora el Consejo de Gobierno la contratación prevista de un quinto buque gasero y qué medidas piensa adoptar para colaborar, como usted bien ha dicho en prensa públicamente, con el Gobierno de la Nación para el impulso del sector naval y de la industria auxiliar de la Bahía de Cádiz?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Bueno, en primer lugar, me gustaría empezar trasladando el apoyo a todos los trabajadores de Navantia que hoy están precisamente encerrados en su factoría, y en la calle. Por tanto, valgan por ahí mis primeras palabras para trasladarles nuestro apoyo.

Y por supuesto que yo, en nombre del Gobierno, yo valoro... ¿Cómo no voy a valorar positivamente cualquier iniciativa que traiga carga de trabajo para los astilleros? La que sea, por supuesto que lo valoro positivamente. Pero esto es una pregunta trampa. ¿Qué sentido tiene que yo diga que me parece bien, y me parece bien que haya..., la que sea, carga de trabajo, pero eso no quita para que, en la ceremonia de la confusión que se ha producido respecto de los gaseros, de si los contrataba o no los contrataba unas compañías privadas en Asia o no..., toda esa ceremonia de la confusión que ha creado —y usted lo sabe bien, porque, como yo, es compañero de la Bahía de Cádiz—, que ha generado una alarma muy seria entre los trabajadores y entre la población de la Bahía de Cádiz. Y, por supuesto, como aún debe concretarse esa carga, yo lo que espero es que usted ahora, en su segunda intervención, garantice a los trabajadores de Cádiz que va a haber carga de trabajo en el 2014.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias.

Señor consejero, indudablemente que el Partido Popular viene garantizando la carga de trabajo no de ahora, sino de siempre. Y para eso, para eso se pagaron las deudas que ustedes habían dejado en Navantia, 188 millones de euros, de los tan traídos y llevados BAM, de los que ustedes se llenaron la boca, que decían que habían contratado y que habían dejado pendientes cuando perdieron las elecciones en el Gobierno de la nación y que hemos tenido que asumir..., y además votaron ustedes en contra del crédito para poder pagar los 188 millones de euros.

Mire usted, usted, precisamente, ha hecho mucha demagogia con este tema, como siempre, pero yo lo que le pregunto —porque soy yo el que le pregunta, no es usted el que me tiene que preguntar, soy yo el que le pregunta—, ¿qué va a hacer el Consejo de Gobierno para apoyar? Como siempre, saldrá por la tangente o escurrirá el bulto cuando se encuentre a los trabajadores, como ha ocurrido con el caso de Delphi, como ha ocurrido con el caso de Delphi.

Miren ustedes, ¿qué es lo que hace el Gobierno socialista? Pues lo que hace es airear el engaño en contra del Partido Popular, intentando achacarnos el muerto de todos los problemas que tiene Navantia. A los problemas que tiene Navantia se les está poniendo soluciones: hay 111 elementos de propuestas de trabajo dando vueltas por el mundo, trabajando con el apoyo del Gobierno, de la SEPI y de la dirección de Navantia, y de eso son conscientes los propios trabajadores a través de los comités de empresas. Pues yo les pregunto a ustedes, ¿van ustedes a exigirle al señor Felipe González que traiga más carga de trabajo a través de Gas Natural, que para eso lo tienen en el Consejo de Dirección? Porque es que aquí no se habla todo lo que hay que hablar. Pero, miren ustedes, lo tienen en el Consejo de Dirección de Gas Natural Fenosa. ¿Por qué no le exigen ustedes a ese socialista de pro que le dé carga de trabajo y que traiga a esos gaseros a la Bahía de Cádiz? Esa sería una muestra de apoyo del Gobierno.

Mire, hace treinta años ustedes hicieron una reconversión naval y pusieron en la calle a 100.000 trabajadores, 100.000 trabajadores dejaron en la calle, y eso está ahí. Y después de eso, hasta el 2013 lo único que han hecho los socialistas ha sido exigir la devolución desde Europa, el comisario Almunia, ¿es socialista, no? Porque del PP no es, desde luego, se lo puedo garantizar.

Miren ustedes, el apoyo..., el apoyo que ustedes dicen lo dicen con la boca pequeña, con la boca pequeña, pero, como siempre, ¿van a aportar ustedes algo a la Bahía de Cádiz? Porque usted dice que lo prioritario es la carga de trabajo para astilleros, y para mí lo prioritario es el empleo en toda la Bahía de Cádiz, incluidos los astilleros.

Miren, Plan de Choque por el Empleo de la Junta de Andalucía, 193 puestos de trabajo contratados temporal en...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Canto. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Mire, yo no..., usted sabe que yo no hago..., no hago demagogia nunca. Y, fíjese, solamente le hago una invitación: no hable usted del Consejo de Administración de Gas Natural y de Felipe González, solo le invito a que mire quienes participan en ese Consejo de Administración y se llevará una sorpresa y algún tirón de orejas en la Bahía de Cádiz con toda garantía. *[Aplausos.]* Pero, mire usted, como no..., como yo no quiero conducirme por esa senda a la que usted lo ha hecho..., hoy no es precisamente..., lamento que no estuviera aquí hoy el señor Sanz, porque, de verdad, es algo que he hablado con él en muchas ocasiones, y como era además el interpelante..., y lo he hablado con él muchas veces. Hoy precisamente no era el día más oportuno para esta pregunta: todos hemos oído los informativos esta mañana y hemos oído al ministro Soria decir que cómo va a obligar el Gobierno de España a que Gas Natural contrate un gasero... Lo dice hoy, cuando ustedes en la Bahía de Cádiz, el Partido Popular ha dicho durante todos estos días, sacando pecho. Por cierto, las declaraciones del presidente del comité de empresa, señor Oliva, hoy me han parecido muy gráficas. Ha dicho: hombre, que les inviten ustedes también con declaraciones no, sino con hechos concretos a la carga de trabajo y descorcharan con ustedes la botella de champán para ser partícipe de su fiesta. Eso es lo que ha dicho hoy el presidente del comité de empresa, no yo.

Pero, hombre, si es que es muy duro. Si hoy el Gobierno admite ya hoy que los cuatro gaseros, después de esa ceremonia de la confusión... Por cierto, la presidenta del Gobierno, el vicepresidente del Gobierno, el consejero de Empleo, en preocupación, en contacto directo con el presidente del Gobierno de España, le trasladaron la inquietud y la preocupación y se les dijo que había esperanza para la contratación de los cuatro gaseros y resulta que los cuatro gaseros hoy se dice que los contratan en Asia. Y se dice que el quinto gasero..., dice hoy el propio ministro del ramo que el Gobierno de España no hace nacionalismo económico, que cómo puede obligar...

Pero no lo estoy diciendo yo, no estoy diciendo nada más cosas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, lo lamento.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Por lo tanto, la pregunta no solo me parece...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

9-13/POP-000522. Pregunta oral relativa al apoyo al sector naval de la Bahía de Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida también al consejero de Presidencia por el Grupo Socialista relativa al apoyo al sector naval de la Bahía de Cádiz. La formula su diputada la señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, los trabajadores de los astilleros de la Bahía de Cádiz están hoy concentrados en la puerta de la fábrica y se van a encerrar hasta mañana a las siete de la mañana en Puerto Real porque no tienen otra cosa que hacer, no porque están ya hartos de las mentiras que les está vendiendo el Partido Popular de Cádiz.

Claro que han visto las declaraciones del señor Soria hoy en prensa, por eso el señor Sanz no sabemos si va camino de presentar su dimisión o de pedir la dimisión de uno de los dos ministros, el de Soria o de Montoro, porque no están haciendo absolutamente nada por los trabajadores de la Bahía de Cádiz.

[Aplausos.]

Seis mil quinientos puestos de trabajo lleva en dos años perdidos la Bahía. El PIB industrial de la provincia cae un 14% y la industria auxiliar naval ha perdido más de 200 millones de euros. Estas cifras, por lo visto, no son importantes para el Partido Popular para impulsar el plan especial de empleo que se está pidiendo desde la Junta de Andalucía legítimamente, igual que se lo han dado a Extremadura o a Canarias, pero parece ser que los andaluces tienen la desgracia de apostar siempre por un gobierno de izquierdas, y esa desgracia les lleva a que se estén cachondeando de todos los andaluces y a que se estén cachondeando de los trabajadores de los astilleros de la Bahía de Cádiz.

El 19 de diciembre, señor consejero, se juega mucho la Bahía de Cádiz: finaliza el plazo para que se firme el nuevo convenio del metal, por el que están afectados estos trabajadores, y también finaliza el plazo para que se resuelva el concurso de acreedores de Alestis; por cierto, trabajadores a los que de nuevo el Gobierno central y la SEPI tienen secuestrados, y todo por hacerle el juego sucio a la Junta de Andalucía. Veremos si el 19 de diciembre le permiten a la Bazán que salga por fin a manifestarse a las calles, el gobernador civil este que tiene el PP en Cádiz, el señor De Torres, que no se lo permitió hace dos semanas, esperemos que el 19 sí se lo permita.

Ya sabemos que no les gustan las protestas de los trabajadores, van a aprobar esa ley de seguridad ciudadana retrógrada que nos devuelve al tufo del fascismo. Ya sabemos que quieren regular el derecho de huelga, pero en Cádiz vamos a seguir peleando para que haya carga de trabajo para los astilleros, porque llevan casi trescientos años funcionando, y está demostrado que son punteros tecnológicamente.

Calla el Partido Popular de Cádiz, está desplegando cortinas de humo y vaya papeleta les ha tocado hoy defender después de las declaraciones del señor ministro. ¿Van a pedir la dimisión de alguien? ¿De Sanz, de Montoro, de Soria, de quién, del presidente de Navantia, de Santiago Cobos, el marido de Teófila Martínez, que está en ese Consejo de Administración? Como gaditana, estoy completamente indignada.

Señor consejero, quiero saber cuál va a seguir siendo el apoyo que siempre ha brindado la Junta de Andalucía a los trabajadores de la Bahía de Cádiz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Señora diputada, como comprenderá, no puedo estar más de acuerdo, aunque yo no he indicado esas cuestiones en mi intervención, porque no me gusta deslizarme por esa pendiente. Se lo he dicho antes al señor Ruiz Canto, porque creo que ese no es el camino.

Pero, en cualquier caso, hoy es un día muy aciago para el Partido Popular para hablar de los astilleros, si eso es que, de verdad, la Bahía está que arde, preocupada, alarmada. Y el Gobierno de Andalucía ha sido precisamente un gobierno sensato, que ha estado al lado de quienes nos pedían tranquilidad, confianza y esperanza. No lo ha hecho así el Partido Popular en Galicia, que ha estado hasta el propio presidente incitando las manifestaciones y las huelgas, incluso he oído a los responsables del Gobierno de Galicia pedir la dimisión de los responsables de Navantia. Eso no lo ha hecho el Gobierno de Andalucía.

El Gobierno de Andalucía está preocupado por darles una respuesta a los trabajadores, no perder la oportunidad que ha tenido hoy el Partido Popular de aclarar aquí si había, de verdad, carga de trabajo para el 2014, no un quinto gasero, que está en el aire, que el propio ministro Soria hoy ha explicado que está en el aire, y, por tanto, la preocupación se extiende más. ¿O es que los trabajadores hoy están encerrados en la fábrica porque están alegres y contentos con esa propuesta que se les ha hecho?

Y hablarme a mí ahora de Felipe González, hablarme de los Planes de Choque de la Bahía del Partido Socialista, hablarme hoy de los significan otras cuestiones... No tiene importancia para la gente que está preocupada de verdad por el empleo en la Bahía de Cádiz. Y usted sabe como yo, señora diputada, que el único sector económico, en la Bahía de Cádiz, estratégico para Andalucía, que puede hacer que haya una gran carga de trabajo y una gran carga de empleo, son hoy los astilleros españoles. Y lo dice hoy el propio..., es que es un día aciago para el Partido Popular. No sé quién les establece las estrategias de acuerdo con lo que ocurre en el día a día en nuestra tierra.

Hoy dice el almirante de la flota, el almirante de la Armada, él mismo dice hoy que es imprescindible la construcción de buques de acción marítima, que es de verdad lo que tiene que hacer el Partido Popular para garantizar la carga de trabajo de Astilleros de Cádiz y darle tranquilidad al empleo y a la gente de nuestra tierra.

Y, mire usted, me preocupó mucho cuando escuché al presidente del Gobierno de Galicia hablar de las balanzas de contabilidad de los distintos astilleros en España. Me preocupó seriamente y más me preocupó cuando oí que se iba a plantear un plan estratégico, que, por cierto, contemplaba la construcción de esos

cuatro gaseros, como si ya estuvieran contratados. Me preocupé, porque, ¿qué se escondía detrás de las declaraciones del presidente de esa comunidad, hablando de la diferencia de balanzas contables entre empresas, de una sola empresa española? ¿Qué significaba? ¿Que tenía algún tipo de información y veía venir lo que ahora está ocurriendo? Eso no es responsable. Un Gobierno, como el andaluz, lo que plantea es que haya una solución para los astilleros, carga de trabajo ya y solución para el empleo, pero en el contexto de una política que reflote los astilleros españoles, porque es la obligación del Gobierno, la misma que nos exigían ustedes a nosotros cuando ustedes incendiaban las calles de Cádiz contra el Partido Socialista... Y, sin embargo, nosotros no lo hemos hecho.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

9-13/POP-000554. Pregunta oral relativa a medidas para ayudas a cooperación

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, por el Grupo Popular. Es relativa a las medidas para ayudas a cooperación.

La formula su diputada, la señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Señor presidente.

Señor consejero, el mal uso del dinero público de la Junta de Andalucía, desgraciadamente, ha llegado también a la cooperación internacional. Por eso, le preguntamos qué medidas va a tomar para garantizar el buen uso de esas ayudas y reforzar los instrumentos de control.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González Vigo.

Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señora González Vigo, le recuerdo que en mi comparecencia en comisión del 4 de diciembre, hace pocos días, expuse los pormenores de toda la situación de la cooperación, la solidaridad, el tema de reintegros y el tema de controles. Y en ese aspecto fui muy preciso, sobre los estrictos controles de verificación de los proyectos de cooperación y de ayuda humanitaria. Expliqué el alcance de los controles, los reintegros exigidos, los 85 proyectos de diversas ONG de cooperación, de forma exhaustiva, con total transparencia, con total claridad y con total garantía de control.

Sabe que la ACI ha concedido, desde 2005, 510 millones. Ha pedido 20,5 de reintegro, más sus intereses. Esos reintegros suponen el 4% de toda la cantidad total, y hay más de quince millones ingresados nuevamente en las arcas de nuestra comunidad autónoma. Y, por lo tanto, los datos arrojan dos conclusiones que yo se las digo con mucha tranquilidad: la honestidad y rigor de las ONG en el manejo de los fondos públicos, y que los controles se producen en cuatro elementos: antes de la subvención, durante la ejecución del proyecto, a su finalización y rendición de cuentas..., más un elemento: si alguien tiene que reintegrar a alguna ONG, no llega a otro proyecto mientras no se hayan producido los reintegros en su totalidad. Por lo tanto, muchos controles, a pesar de un escaso personal, el que tiene la agencia.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Señor presidente.

Señor consejero, mire, mientras aquí anuncian proyectos para garantizar tres comidas diarias a los niños que más lo necesitan, algunos dirigentes de UGT, con cargo a la Cooperación Internacional para el Desarrollo, amenizaban sus cursos de formación de las aulas sindicales en Costa Rica con mariscadas y karaokes. Si usted cree que eso era honestidad, y no es un mal uso del dinero público, ¿cómo quieren calificarlo, como una normalidad democrática dentro de los avances de los derechos de los trabajadores? Evidentemente, normalidad debía de ser para el PSOE, porque en algunos de esos saraos y fiestones participaba el propio consejero, el señor Zarrias. Pero, desgraciadamente, me temo, por su respuesta, que no va a cambiar nada con Izquierda Unida en el Gobierno.

Señorías, son muchos los proyectos: 346, casi el cuarenta por ciento de los subvencionados los que tienen que devolver el dinero; algunos, porque no se han gastado íntegramente, muchos, porque no se han justificado debidamente. Y, desgraciadamente, no ha sido algo puntual, era lo habitual, señor Valderas: proyecto de 2005, 2006, 2007, 2008... Así hasta el año pasado, y ya veremos qué ocurre con este. Y ha tocado a todos los estamentos sociales: sindicatos, empresarios, fundaciones y empresas públicas de la propia Junta de Andalucía, entes locales y hasta el propio Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad, FAMSI, que entiendo que en su gabinete deben de conocer bien, porque el actual director de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional —el que reparte el dinero— era quien dirigía hasta hace poco la Oficina de Cooperación Internacional en la Diputación de Málaga, sometido a una investigación precisamente por las ayudas concedidas a FAMSI.

Y es que, desgraciadamente, señor Valderas, dirigentes de Izquierda Unida disfrazaban la solidaridad en lo que, realmente, eran viajes de lujo por todo el mundo, con cuatro por cuatro de tapicería de cuero... Y eso sí, siempre con mariscada incluida.

Hay que ver, señor consejero, la afición que tienen algunos dirigentes de Izquierda Unida a las mariscadas con dinero público. La cruda realidad es que aquí se ha estado repartiendo dinero público —también de la solidaridad— sin control alguno. Y me temo que no van a cambiar las cosas. Lo ha dicho el propio portavoz del Consejo de Gobierno: solo se van a investigar aquellos escándalos que aparezcan en prensa, y no se van a cambiar los mecanismos de control. Evidentemente, esa la mejor manera para mantener el clientelismo político, y también, por qué no, de afianzar el sustento de los sillones del poder en el que usted está asentado.

Señor Valderas, con su actuación en este Parlamento y también en el Gobierno andaluz se pone de manifiesto que la izquierda está más unida que nunca por la corrupción. La señora Díaz dijo: «la corrupción, o se combate o se comparte». Con el Gobierno andaluz...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

IX LEGISLATURA

12 de diciembre de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo, su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias.

Señora González Vigo, desde la solvencia y desde la responsabilidad, nunca desde la frivolidad, con un tema tan sensible como la cooperación y la ayuda humanitaria, y sobre todo sobre elementos infundados, y ninguna prueba sobre nadie encima de la mesa.

Mire usted, le reitero, gracias a los controles eficientes, rigurosos y permanentes de la Agencia de Cooperación, 20.529.554 euros han sido solicitados de reintegro, con 1.608.000 euros de intereses están siendo reintegrados, y ya se han reintegrado más de quince millones. Seamos, por lo tanto, rigurosos en el marco de la solvencia y la responsabilidad que tenemos como fuerzas políticas de gobierno. No cometamos el error de hacer un titular fácil y tendencioso. Y está haciendo usted un titular fácil y tendencioso sobre un asunto tan sensible. Abandonen la confrontación estéril. Es esta una confrontación estéril. La confrontación sobre las necesidades de los pobres que tiene el Partido Popular para quitar la cooperación y eliminar a las organizaciones no gubernamentales es estéril. Están haciendo ustedes un debate estéril. Los reintegros están y se están solicitando. Y concluyo, sabe usted que tiene la agencia a su disposición, sabe usted cuáles son los reintegros, el sistema de devolución... Y el sistema de reintegro y devolución, no confunda, no es igual a fraude ni a malas prácticas, ni existe ni este Gobierno las permitirá.

Les recuerdo que yo trato de controlar la agencia, y si usted me dice que hay un elemento de facturas indebidas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Gracias, consejero.

9-13/POP-000526. Pregunta oral relativa al informe autonómico del Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, es del Grupo Socialista, relativa al informe autonómico del Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. La formula su diputada, la señora Aguilera García.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, permítame, por seguir el hilo argumental de la señora González Vigo, que nos deleita comisión tras comisión, sí es verdad que la izquierda está más unida que nunca en Andalucía para defender a los andaluces de esos derechos y de esa derecha cruel contra los más débiles.

Señor vicepresidente, decirle que hoy, día 12 del mes 12 a las 12 de la mañana, se concentrarán de nuevo los representantes municipales unidos a muchos colectivos sociales, a plataformas, sindicatos y partidos políticos, como el Partido Socialista y también Izquierda Unida, en defensa del municipalismo y, sobre todo y lo más fundamental, de los servicios básicos a los ciudadanos para que se mantengan en lo público, de la autonomía local, del mundo rural. Todo eso, todo eso..., contra todo eso va la reforma..., el proyecto de ley contra la Administración local. Yo digo contra la Administración local, el Partido Popular lo llama de racionalización y sostenibilidad, no sé por qué llaman racionalización y sostenibilidad a lo que es un recorte de 8.000 millones de euros a los ayuntamientos, a la Junta de Andalucía 1.220 millones de euros menos.

Pues bien, señor vicepresidente, a ese recorte y a esas concentraciones, en las que vamos a estar todos —los que estamos también en este pleno hoy vamos a estar en esas concentraciones a las 12:00—..., quisiera que informara a esta Cámara sobre el informe autonómico que usted tuvo la oportunidad de presentar en la Comisión de Comunidades Autónomas el pasado mes de noviembre, el 26 de noviembre, en el Senado. Quería que informara a este pleno.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señora Aguilera.

Es verdad, hoy hay muchos alcaldes y concejales de Andalucía que expresan, coincidiendo con el Gobierno de la Junta de Andalucía y con otros gobiernos de comunidades autónomas, el tema de rechazar una reforma que, efectivamente, en el plano local, no puede llamarse de sostenibilidad, más al contrario, yo creo que de retroceso o de marcha atrás, de vuelta a un escenario preconstitucional.

Yo expresé en el Senado, junto con otras comunidades autónomas, la negativa andaluza, es decir, a esta reforma, y lo expresé por diversas cuestiones, coincidiendo con comunidades del 151, incluso con la gallega, que hace dos días ha dicho que no aplicará y será insumisa a la aplicación de la reforma local en la Comunidad de Galicia, pero lo hice coincidiendo con Cataluña, coincidiendo con Galicia, con Asturias, con Canarias, con Castilla y León. Casi todas las comunidades de artículo 151 del Estatuto no pueden estar de acuerdo con que se invadan las competencias de Andalucía. Lo hicimos porque no estábamos de acuerdo con los contenidos, con la forma, con la carencia de diálogo, la falta de consenso, la absoluta soledad del Gobierno, la compra de voluntades que se estaban produciendo al País Vasco y a alguna que otra comunidad, que habían presentado enmiendas a la totalidad para que no estuvieran contra el proyecto, sin ley y sin memoria económica, no respondiendo a la reivindicación histórica de los municipios y denunciaban, por lo tanto, la reforma hecha más por un contable al servicio de la troika que por alguien al servicio de los pueblos del contexto español y andaluz. Anunciábamos que, si la ley no cambia, iríamos al Tribunal Constitucional y planteábamos que ante un estatuto constitucional Montoro no puede permitir, con un rodillo de la soledad, una ley inconstitucional como la que está planteando de reforma, ni una ley ordinaria puede ir frente a una ley orgánica, como es el Estatuto de Autonomía.

En definitiva, y termino, este proyecto de ley, señora Aguilera, degrada la autonomía local, anula el municipalismo y anula a los municipios menores de 20.000 habitantes, no garantiza ni competencias ni recursos, los ayuntamientos quedan inhabilitados para prestar servicios, supedita lo público a lo privado, pone en peligro miles de empleos públicos, respira, es decir, tiempo y espíritu preconstitucional. Esa es la ley que tenemos por delante y en esta ley no cree ni el propio señor Montoro, que ha dicho que no la aplicará ni en 2014 ni en 2015, porque es una ley que no va acompañada ni de financiación ni establece las competencias claras de la Administración local.

Por lo tanto, defenderemos el Estatuto, seguiremos adelante, no retrocederemos en defender lo que aprobó esta Cámara, que le recuerdo al Partido Popular que fue por mayoría total de Izquierda Unida, del Partido Socialista y del Partido Popular. Por lo tanto, están obligados más por el Estatuto de Autonomía los grupos que representan en esta Cámara a la soberanía del pueblo andaluz que lo que hayan podido plantear el señor Rajoy y el señor Montoro en esta ley de insostenibilidad municipal y no de sostenibilidad de la Administración local.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valderas.

Señora Aguilera.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Sí, señor vicepresidente.

El 19 de diciembre aprobará en el Congreso el Partido Popular esta ley contra los ayuntamientos, pero todos, todos, vamos a estar en contra de estas políticas que están queriendo llevar a los municipios y, desde luego, no lo vamos a permitir. Ellos no creen en ella, sencillamente, usted lo ha dicho, le han dado la patada para después de 2015 sobre todo, y estamos viendo el máquetin político del Partido Popular con lo que está haciendo el Ayuntamiento de Jaén dejando de prestar servicios básicos a sus ciudadanos o el propio Ayuntamiento de Granada, que no va a hacer presupuestos porque dice que no conoce no sé qué cosa, pero también para que a primeros de enero estén los alcaldes y alcaldesas del Partido Popular en la calle diciendo «no se prestarán servicios sociales porque la Junta no paga». Y, en definitiva, la coartada es la ley de Montoro, para eso la quieren, para eso quieren la ley de Montoro contra los ayuntamientos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Muy breve, señor presidente.

Para recordar que en defensa de Andalucía y del Estatuto el Gobierno andaluz llegará donde tenga que llegar, y si tiene que prestar insumisión razonada y fundamentada a esta ley, así lo hará el Gobierno andaluz.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

9-13/POP-000552. Pregunta oral relativa al cierre de plantas embotelladoras de Coca-Cola Iberian Partners

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa a cierre de plantas embotelladoras de Coca-Cola Iberian Partners.

La formula su diputada, señora Segura Gómez.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí, señor consejero.

La compañía de Coca-Cola Iberian, tras una fusión de las siete embotelladoras de Coca-Cola en España, que tuvo lugar a principios de año y en la que se aseguró que no se iba a repercutir el empleo ni a las plantas de producción, ha anunciado esta semana un ERE y el cierre de cuatro de sus plantas, que va a afectar al 20% de la plantilla, en torno a unos mil doscientos trabajadores. Teniendo en cuenta que cuatro de sus 11 plantas se encuentran en Málaga y en Sevilla, nosotros quisiéramos conocer, en la opinión de su consejería, qué impacto tendría el cierre de algunas de estas plantas en el empleo y el tejido industrial de nuestra comunidad autónoma y qué medidas tiene previsto emprender para evitar o minimizar los efectos de la reestructuración.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señoría, como usted bien ha referido, hemos tenido conocimiento, a través de los medios de comunicación, del comunicado que ha enviado la empresa que usted refiere, Coca-Cola Iberian Partners, ¿no?, como resultado de la propuesta de reorganización que hay sobre la mesa, que podría afectar a 1.200 empleados, como usted bien ha dicho.

Según las informaciones que yo tengo, que son informaciones todas de la prensa, la firma prevé el cierre de cuatro, como también bien ha dicho usted, de las 11 plantas que tiene en el país. Se trata de una reorganización interna, tratan de operar como una sola organización en vez de como organizaciones distintas, como tienen ahora en las distintas plantas embotelladoras. Es una reorganización estructural para formar una sola empresa y pasar del Iberian Partners a Coca-Cola Iberian.

De todo esto vuelvo a decir que solo tenemos conocimiento a través de la prensa y algunos contactos con los representantes sindicales de esta empresa. Estos nos han dicho que la empresa está al habla con ellos y todavía no les han trasladado la repercusión final de esta reorganización. En este contacto con los representantes sindicales, nosotros le hemos mostrado la total disponibilidad que tiene la consejería y que defenderemos con todo el empeño los puestos de trabajo que puedan estar en juego, sobre todo los referidos a nuestra comunidad.

Por consiguiente, aún no sabemos el alcance de la reestructuración, aunque esperamos que la repercusión en nuestra comunidad sea mínima. Insisto que desde el Gobierno andaluz vamos a estar muy atentos para que esta previsión de reestructuración afecte lo menos posible a los puestos de trabajo en nuestra comunidad.

Pero, señoría, también tengo que manifestar que todos conocemos que este proceso es una consecuencia más de la nefasta política laboral que se está llevando en nuestro país. La pérdida de derechos de los trabajadores que conlleva esta reforma laboral está haciendo mucho más fácil, mucho menos costosos para las empresas todos estos procesos de reestructuración, y los datos están ahí. En el año 2012, la economía española ha perdido más de ochocientos mil empleos y en lo que llevamos de 2013 la destrucción de empleo se eleva ya a 643.000. Esperemos que este proceso no sume muchos más a esta pérdida que ya se ha producido.

Muchas gracias, presidente. Gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí.

Bueno, estas son las cosas que pasan cuando los responsables de gestionar lo público, de planificar la economía y de garantizar, por ejemplo, derechos fundamentales como el trabajo digno y la calidad, pues actúan en una clara connivencia y una clara complicidad con los intereses privados. Y esto es lo que ha ocurrido en nuestra Europa magnífica y en los últimos 35 años también en el Gobierno central en nuestro país.

Por eso nosotros, desde Izquierda Unida, pues siempre hemos combatido y seguiremos combatiendo la Europa del capital, la Europa del Tratado de Maastricht, de Lisboa, de la Directiva Bolkestein, etcétera, que trazan un plan diabólico para nuestra tierra, para Andalucía, para el sur de Europa, eliminando toda la industria en el sur de Europa, dejándonos solamente para el turismo y para el sector servicios. Por eso combatimos, como usted bien ha dicho, las reformas laborales que se han elaborado en los últimos cuatro años, que ponen las cosas más fáciles a las empresas para despedir más barato, para desplazar a los trabajadores de una comunidad a otra, incluso de un país a otro, o para prejubilizar con pensiones indignas. Y por eso combatimos, señor consejero, el sistema capitalista, porque como usted bien sabe el capital solamente tiene un objetivo, que es el de aumentar sus beneficios en aras de lo que llaman la flexibilidad y la competitividad, que no es otra cosa que tener trabajadores precarios, temporales, con sueldos míseros, para que las grandes em-

presas, como esta en concreto, puedan competir en otros mercados, en este caso el europeo y el latinoamericano, y puedan seguir aumentando sus beneficios.

Y todo esto, toda esta configuración es lo que está permitiendo que en este país, empresas, grandes empresas en este caso, como esta Coca-Cola Iberia, líderes en el sector agroalimentario, con una facturación de más de 3.000 millones de euros y un aumento de beneficios en el último año del 7%, catalogada además como una de las más rentables del mundo, se está permitiendo que estén cerrando libremente fábricas, despidiendo a miles de trabajadores y desindustrializando una provincia fundamental para Andalucía como es la de Sevilla. Empresas, por ejemplo, como Roca, Danone, [...], Panrico, Astilleros, Portland Cementos, etcétera.

Desde Izquierda Unida nosotros nos oponemos rotundamente a este nuevo ERE, nuestro apoyo máximo a todos los niveles a los trabajadores y sindicatos. Y le rogamos al Gobierno andaluz que actúe en defensa de los trabajadores...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, muchas gracias. Su tiempo ha concluido.

9-13/POP-000535. Pregunta oral relativa a política de avales y préstamos de la Agencia IDEA

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo Popular en este caso, es relativa a política de avales y préstamos de la Agencia IDEA.

La formula su diputado, señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la política de avales y de préstamos del Gobierno andaluz está siendo investigada por la jueza Alaya y por la Fiscalía Anticorrupción. Otro escándalo más del Gobierno andaluz. Algo se ha hecho muy mal, muy mal en la concesión de avales a diversas empresas. Y es una evidencia que hasta el 2012 ya nos ha costado un ojo de la cara. Y por eso le hago la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Salas.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente. Señorías.

Señor Salas, como usted sabe, en sus más de 30 años de funcionamiento IDEA ha puesto en marcha muchos programas de ayuda a empresas y a proyectos empresariales en nuestra comunidad. Podían ser más de 25.000. Y muchas de estas ayudas se han ejecutado a través de préstamos y avales, ¿no? Y la mejor opinión sobre esta actividad nos la dan sus principales destinatarios, los empresarios andaluces. El último barómetro hecho por KPMG y Andalucía Económica ponía de relieve que la Agencia IDEA y Extenda son dos de las instituciones más valoradas, instituciones públicas más valoradas por parte de los empresarios.

Dicho esto, también, señor Salas, usted bien sabe que el día pasado 27 de noviembre yo les trasladé una información exhaustiva de todos los avales que se habían realizado por IDEA, y con el nombre de la empresa y con el volumen de estos avales. Además, también creo que hay que aclarar que la contabilidad de la Agencia IDEA, las políticas llevadas a cabo en relación con los avales y préstamos se atienen y se contabilizan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz y de las Agencias Públicas Empresariales y Entidades Asimiladas. Así, en las cuentas auditadas de 2012, último cerrado, se recoge que los avales se provisionan de acuerdo a la normativa del Banco de España y los préstamos en base a la antigüedad de los saldos pagados.

En particular, en relación con su pregunta, le informo de que préstamos..., con la última información auditada, le informo de que se encuentran provisionados 78,7 millones de euros, que aun siendo provisiones se encuentran garantizados en su totalidad. Con relación a los avales, según la información también remitida a este Parlamento, se formalizaron en este tiempo 210,5 millones de euros, de los que han sido ejecutados 72,9 millones de euros, con sus garantías correspondientes; cancelados 65 millones de euros, por la amortización completa de los préstamos; y en riesgo vivo, por tanto, 62,5 millones de euros, que son los que a día de hoy siguen abiertos.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Señor consejero, qué disparate, qué disparate. Cuánto dinero público otorgado para nada. Setenta millones de euros que vamos a tener que pagar los andaluces porque la Junta fue la avalista de proyectos inviables, de proyectos, algunos de ellos, para los amigos del poder. Hay menoscabo de fondos públicos, y cuanto antes lo reconozca mejor. Setenta millones es un dislate. Hasta dónde llega la barbaridad que otorgaron también avales a empresas que recibían dinero de la partida corrupta, del programa corrupto 3.1.L, por valor de 25 millones de euros. Y que a alguna de esas empresas también les dieron préstamos, por valor de 9 millones, que, por supuesto, no devolvieron. Y lo mismo ha ocurrido en Invercaria. Hay empresas que han recibido incentivos, avales, préstamos, préstamos participativos... Y por eso el agujero enorme que hoy tenemos y que vamos a tener que pagar con los presupuestos públicos, cuando más dinero hace falta para la educación, para la sanidad, para residencias de mayores. Y eso es responsabilidad del Gobierno andaluz. Eso sí que es una crueldad, en referencia a lo que se ha dicho aquí antes.

Muchas empresas en suspensión de pagos y los trabajadores en la calle. Pero, ¿se va a recuperar el dinero de Fumapa, de Gadir Solar, a la que se le dieron 25 millones, 5 de ellos en avales? ¿Cuánto dinero se ha recuperado, empresa por empresa? Se lo vamos a preguntar.

Por cierto, señor consejero, ¿por qué no han dado avales en el año 2013? ¿Por qué en el 2012 solo se le da a una empresa? La pregunta de siempre: ¿por qué a unos sí y a otros no? Y por cierto también, como dieron los avales, sus compañeros, antiguos rectores de la Agencia IDEA, al menos en el 2009, superando los límites establecidos por la Ley de Presupuestos. ¿Para qué sirven las leyes de presupuestos? Si dice que son 18 y se otorgan por valor de 71 millones. ¿Por qué se conceden avales por encima de la Ley de Presupuestos? ¿Por qué no se pasa por el Consejo Rector? ¿Por qué tienen que hacer, como siempre, la apariencia de legalidad, para ratificarlos luego en el Consejo de Gobierno? Señor consejero, se han hecho las cosas muy mal. ¿Y usted qué va a hacer? Usted no puede ser don Tancredo, usted no puede ir de Pilatos que se lava las manos...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

IX LEGISLATURA

12 de diciembre de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Salas, su tiempo ha concluido.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí.

La política de avales y la política de préstamos a empresas se hace para tratar de que no se pierda actividad y que no se pierda empleo. Mire, mire, la hacen...

Yo hoy creía que me iba a sorprender usted, pero no me ha sorprendido. Yo creía que usted me iba a traer..., me iba a traer un análisis de este tipo de políticas que hacen en el conjunto de las comunidades autónomas, y me iba a decir, mire usted lo que hacen otras comunidades y lo que hacen en Andalucía. Mire usted, solo en una empresa la Junta de Andalucía...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

[*Intervención no registrada.*]

Su tiempo ha concluido.

9-13/POP-000536. Pregunta oral relativa a las transferencias de financiación de la Agencia IDEA

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Economía, relativa a transferencias de financiación a la Agencia IDEA. La formula el diputado del Grupo Popular, señor Carmona Ruiz.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, antes de formularle la pregunta que yo quiero hacerle, un comentario, y con todo el cariño que usted sabe que yo le profeso: qué frivolidad en la respuesta que le ha dado a la diputada de Izquierda Unida sobre una empresa que tiene cuatro plantas en Andalucía, de las que más facturan en Andalucía, y con un número muy elevado de trabajadores. No puede venir usted aquí a decir que lo que sabe lo sabe por la prensa. Pregúntele a la empresa...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carmona, atégase a la cuestión de la pregunta que tiene formulada.

El señor CARMONA RUIZ

—Voy a la pregunta, señor presidente. Voy a la pregunta, señor presidente.

Mire, ¿qué actuaciones va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en relación con el uso de las transferencias de financiación, desde la consejería suya, en materia de Economía y Empleo, que se han dado para otorgar ayudas a terceros?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Una referencia a lo que acaba de decir. Yo lo conozco por la prensa y porque he hablado con los representantes sindicales. Se lo he dicho. Es, hasta ahora, lo que ha dado tiempo a hacer. Mire, le agradezco, le agradezco, señor Carmona...

Bueno, señor presidente, gracias. Señorías.

Señor Carmona, le agradezco que me haga esta pregunta, porque esto me va a permitir exponer en la Cámara algunas consideraciones sobre las mejoras de los procedimientos de control que se van a poner en marcha siguiendo las instrucciones de la presidenta de la Junta de Andalucía.

La partida de transferencias de financiación para la Agencia IDEA se dedica solo y exclusivamente a sus gastos de explotación y a operaciones de capital. Basta comprobarlo en el PAIF de la Agencia IDEA, en las páginas 147 y 149 del *BOJA* número 47, de 8 de marzo de 2013. Las partidas que se dedican a financiar las subvenciones a empresas se agrupan en los epígrafes «Subvenciones y transferencias corrientes» y «Subvenciones y transferencias de capital».

Por ello, la pregunta que me plantea, yo creo que parte de un supuesto equivocado, dado que no existen transferencias de financiación para la Agencia IDEA en las que se financien ayudas a terceros.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Carmona.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, supongo que lo que usted me dice es que es a partir de ahora, porque todas las informaciones, todos los informes de la Cámara de Cuentas y la investigación judicial que se está llevando a cabo ponen de manifiesto que el 90%, el 90% de los créditos que utiliza IDEA ha sido mediante transferencias de explotación, muchas de ellas inadecuadas, muchas de ellas inadecuadas. ¿Por qué? Pues, mire usted, porque esa es la clave. ¿Para qué se usan las transferencias de financiación? Se deberían haber usado para lo que usted ha dicho, para financiar globalmente a este ente, pero no se ha hecho así. ¿Al final qué ha sucedido? Pues que, en todas las auditorías que se han podido hacer a posteriori... o todo aquello que se ha investigado pone de manifiesto que no había procedimiento, que el procedimiento era equivocado, era inadecuado. Y, claro, todo eso tiene consecuencias. ¿Y cuáles son las consecuencias? Pues ha habido malversación, ha habido menoscabo de los caudales públicos, ha habido robos. Porque hay que decirlo con todas las palabras, desgraciadamente, a mí me gusta utilizar el lenguaje adecuado, pero es que ha habido robos. ¿Y sabe usted por qué? Porque la clave está en el control. Y ustedes —usted no, sus predecesores— han montado un sistema para eludir el control. Y esa es la clave, que gracias a que se eludía el control ha habido malversación, ha habido menoscabo de caudales públicos y ha habido robos. Por eso le pregunto que ahora qué.

Mire, ya están investigando, además de IDEA, nueve empresas más. Es que es una barbaridad. Es que todos los consejeros que han comparecido aquí están hablando de expedientes de reintegro, de cooperación, de formación, de sindicalismo..., de todo. Es que ustedes se han dedicado única y exclusivamente a revisar los expedientes pasados. Es que ustedes no pueden hacer nada porque el procedimiento que ustedes

habían instaurado era absolutamente ilegal y ha permitido hacer a todos los que lo han gestionado lo que les ha dado la gana, y entre eso se encuentra el robo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señor Carmona, como usted bien sabe, la presidenta se comprometió en esta Cámara a poner en marcha un procedimiento, y se recoge en el Proyecto de Ley del Presupuesto para 2014, donde se han incorporado todas las modificaciones legislativas que consideramos que mejoran los sistemas de control sobre las transferencias de financiación en materia de entes instrumentales. En concreto, como bien sabe, estas mejoras se refieren al incremento del grado de transparencia, por primera vez se incluye un precepto en el que se relacionan de forma detallada todas las entidades del sector público instrumental que perciben transferencias de financiación, en concreto, en el artículo 5 del proyecto de ley.

En segundo lugar, se define de forma precisa el mecanismo jurídico presupuestario de la transferencia de financiación, mediante la inclusión del artículo 58 bis a la Ley General de la Hacienda Pública, estableciendo, por primera vez, una regulación precisa, expresa y suficiente de este mecanismo de financiación.

Y, en tercer lugar, en cuanto a la gestión del mecanismo, una vez entre en vigor el presupuesto, debemos señalar que las transferencias de financiación contarán con una fiscalización previa totalmente exhaustiva y con un control posterior específico, particular y singular de este tipo de transferencias.

Además de esto que le acabo de referir sobre las transferencias de financiación, el propio Proyecto de Ley de Presupuestos de 2014 incorpora otros mecanismos adicionales de control sobre los entes instrumentales.

Esté tranquilo que, a partir de estos momentos, estas cuestiones de control estarán perfectamente garantizadas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-13/POP-000543. Pregunta oral relativa a la convergencia socioeconómica

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, del Grupo Popular también, dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a la convergencia socioeconómica.

La formula su diputado el señor Miranda Aranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué valoración hace sobre el retroceso en la convergencia socioeconómica de nuestra comunidad autónoma que pone de manifiesto el informe del Consejo Económico y Social de Andalucía publicado este año?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Presidente, gracias. Señor Miranda, buenos días.

Como usted bien sabe, durante los últimos quince años Andalucía ha avanzado en el proceso de convergencia tanto en relación al resto de comunidades españolas como al resto de regiones de la Comunidad Económica Europea. Bien es cierto que, además, durante los últimos tres o cuatro años se está experimentando un retroceso en el grado de convergencia de las regiones españolas con las regiones europeas y de España con las regiones europeas. Esto es una realidad.

La crisis económica ha azotado con mucha fuerza al conjunto de la economía española y ha provocado que la economía española pierda posición en relación a la europea y que la economía de la Comunidad Autónoma de Andalucía también pierda posiciones con relación al conjunto de las regiones de Europa.

A día de hoy todavía tenemos los datos para 2012 de la caída del PIB de España con relación al conjunto de los países europeos. No están todavía los datos que nos permitan comparar Andalucía con el resto de regiones europeas, pero, indudablemente, los datos de los últimos tres años, las políticas de austeridad y las políticas de consolidación fiscal han llevado a que las regiones españolas, las regiones portuguesas, las griegas y las italianas hayan dado un pequeño salto atrás. No obstante, si consideramos lo acontecido en los últimos quince años, sí, Andalucía ha presentado mejores datos que la mayoría de las regiones españolas con relación al proceso de convergencia con la Unión Europea.

Y también decirle que hoy saldrán —parece que las cosas van cambiando— los datos, que se publicarán hoy, sobre el Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía de Andalucía, que nos permiten poner de manifiesto que estamos dándole la vuelta a la esquina. La economía andaluza, durante el último trimestre, el tercer trimestre del año, va a crecer un 0,1%. Al final de año la previsión que hay es que también crezca por encima de los datos relativos del conjunto de España. Desde ese punto de vista, las perspectivas que se plantean de cara al futuro parece que pueden ir mejorando este pequeño retroceso que ha sucedido en estos tres últimos años, donde yo creo que, indudablemente, como ha ocurrido secularmente en Andalucía, cuando crecemos, crecemos por encima de la media, pero también cuando caemos, secularmente, hemos caído por...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido.

Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, creo que no ha leído usted bien el informe del CES, pero ese informe que elabora el CES de Andalucía pone de manifiesto, de nuevo, la deriva que lleva nuestra economía de la mano de los sucesivos gobiernos socialistas.

El informe constata, y se lo digo literalmente, que la contracción de la actividad en 2012 del 1,7% fue mayor a la de su entorno de referencia; que esta contracción produjo una disminución del empleo del 5% en solo un año; que el espectacular incremento del número de parados propició que se alcanzasen las tasas de paro más elevadas de los últimos dieciocho años, superando en 10 puntos porcentuales la media nacional y en 26 puntos la media de la Unión Europea; que el número de empresas activas en Andalucía descendiera por cuarto año consecutivo, un descenso superior al del resto de España, y situándose a niveles similares a los de 2005.

Señor consejero, el informe del CES no solo pone de manifiesto el retroceso de Andalucía, sino lo que es más grave, concluye que Andalucía retrocede más de lo que retroceden las otras comunidades españolas. Eso se llama divergencia. Cada año estamos más lejos de la media de la Unión Europea en producción y en empleo. Y el propio informe lo señala cuando expresamente dice: «en cuanto al objetivo de convergencia, los datos facilitados por Eurostat referidos a 2010 revelan una evolución divergente de la economía andaluza que, sin duda, ha debido acentuarse en los años más recientes, a tenor de los resultados en ambos entornos».

Y esa situación obliga a muchos jóvenes andaluces a que tengan que buscar fuera de Andalucía las oportunidades que no les dan aquí. Porque hay que recordar que, a pesar de la crisis internacional, mientras la tasa media de paro en la Unión Europea, en plena crisis, es del 10,7%, en Andalucía es 26 puntos superior. Y mientras en Alemania la tasa de paro, en plena crisis, es el 5,3%, en Andalucía es 31 puntos superior. Y es que Andalucía, además de la misma crisis económica, que todo el mundo tiene, tiene un gobierno socialista que agrava esa crisis. Ese es el elemento de divergencia de la economía andaluza.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

IX LEGISLATURA

12 de diciembre de 2013

Señor consejero, las conclusiones del CES son demoledoras. Dice el informe: «El nivel de renta por habitante en Andalucía, en 2012, disminuyó en más de cuatro puntos con respecto al año anterior y se situó a niveles del año 2002.» Señor consejero, diez años de retroceso, ese es el balance del régimen socialista que ha gobernado en Andalucía. Ya sabemos los treinta años que han estado, el cómo han gobernado nos lo dice el informe del CES. Dicen que usted, al escuchar el informe del CES, dijo «me quedo sin palabras». Espero que las haya recuperado y nos diga que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Miranda, su tiempo ha concluido.

9-13/POP-000555. Pregunta oral relativa a las subvenciones para orientación laboral

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo Popular también, relativa a las subvenciones para la orientación laboral, la formula su diputada, la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

El Gobierno de Susana Díaz ha decidido dejar de dar subvenciones a los ayuntamientos para el Programa Orienta, para beneficiar a entidades privadas que no tienen ningún control de fondos públicos y para favorecer a UGT con 3,6 millones de euros, con la que está cayendo. Y por cierto, ¿por qué no está publicada todavía la resolución definitiva de ámbito regional?, ¿tienen algo que ocultar, o van a rectificar?

Usted me va a negar esto que yo le he dicho, pero le voy a dar unos datos que son apabullantes. No reciben ayudas las siguientes capitales de provincias, toda gobernadas por el PP: Cádiz, Córdoba, Almería, Huelva, Granada, Jaén, y tampoco las diputaciones gobernadas por el PP: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada.

¿Por qué el Gobierno de Susana Díaz, por qué el PSOE e Izquierda Unida son tan sectarios y maltratan a los parados andaluces negándoles subvenciones a los ayuntamientos?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente. Buenos días, gracias, señorías.

Señora Ruiz-Sillero, como usted sabe, el pasado jueves, día 5 de diciembre, en la Comisión parlamentaria de Economía, tuvimos una comparecencia en exclusiva para tratar este tema. También podría remitirme a ella, pero prefiero repetir algunas cosas que dije allí.

Su argumentación sobre el beneficio premeditado al sindicato UGT Andalucía, yo creo que no se ajusta a la realidad, porque no solo es que no vaya a recibir con la nueva orden más dinero, sino que recibe mucho menos. Así se lo manifestaba en base a que, a falta de que se apruebe o se esté en aquel momento..., estuviera la resolución definitiva, que tiene que ser todavía fiscalizada, está previsto que los fondos para UGT Andalucía se reduzcan en un 23% con respecto a la última convocatoria a la que accedió.

Pero si hacemos esa comparativa con los años anteriores, en concreto con los fondos que recibió UGT hace cuatro años, estos fondos se han reducido en un 36%. Y tampoco es cierto que se haya perjudicado a ayuntamientos o a entidades locales, porque estos ayuntamientos reciben un 27% de los fondos, 11,1 millones de euros, mientras que UGT recibe un 9% de los fondos.

Le repito que no se perjudica a nadie ni se ha hecho nada premeditado. Se ha aplicado un proceso competitivo, siguiendo las indicaciones de la Cámara de Cuentas y de los interventores, y ha dado este resultado. Lo mejoraremos en el futuro, pero nadie se va a quedar tampoco sin ayuda. Donde no haya ayuda, la Dirección General de Empleo, la Secretaría General de Empleo mandará gente y cubrirá aquellos ayuntamientos que se hayan quedado fuera de estas ayudas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, con sus palabras me está dando la razón, el 27% de los fondos solamente para ayuntamientos. Los está castigando y está favoreciendo a entidades privadas que no tienen un control de los fondos públicos, y da lugar a lo que está dando lugar con el desvío continuo de fondos públicos destinados a los desempleados andaluces.

Y ha dicho usted aquí un dato muy interesante: «resolución definitiva está pendiente de fiscalizar». ¿Le va a dar la razón entonces a lo que yo le he dicho? ¿Le va a suprimir esas subvenciones a UGT y a otras entidades, porque no tienen todavía, no están al día en la devolución de fondos? Lo podría aclarar.

Y le voy a dar más ejemplos de ayuntamientos. Mire, de la provincia de Cádiz, en Ayuntamiento de Trebujena, con 1.000 desempleados, recibe 54.000 euros. Córdoba, con 46.606 recibe cero euros. ¿Eso, qué es? Sectarismo. Pero es que en Trebujena, el anterior alcalde es delegado territorial de Izquierda Unida en la provincia de Cádiz, casualidades. Pero es que en Sanlúcar, donde su anterior alcaldesa, actual secretaria general del PSOE, recibe 160.000 euros, es quien más recibe de toda la provincia de Cádiz. Y la localidad de San Fernando, con 100.000 habitantes, recibe cero euros. Eso se llama sectarismo.

Le pongo más ejemplos. La provincia de Almería, siempre castigada por el PSOE e Izquierda Unida, la que recibe menos fondos, al igual que Jaén. ¿Y por qué le dan a la Diputación de Jaén, del PSOE, cuando nunca tenía programas Orienta, y se lo quitan al Ayuntamiento de Jaén? ¿A quién castigan, al diputado Miguel Contreras y a José Enrique Fernández de Moya, su alcalde? A otro alcalde presente aquí en el Parlamento, alcalde de La Mojonera, Almería, también le quitan la subvención. Más ejemplos le puedo poner. ¿Por qué le dan el doble de lo solicitado al Consorcio Vega-Sierra Elvira, en Granada, y se lo quitan a la Mancomunidad de Huéscar, cuya presidenta es del PP? Eso se llama sectarismo. Y el Gobierno de Susana...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Muy brevemente, porque ya se lo expliqué esto bien a la señora Ruiz-Sillero.

Hemos pasado a poner en marcha un proceso automático para evitar la discrecionalidad. El proceso automático ha tenido el resultado que ha tenido. Sus palabras estarían bien si me las comparara usted con el conjunto de todos los ayuntamientos, y me dijera usted..., me sumara todos los socialistas y todos los populares y me dijera a cuál va más y a cuál va menos. Eso no lo ha hecho... No, no, usted utiliza los datos un poco torticeramente. No, no, que lo sume todo, porque yo tengo colas de alcaldes socialistas protestándome porque no les llegan ayudas.

Mire, ¿usted sabe la verdadera razón por la que hay menos unidades de orientación? Porque el Gobierno central, el Gobierno central ha dividido por cuatro el dinero destinado a estas políticas en los últimos tres años. Esa es la verdadera razón por la que hay menos unidades de orientación. Y ustedes lo saben perfectamente.

Y si quieren sumen lo que va a ayuntamientos socialistas y lo que va a ayuntamientos del Partido Popular, y tráiganme el resultado. Y ahí sí podrá decir que estoy maltratando... Dando nombres escogidos, de manera interesada y de manera...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

Su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

9-13/POP-000558. Pregunta oral relativa a acciones de fomento para la localización empresarial en espacios de innovación —Localiza IN—

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida también al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en este caso por el Grupo Socialista, relativa a acciones de fomento para la localización empresarial en espacio de innovación —Localiza IN—.

La formula su diputado, señor Pizarro Medina.

El señor PIZARRO MEDINA

—Gracias, señor presidente.

Yo llevo ya mucho tiempo aquí, en el Parlamento de Andalucía, y no deja de sorprenderme con el desahogo con que intervienen los diputados del Grupo Parlamentario Popular, como si... Sí, como si ustedes no tuvieran responsabilidades ninguna. Ustedes no son unos recién llegados a la democracia de España y no tuvieron ustedes responsabilidades de gobierno, de gobierno de la Nación, en comunidades autónomas, en ayuntamientos, etcétera; e intervienen ustedes aquí preguntándoles a los consejeros como si ustedes... Y además, con ese desahogo, sin ponerse colorados tampoco. Hacen la pregunta y no se ponen ni siquiera colorados.

Señor consejero, le voy a hacer una pregunta relacionada con una comparecencia que tuvo usted en Cádiz, con el consejero de la Presidencia, en la presentación de un proyecto de acción de fomento de espacios de innovación, denominado Localiza-IN. Una iniciativa importante, creo yo sinceramente, puesta en marcha por su consejería, desarrollada y diseñada por la agencia IDEA, en el sentido y con el objetivo de conseguir que efectivamente trabajemos en pos de potenciar nuestro desarrollo económico, la economía de Andalucía, y también, al mismo tiempo, algunas de nuestras grandes prioridades, que es la generación de empleo en nuestra tierra.

Una iniciativa de gobierno que quiere aprovechar y poner a disposición de nuestras pequeñas y medianas empresas los espacios existentes en nuestros puertos, en nuestra zona de parques tecnológicos, en la red de zonas logísticas.

Una iniciativa que, como usted bien sabe —lo pudo usted comprobar cuando estuvo en la bahía de Cádiz—, cuenta con un respaldo institucional muy importante: los ayuntamientos... La Alcaldesa de Puerto Real, el Alcalde de El Puerto de Santa María y el representante del Ayuntamiento de Cádiz estuvieron presentes con los empresarios, con el Presidente de la Autoridad Portuaria, respaldando esta iniciativa interesante e importante.

Un instrumento que pretende generar un ciclo integral de desarrollo económico que haga crecer y potenciar la competitividad de nuestro tejido industrial, precisamente, en ese sector logístico tan importante que está en torno a esos parques tecnológicos, a los puertos, etcétera.

En definitiva, una iniciativa positiva del Gobierno de la Junta de Andalucía, que demuestra claramente la sensibilidad que tiene nuestro Gobierno en relación con la puesta en marcha de iniciativas que vayan abocadas, precisamente, a la generación de riqueza y a la generación de empleo. Esa es la preocupación fundamental y el objetivo fundamental de este Gobierno, como usted bien sabe, en sus políticas desarrolladas

por su consejería, y en los propios compromisos que la Presidenta de la Junta de Andalucía mantuvo aquí, en su debate de investidura.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pizarro.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señor Pizarro, señoría, le agradezco la oportunidad que me brinda con su pregunta de exponer aquí, en esta Cámara, el contenido de este proyecto Localiza-In. El proyecto Localiza-In yo creo que es un ejemplo y una referencia de lo que debe ser la actuación de los políticos. Es un ejemplo de cooperación institucional entre las distintas instituciones andaluzas, Gobierno de la Junta de Andalucía a través de IDEA, y las respectivas diputaciones y ayuntamientos. Se trata, en estos momentos, que parece que empezamos a repuntar económicamente, de dar una ayuda y cebar un poco más la bomba del crecimiento, prestándole ayuda al conjunto de las empresas andaluzas para que se puedan localizar en un conjunto de espacios, como usted ha dicho, tales como campus tecnológicos, áreas logísticas o áreas de reindustrialización. En definitiva... ¿Cómo se articula esa cooperación institucional? La Agencia IDEA va a dar ayudas de hasta el 70% para la construcción del equipamiento en estas áreas, y los distintos ayuntamientos —que yo tengo aquí que valorar muy positivamente, que, independientemente, del color político de los ayuntamientos, todos han colaborado y han respondido a esta iniciativa de la Agencia IDEA, de manera perfecta—, en la medida de sus posibilidades, van a introducir en sus legislaciones impositivas incentivos fiscales para este tipo de empresas que se localicen en estos espacios. Van a rebajarles el IBI y les van a rebajar el ICIO. Es decir, por una vez yo creo que estamos haciendo lo que los ciudadanos nos demandan a los políticos: cooperar institucionalmente, en el ánimo de mejorar la estructura productiva de crear nuevos sectores productivos en nuestra región y, en definitiva, incrementar el empleo y el bienestar de los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma.

Yo creo que es por esta vía por la que hay que ir, más que por la vía de tirarnos los trastos a la cabeza. Y es lo que los ciudadanos yo creo que esperan de todos nosotros.

Gracias, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-13/POP-000541. Pregunta oral relativa a los resultados del Informe PISA 2012

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Grupo Popular, relativa a resultados del Informe PISA 2012. La formula la diputada señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor Presidente.

Señor consejero, los nuevos resultados obtenidos por Andalucía en las pruebas PISA 2012 certifican que el sistema educativo andaluz, gestionado por los sucesivos gobiernos socialistas en nuestra comunidad autónoma, se encuentra instalado definitivamente en el fracaso. Andalucía experimenta una leve mejoría, pero como quiera que todas las comunidades autónomas también aumentan esa mejoría, Andalucía sigue manteniéndose a la cola del sistema educativo español y europeo. Es por eso que le preguntamos: ¿Cuál es la valoración que hace el Consejo de Gobierno? Y, sobre todo, ¿qué medidas pretende emprender para cambiar el rumbo al que, inevitablemente, están llevando las políticas educativas de la Junta de Andalucía?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, Presidente.

Decía Ortega y Gasset que hacer de la utilidad la verdad es la mejor definición de la mentira. Y, por tanto, se hace de la utilidad para sacar una ley como la LOMCE, haciendo caso omiso de datos que a este Gobierno le llenan de ilusión: 2009-2012. Estos son los datos:

En comprensión lectora avanza Andalucía 16 puntos; España, siete, y la OCDE, tres.

En competencia científica, 17 puntos Andalucía frente a los ocho de España; la OCDE no aumenta.

En razonamiento matemático avanzamos diez puntos frente a uno de España, y la OCDE retrocede dos.

Mi enhorabuena a los padres, profesores y alumnos, porque, sabiendo de dónde partimos, acertamos distintas, lo hacemos de forma intensa, y lo hacemos con tres conceptos clave: inclusión, equidad y calidad. No sólo calidad, sino también la equidad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Señor consejero, resulta lamentable que la Junta de Andalucía siga sin ver la realidad que asola nuestro sistema educativo, cuando es precisamente un informe internacional el que refleja cada tres años que, si no emprenden reformas, estamos hipotecando la educación de nuestros más jóvenes en Andalucía. A pesar de la autocomplacencia del Gobierno, Andalucía sigue formando parte, por más que usted diga, del pelotón de cola del sistema educativo español.

Señor consejero, en esas encuestas que usted ha comentado, Andalucía, tres años más tarde, sigue estando en el mismo antepenúltimo puesto en comprensión lectora y en competencia científica. Y si, en 2009, Andalucía era la penúltima en la tabla en comunidades en competencia matemática, en 2012 es la antepenúltima.

¿Es eso con lo que usted se conforma, señor consejero?

Mire, es totalmente inaceptable para un sistema educativo que dice defender la equidad, como usted también ha hecho esta mañana, y la atención educativa del alumnado con dificultad de aprendizaje, el alto porcentaje de alumnos repetidores de curso, cuya recuperación, al no disponer de medidas educativas adecuadas, es la causante, precisamente, de la enorme brecha en los resultados académicos con respecto al alumnado que no repite. Si la media española es de 34, señor consejero, Andalucía presenta la 38 de tasa de repetidores, cuatro puntos más que el resto de España y 22 con respecto a la medida europea.

¿Eso es lo que usted llama equidad, señor consejero? ¿Así es cómo palian ustedes la desigualdad de oportunidades? Igualdad de oportunidades no es recortar las ayudas individualizadas al transporte cuando hay una época en donde más se necesita; igualdad no es inventar becas que luego no se dan, señor consejero; igualdad no es tener un bilingüismo, en donde unos niños pueden estudiarlo y otros, por vivir en otro barrio, no pueden hacerlo; igualdad no es cerrar la puerta a 28.000 jóvenes que han intentado acceder a la Formación Profesional. Eso no es ni igualdad ni equidad, señor consejero. Y esto, que se lo viene además diciendo el Partido Popular, que le tiende la mano para trabajar en esto, se lo dice un informe internacional y no una prueba de diagnóstico cocinada, como hicieron ustedes para enmascarar la tozuda evidencia del fracaso de la política educativa que representa el PSOE en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Moya.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, Presidente.

Señoría, nada de autocomplacencia y sí de máxima exigencia.

Pero le voy a hacer algunas reflexiones, que quizás usted, por falta de tiempo, no haga. Cualquier organismo internacional dice que, en los 50 últimos años, Corea del Sur, Irlanda y España son los tres países que han mejorado su nivel educativo.

Segundo. La distancia de España con la media de la OCDE, señoría, cuando hablamos de diez o quince puntos es sobre una escala de 500. Cuando pasas a la proporción, estamos en torno a un 2%. Es decir, España está, prácticamente, en la media de la Unión Europea.

Tercero. España está a un nivel similar al de Suecia, Francia o Estados Unidos. Y como quieren potenciar la LOMCE, por un lado, venden la marca España al exterior, y por otro lo suavizan y la denigran.

Cuarto. Desde el 2006, en que Andalucía decide participar en PISA, se ha disminuido la brecha con la OCDE en lo siguiente: once puntos en competencia científica, 13 en matemáticas y 28 en lecturas. Señoría, en tres años hemos reducido a la mitad nuestra distancia con la OCDE en todas las competencias.

Lo que pasa es que usted sigue la línea de siempre, de sus amigos de Madrid. La señora Ana Mato, hoy ministra, decía: «los niños andaluces son prácticamente analfabetos, y están sentados en el suelo de los colegios porque no tienen mesa para sentarse». Ese premio Príncipe de Asturias a la Concordia, que puede ser en un futuro Rafael Hernando, dice que los niños andaluces son como los etíopes. Y, por último, Esperanza Aguirre —¿se acuerdan ustedes?— decía aquello de que los andaluces indolentes, al pita, pita.

Nosotros estamos con la inclusión, con la equidad y con la calidad; ustedes, con la exclusión para Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-13/POP-000542. Pregunta oral relativa a la actividad en centros de formación para el empleo de la Junta de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también del Grupo Popular, dirigida asimismo al consejero de Educación, relativa a la actividad en centros de formación para el empleo de la Junta de Andalucía. La formula la diputada, señora Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, presidente.

Consejero, ¿qué razones justifican que desde hace más de un año no haya actividad ni programación alguna en los centros públicos de la Junta de Andalucía de formación para el empleo, y, sobre todo, qué medidas van a poner en marcha para corregir esta situación?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Una vez más le voy a negar la mayor. Usted insiste en hablar de inactividad y parálisis, y yo le digo que no.

En primer lugar, los consorcios, como centros públicos de formación para el empleo, no han dejado de realizar actuaciones formativas. En segundo lugar, se ha comenzado la reestructuración de la oferta formativa en los centros fijos. Buscamos más y más sinergias entre la Formación Profesional inicial y la formación para el empleo. Se va a ampliar y diversificar la red de centros de formación profesional para que haya mayor acceso.

Todo el trabajo que se está desarrollando responde a una planificación previa, seria y rigurosa, y no se está improvisando nada. Comenzó en abril de este año 2013, fecha en la que se produjo el traspaso efectivo de competencias. Es más, señoría, en los últimos centros se ha hecho efectivo el traspaso el pasado 26 de noviembre, con un acuerdo entre el SAE y esta consejería. Este trabajo de reestructuración comenzó por los consorcios. Y ahora que, por fin, conocemos los fondos del ministerio que va a destinar a esta comunidad autónoma, estamos en disposición de hacer cuanto antes la convocatoria de formación para el empleo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, presidente.

Señorías, los 10 centros fijos que dice usted de formación profesional para el empleo, de titularidad de la Junta de Andalucía, están todos cerrados a día de hoy, consejero; están todos parados, como sus políticas activas de empleo. Sí, como sus políticas activas de empleo, de las que son competentes y responsables, y están absolutamente paralizadas. Estos centros llevan un año sin actividad, un año vacíos, sin impartir cursos a los desempleados. No convocan oferta formativa desde el año 2011. Andalucía ha sido la única comunidad autónoma que no ha lanzado convocatoria de cursos de formación para desempleados en el ejercicio 2012 y en este año 2013. Señor consejero, dígame, sinceramente, ¿qué otras prioridades puede tener este Gobierno bipartito que no sea la de dar contenido a estas instalaciones y ofrecer cursos a los desempleados?

Parece increíble, es un auténtico despropósito que, con un 37% de paro en nuestra comunidad autónoma, la Junta de Andalucía no se esté volcando con las políticas activas de empleo. Es un auténtico despropósito que un centro como el de Granada, el centro de formación en Cartuja, esté cerrado desde hace un año; un centro que, en 2011, ofrecía 50 y 60 cursos de formación para los desempleados, de 17 familias de diferentes especialidades, que contaba con 33 formadores, que atendía a 800 alumnos y alumnas desempleadas en la zona más desfavorecida de la ciudad de Granada. En 2012 impartieron la mitad de estos cursos. Y este año, consejero, ningún curso, ningún curso. ¿Esto no es parálisis, consejero?

Solo conservan su empleo 12 docentes y administrativos funcionarios, que esperan, como agua de mayo, que programen esos cursos para recuperar su actividad. No se han quedado parados, han escrito a su viceconsejero, a la presidenta de la Junta de Andalucía. Y no han recibido respuesta.

Hoy tampoco han recibido respuesta ni los docentes y funcionarios de este centro, ni los desempleados andaluces, consejero. Dígame, respóndanos. Se está acostumbrando a no responder en este salón. ¿Cuándo van a resolver esta situación y cómo lo van a hacer? ¿Piensan en 2014 convocar la oferta formativa de formación para el empleo? ¿Dónde está el dinero de las dos convocatorias que se han saltado, consejero? Dos convocatorias que se han saltado a costa de los desempleados andaluces y de cerrar estos centros, consejero.

La falta de transparencia ha sido y sigue siendo total por parte del Gobierno andaluz en materia de empleo. Y en tan...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo. Su tiempo ha concluido. Lo lamento.

[Aplausos.]

Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Es curioso el nivel de exigencia que hace con el Gobierno de Andalucía y la sumisión que hace con el Gobierno de la Nación.

Mire usted, usted debería saber —parece que no— que estábamos esperando la decisión del Consejo de Ministros de la distribución de fondos para la formación para el empleo. Siempre ha salido en septiembre, ¿y sabe cuándo llegó? El pasado 26 de noviembre.

Y aunque sé que le duele, le voy a recordar que contamos con la mitad de los fondos de los que teníamos en 2011 con el Gobierno de Zapatero, y que, en dos años, hemos dejado de recibir casi 387 millones de euros destinados a formación para el empleo.

¿De verdad cree que está usted legitimada para darnos a nosotros lecciones de formación sobre el empleo? ¿Cómo se explica que caen casi un 28% los fondos para la formación de trabajadores desempleados, un 60% de las subvenciones para escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo y un 71,2% menos de recursos para formación de los trabajadores ocupados?

Seamos serios, señorías, hasta no tener la distribución de fondos no podíamos hacer la convocatoria formativa. Bueno, pues ahora que ya la han hecho, aunque con dos meses más de retraso de lo previsto y con un recorte drástico, le anuncio que hemos convocado al Consejo Andaluz de Formación Profesional el próximo 20 de diciembre. Y el objetivo es debatir, en el seno de ese consejo, con patronal y sindicatos, la propuesta que llevamos para sacar cuanto antes la convocatoria de formación, que queremos que, en primer lugar, saque la destinada a desempleados.

Como verá, nada de inactividad, señoría, todo lo contrario: nuevo modelo, nuevos criterios, una reorganización en marcha. Y todo se está haciendo en términos de eficacia y oportunidad, a pesar de ustedes.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-13/POP-000527. Pregunta oral relativa a los datos del Informe PISA 2012

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Educación, Cultura y Deporte, en este caso por el Grupo Socialista, es relativa a los datos PISA 2012. La formula su diputado, señor Menacho Villalba.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, en poco menos de un mes se han conocido los resultados de dos pruebas que afectan al sistema educativo de Andalucía: las pruebas Escala y, últimamente, la prueba PISA 2012.

Quisiera que me hiciera una valoración de ambas y la incidencia en Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señorías, permítanme que, como he escuchado una disminución del valor de la prueba Escala... Lo que demuestra es que no saben lo que es la prueba Escala para niños de 7 años. La prueba Escala se hace a todos los niños de 7 años en Andalucía: 95.000 niños, uno a uno. ¿Y eso es una cosa amañada? El informe PISA se hace a 1.452 alumnos de Andalucía. Lo digo para que se sepa.

Bueno, pues ambas pruebas —usted lo sabe muy bien— confluyen en que hay una mejora clara y sustancial del alumnado en Andalucía. Y eso para cualquier andaluz de bien es un motivo de satisfacción. Solamente aquellos que desean que los resultados sean malos se ponen a la cabeza de la manifestación para desprestigiar a nuestros alumnos, a nuestros profesores y también a todo el pueblo de Andalucía.

Podemos decir con satisfacción que los resultados del PISA son espectaculares. Los voy a volver a repetir, señorías. En una escala de 500 puntos, Andalucía, en tres años —solamente en tres años— se sitúa en 477 puntos en comprensión lectora, crece 16 puntos, mientras España solo mejora 7 y la OCDE 3.

Ciencias. Alcanzamos los 486 puntos, mejoramos 17, mientras España sube 8 y la OCDE estable.

Razonamiento matemático. Alcanzamos los 472 puntos, mejoramos 10 puntos, cuando España solo sube 1 y la OCDE retrocede 2, señorías.

Es más, si no se hubieran dado estos datos, España hubiera bajado en el ranking, ese que tanto le gusta, porque el 20% de los alumnos de 15 años de este país están en esta comunidad autónoma.

Pero yo no sé por qué no está bien que estemos a la altura de Estados Unidos, Austria, Hungría, Suecia, Francia, Noruega o Italia. Y yo no sé por qué no está bien que seamos la comunidad que más ha crecido, junto con Baleares. Y yo no sé por qué no está bien, señorías, que aceptemos criterios como el de Antonio Villar, catedrático de la Pablo Olavide, que dice: «Nos hemos puesto las pilas en tres años en Andalucía. Las condiciones socioeconómicas del escolar andaluz adquieren el mismo peso en Andalucía que en otras comunidades, debido en gran medida a los programas puestos en marcha por la Junta de Andalucía en la última década». Estos son las becas, la gratuidad de los libros de texto, las ayudas al transporte, el apoyo a las familias, el comedor escolar, etcétera, que en otras comunidades autónomas no se hace, y que el Gobierno de señor Rajoy nos las ha quitado para Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, consejero.

Primero, yo quiero felicitarle por que la Junta de Andalucía, una vez más y desde el año 2006, se someta a las pruebas de evaluación. Digo esto porque hay tres comunidades autónomas que siguen sin someterse al PISA, por lo tanto, no podemos decir cómo funcionan allí, que son Canarias, Castilla-La Mancha, —sabemos quién gobierna allí— y Valencia, modelo para el Partido Popular.

Por lo tanto, nosotros nos sometemos a evaluación porque hay que evaluar para analizar, para mejorar... Y no para clasificar, porque hemos escuchado aquí a la portavoz del Partido Popular, que es su única obsesión, las clasificaciones. Se han quedado en la página 37 del informe PISA, en ver los resultados. Y para ver los resultados hay que entrar a destripar bien el informe PISA, porque España —y usted lo ha dicho muy bien—..., España no está mal, España está al mismo nivel que los países de nuestro entorno, que es Suecia, que es Finlandia, que es Noruega, que Estados Unidos. Precisamente hay, de los 29 países que se someten tradicionalmente al informe PISA, hay 15 que han empeorado en estos tres años y hay 14 que han mejorado, y entre ellos está España. ¿Y qué intenta el Partido Popular? Desprestigiar el sistema educativo español para intentar justificarlo con la LOMCE. Y hay que decir que de las 14 comunidades autónomas, 11 de ellas..., los resultados están por encima de la Unión Europea y siete están por encima de la OCDE.

Por lo tanto, los resultados son buenos y el problema está en... otro, el problema está en que hay que entrar en las circunstancias. No podemos quedarnos en la foto fija, hay que ver de dónde venimos y hay que decir que a comienzos del siglo XX, mientras que en las comunidades autónomas españolas que están encima, como son Madrid o el País Vasco, el 63% de la población estaba alfabetizada..., mientras que en las que estaban peor, como eran Andalucía, Extremadura y Murcia, solamente estaban escolarizada el 23%.

Y hay un elemento importante que hoy dice el informe PISA, lo que pasa es que hay que leerlo, no podemos quedarnos nada más en los titulares. Dice que hay que ver el estatus de los índices sociales, eco-

nómicos y culturales, que tienen mucha influencia en los rendimientos académicos. Y voy a poner tres ejemplos nada más de tres ítems: en aquellos cuyos padres tienen estudios, entre los que tienen unos estudios básicos y los que tienen unos estudios terciarios hay..., en esos niños hay una diferencia de 57 puntos; el nivel de ocupación entre los padres peones y los padres que son funcionarios, profesores o demás, hay una diferencia de 79 puntos, y en aquellos domicilios en los que hay menos de 10 libros y en aquellos que hay más de 200 libros hay una diferencia de 124 puntos. Por lo tanto, tenemos que ver de dónde venimos y cómo evolucionamos.

Y usted lo ha dicho muy bien, en Andalucía tenemos que sentirnos orgullosos de que solamente en tres años hemos recortado la mitad de la diferencia que había con España y con la OCDE. Hemos, precisamente, aumentado 16 puntos en lectura, 17 en ciencias y 10 en matemáticas. ¿Tenemos que quedarnos satisfechos? No, tenemos que seguir avanzando, y por eso yo creo que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Menacho, su tiempo ha concluido.

¿Señor consejero?

9-13/POP-000528. Pregunta oral relativa a la nueva temporada de esquí 2013-2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Grupo Socialista, relativa a la nueva temporada de esquí 2013-2014.

La formula su diputado, señor Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor consejero, su consejería ha hecho un indudable esfuerzo y apuesta de futuro por adelantar la temporada de esquí de Sierra Nevada una semana, es decir, siete días, 168 horas, 10.080 minutos. A pesar de las escasas precipitaciones recibidas, la superficie esquiable ha llegado en el reciente puente de la Constitución a casi quince kilómetros. Nieve de máxima calidad, lo cual ha conllevado, a su vez, a que la ocupación hotelera de estos días se haya superado en más del 70%, lo cual, a su vez, también ha redundado, indudablemente, en que los comercios, agencias de viaje, sector hostelero, agencias de alquiler, etcétera, han mejorado sus resultados previstos.

Por ello, ante estas buenas noticias para el sector y gracias, como digo, a esta apuesta decidida y firme que tanto Cetursa y su Consejería han llevado a cabo estos días..., gracias también —cómo no— a los trabajadores por su esfuerzo y dedicación y por su máximo celo en hacer bien —o muy bien, diría yo— su trabajo una vez más, también a los empresarios y comerciantes por su máxima ocupación estos días en dejar todo a punto para el ocio y disfrute de todos los ciudadanos en general, para un deporte que tiene como objetivo básico también para este año el de alcanzar casi el millón de visitantes para la estación de esquí de Sierra Nevada —no olvidemos, la única del mundo que conjuga desde sus altas cumbres la nieve y el mar—, señor consejero, la pregunta es: ¿qué novedades tiene previstas el Consejo de Gobierno para la nueva temporada de esquí de Sierra Nevada?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aragón.

¿Señor consejero?

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Hace casi cien años un grupo de personas decía..., creo recordar, el periódico *El defensor de Granada*, que descubría lo que era la nieve. Hace 50 años, Cetursa se hace cargo de Sierra Nevada y hoy, me quedo con sus palabras, tenemos vocación de liderazgo dentro del Estado español y vamos a por el millón de esquiadores, una cifra que estuvo muy lejana y que ahora tocamos con los dedos. Y lo hacemos desde la convicción profunda de que se está haciendo un buen trabajo.

Y usted me pregunta por novedades. La primera, la Pista del Mar. ¿Qué hacemos con la Pista del Mar, un guiño a la costa tropical? Pocas estaciones de nieve tienen esa hermosa nieve de Sierra Nevada, esa cultura espléndida con la Alhambra liderándola, a la cabeza, y con una costa tropical fantástica. Ya están los animales marinos para que los niños puedan jugar, para que se sientan identificados y puedan acercarse a la costa tropical, en un espacio geográfico, usted sabe, muy reducido.

En segundo lugar, la nueva alfombra cubierta de principiantes para Borreguiles.

La seguridad en las estaciones de esquí es clave, nuestros niños y nuestros jóvenes tienen que subir, y después me referiré a ello.

En cuarto lugar, el Superpark Sulayr, nuevas formas, nuevos estilos. Usted sabe que el esquí alpino ha sido siempre definitivo, pero los jóvenes demandan nuevas situaciones y, por tanto, en esa respuesta también estamos.

Pero hay dos cosas que me entusiasman fundamentalmente. El sistema de becas, más de trescientos niños de 14 clubes andaluces, con una rebaja del 75%, para que puedan crecer y puedan disfrutar de la nieve, para que la nieve no sea un privilegio de unos cuantos, sino puesta al servicio de todos.

Y, por último, decirle que vamos a seguir invirtiendo en Sierra Nevada para esa vocación de liderazgo, para recordar a aquellos que hace cien años hablaron de una estación de nieve y que hoy es la mejor del sur de Europa.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

¿Señor Aragón?

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Agradezco esas novedades que usted nos ha explicado esta mañana. Y quiero agradecerle, especialmente, ese sistema de becas que usted ha denominado importantemente con esa vocación de liderazgo, porque decía Mandela que creemos en la utopía porque la realidad nos parece imposible. Nosotros creemos en el trabajo bien hecho, en la planificación y en la racionalización de los recursos, para que ese trabajo bien hecho, al margen de las becas, pueda tener esa culminación y esa vocación de liderazgo que usted ha replanteado aquí esta mañana con Cetursa y la estación de esquí de Sierra Nevada.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

IX LEGISLATURA

12 de diciembre de 2013

Muchas gracias por sus palabras y por sus novedades, y le animamos a que siga trabajando por el futuro de Sierra Nevada y de Granada.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aragón.

Declaración Institucional 9-13/DI-000009, en apoyo a los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, antes de pasar a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía, vamos a dar lectura a una declaración institucional en apoyo a los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz, que dice así.

«La actual falta de carga de trabajo en los astilleros de Navantia, en la Bahía de Cádiz, arroja serias dudas sobre el futuro inmediato de los mismos. En los últimos tiempos, la esperanza se depositaba en la contratación de los dos gaseros cuya adquisición anunció la empresa Gas Natural, de capital mayoritariamente español. Sin embargo, esta empresa ha anunciado la contratación de ambos buques en astilleros asiáticos.

»A esto hay que añadir la reciente divulgación de un supuesto informe que, sin bases objetivas y con análisis distorsionados e interesados, pone en duda la capacidad tecnológica y funcional de Navantia, en lo que supone una intolerable agresión a la imagen comercial y a la credibilidad de esta empresa pública, imagen y credibilidad que resultan fundamentales en un mercado tan disputado y competitivo como el naval.

»Mientras tanto, y a la espera de que definitivamente se decida la adjudicación de los citados gaseros, no hay duda sobre la conveniencia o, aún más, la necesidad de buscar alternativas para dotar a la factoría gaditana de un mínimo de actividad que permita garantizar su subsistencia.

»Ante la situación actual, parece indispensable una actitud decidida por parte de todas las administraciones en apoyo de los astilleros de la Bahía de Cádiz y, especialmente, del Gobierno central, de quien dependen los propios astilleros, la política de defensa y la política exterior en general.

»Por todo ello, el Parlamento de Andalucía:

»1. Manifiesta su más firme apuesta por la continuidad y el futuro de los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz y por su contribución a la creación de empleo en la Bahía de Cádiz y en Andalucía.

»2. Expresa su total respaldo a los trabajadores de Navantia y su convencimiento sobre la capacidad tecnológica, la calidad productiva y el enorme potencial de futuro de los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz.

»3. Manifiesta su convencimiento acerca de la necesidad de que desde las diferentes administraciones en general y desde la dirección de la empresa Navantia en particular:

»a) Se incrementen al máximo sus esfuerzos para conseguir carga de trabajo para los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz, bien con la contratación de los buques gaseros anunciados de la empresa Gas Natural, bien a través de una enérgica actuación en los campos comercial y diplomático, que permita la urgente contratación de nuevos proyectos para los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz.

»b) Se defienda y potencie la imagen pública de la empresa pública Navantia en sus aspectos tecnológico, productivo y comercial.

»c) Se pongan en marcha desde las diferentes administraciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, de cuantas otras medidas sean oportunas para colaborar en la consecución inmediata de carga de trabajo para los astilleros de Navantia en la Bahía de Cádiz y contribuir a la consolidación de su futuro como centro de producción y de creación de empleo en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

IX LEGISLATURA

12 de diciembre de 2013

»Parlamento de Andalucía, a 28 de noviembre de 2011, portavoz del Grupo Parlamentario Popular... —perdón, 2013—, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[*Aplausos.*]

9-13/POP-000519. Pregunta oral relativa a la valoración e incidencia de la LOMCE en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, y ahora sí, pasamos a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía. La primera de ellas es la del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y es relativa a valoración e incidencia de la LOMCE en Andalucía.

La fórmula su portavoz, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía. Señorías, me van a permitir, en primer lugar, mostrar todo el apoyo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a los cientos y cientos de alcaldes que en este momento, y de alcaldesas, están manifestándose, reivindicando en contra de la reforma de la Administración local.

[Aplausos.]

Como ya sabemos, el pasado 28 de noviembre se aprobó en el Congreso de los Diputados la llamada Ley Orgánica de la Mejora Educativa —parece una broma—, la LOMCE. Nuestro sistema educativo, que consiguió una generalización, una cierta generalización de la enseñanza a todos los niveles, que seguía siendo un sistema educativo insuficiente... Creemos, honestamente, que desde los gobiernos del Estado no se ha ido dotando suficiente y financieramente a la educación, para considerarla una educación pública de calidad. Pero la realidad sobre la LOMCE es algo muy, muy diferente. Y es algo en lo que coinciden todos los colectivos sociales que se han opuesto a la reforma. Para que luego digan que el señor Wert no consigue unanimidades. Y es la que Izquierda Unida, esa realidad, la que quiere traerle hoy aquí.

Y es que la LOMCE supone el desmantelamiento de lo público a favor de lo privado, a través de esa poca inversión, concediendo a la educación pública un carácter subsidiario de la educación privada, al facilitar la creación de centros privados y concertados, aumentando la duración de los contratos de cuatro a seis años, y permitiendo además la creación de centros privados, con subvenciones públicas, todo hay que decirlo, en casos de demanda social. Habrá que definir esa demanda.

Esta concepción de la educación como un servicio, no como un derecho, es la concepción neoliberal que se viene imponiendo a lo largo de estas últimas décadas en todo el mundo. Esto se ve con mayor claridad al observar que en el proceso de negociación de esta ley se ha tenido más en cuenta a la Iglesia y a las asociaciones de colegios concertados que al resto de la comunidad educativa. Pero seríamos muy simplistas, señorías, si cayéramos en el error de creer que la única motivación de esta ley es beneficiar a la Iglesia. No, la motivación real de esta ley es consolidar y profundizar en la segregación ya existente como un instrumento también de sometimiento de clase, a la clase trabajadora. No podemos ignorar el abandono de muchos jóvenes de algo tan importante como es la educación, debido a los incentivos que se dieron durante la burbuja inmobiliaria, donde se premiaba la poca formación de cara a obtener un empleo precario, como era en los sectores —y sigue siendo, por cierto— de la construcción o el turismo. Dicha segregación se profundizaría me-

dante el establecimiento de numerosas pruebas a lo largo de la trayectoria formativa de los estudiantes, que pretenden justificarse como pruebas que garanticen la calidad educativa, cuando lo que realmente están haciendo es expulsando y desahuciando a las jóvenes, a los jóvenes del sistema educativo, de las aulas, como se está viendo con los recortes en las becas y el aumento generalizado de las tasas en la etapa universitaria, como deja entrever la LOMCE, al no garantizar la gratuidad del Bachillerato y de la Formación Profesional. Hasta el propio ministro Wert lo reconoce, donde en unas declaraciones en prensa afirma: la selectividad no funciona, puesto que la aprueba casi todo el mundo. El establecimiento de la evaluación a los centros para que compitan en un ranquin supone la asimilación de la gestión empresarial dentro de la educación pública, lo que se conoce, es una aberración, como «la nueva gestión pública», que supone una pérdida de la democracia en aras de una supuesta mayor eficiencia. Y todo el PP sabe que no hay sistema más eficiente que aquel en el que no hay democracia. O, dicho en las palabras de Wert cuando no era ministro y participaba en los actos de FAES, decía el hombre: «La educación no es democrática». Ahí lo llevan.

Ya les anunciamos que nuestro plan B es diferente, pues desde Izquierda Unida planteamos la desobediencia en todos y cada uno de los centros educativos de Andalucía para construir una reforma de consenso en toda nuestra comunidad educativa. Y la verdad, que nos llamen radicales desde la bancada de la derecha, sinceramente, nos la trae al paio. Nos la trae al paio, porque radicales en sentido peyorativo son quienes han decidido una ley segregadora, antidemocrática y sin consenso con la comunidad educativa ni con la sociedad civil, que pretende privatizar y mercantilizar la educación pública. Radical, de forma peyorativa, de derechas, es el señor Wert. Radical es querer acallar las protestas a la política del Gobierno central a base de multas, a base de represión, de cárcel, en nombre de una supuesta seguridad ciudadana.

Nosotros somos coherentes. Ante las reformas que van en contra de la educación, insumisión. Entonces, nuestra pregunta, señora presidenta, es: ¿cuál va a ser el impacto de esta ley en nuestra tierra, en Andalucía?; ¿cuál es el trabajo que está desarrollando y si ya hay algunas conclusiones de ese grupo de 500 expertos que iban a medir los impactos de la aplicación de la LOMCE en Andalucía?; ¿y si se compromete su gobierno especialmente a llevar esta ley al Tribunal Constitucional ante semejante atropello?

Nosotros ya lo anunciamos, estamos en campaña para pedirles a los centros educativos andaluces que sean insumisos con la LOMCE, que no la apliquen, por dignidad de clase y en defensa de lo público. Y le pido, señora presidenta, que el Gobierno andaluz haga lo mismo. Y desde la insumisión frente a la LOMCE reclamamos la gestión y el control democráticos, que traerán consigo la autonomía de los centros educativos y el carácter laico para la educación. La democracia no hay que delegarla, hay que ejercerla. Por tanto, señorías del Partido Popular, radicales sí, pero demócratas. Porque hoy hablamos si se es demócrata o se está con la barbarie. ¿Qué clase de radicales son ustedes, señores de la derecha?

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Castro, compartiendo el inicio de sus palabras y trasladando también la solidaridad del gobierno con los alcaldes y alcaldesas que no solo hoy sino que en los últimos meses vienen reivindicando la autonomía local y una de las patas fundamentales de nuestra democracia y de la construcción del Estado.

La LOMCE, coincido con usted, es la ley más ideológica que podía haber aprobado este gobierno. Y la ha aprobado quebrando un pacto constitucional. Y estoy segura, estoy convencida de que tendrá una vida muy corta. Es la primera ley de reforma educativa en este país que se hace solo con el apoyo de un solo partido político, el partido del Gobierno. Y además supone bastante inestabilidad en el sistema educativo. Comparto y entiendo la preocupación por mejorar la calidad de la educación, por promover la igualdad y por promover la equidad. Lo que no entiendo es que para mejorar la calidad haya que suprimir la asignatura de Educación para la Ciudadanía, que nada tiene que ver con la calidad. Y lo que tampoco entiendo es que no haya que esforzarse en una educación que promueva la igualdad de género. Y lo que pretende la segregación es simplemente otra opción ideológica más, muy retrógrada, por cierto, bastante retrógrada, pero es lo que alimenta esta ley. Y vamos a decirlo claro, lo que pretende la LOMCE es intentar básicamente dejar en el camino a todo chico y chica que signifique un problema desde edades muy tempranas, concretamente desde los 11 años. La reválida a los 11 ó 12 años es un tema que está muy superado en el resto de Europa hace muchísimo tiempo. Aquí, en cambio, nos han metido tres reválidas, la primera, al finalizar la Enseñanza Primaria, la segunda, al finalizar la Enseñanza Secundaria Obligatoria, y la tercera, al final del Bachillerato, tres. Y si realmente la preocupación del Gobierno y de esta ley fuera la calidad de la enseñanza se atendería, entre otras cosas, esa desigualdad de origen entre padres e hijos que en Andalucía concretamente ha supuesto un enorme, un extraordinario retraso de unas generaciones a otras. Hoy hemos conocido, en el día de hoy, estadísticas y encuestas que vienen a avalar lo que ya en esta Cámara recordamos hace tan solo unas sesiones, unos plenos anteriores, concretamente que en nuestra tierra se había pasado de padres, como manifesté aquí, analfabetos, a hijos con titulaciones superiores, cuando la estadística en el resto de España daba unos resultados bastante dispares con Andalucía.

Y si verdaderamente la preocupación, como le decía, era la calidad, se habría atendido y se habría prestado especial atención al profesorado. Por eso Andalucía se va a defender de la LOMCE, pero lo va a hacer en el marco de la ley y en el marco de la responsabilidad, defendiendo nuestro Estatuto de Autonomía. Así que vamos a llevar a cabo medidas en dos ámbitos: un primer ámbito, medidas de carácter jurídico, presentando ese recurso de inconstitucionalidad, porque consideramos que la LOMCE invade el artículo 21 de nuestro Estatuto de Autonomía.

[Aplausos.]

La LOMCE invade el derecho a acceder, en condiciones de igualdad, a los centros educativos sostenidos con fondos públicos; segrega, en edades tempranas, al alumnado, y abandona la escuela inclusiva y compensadora que defendemos en Andalucía. Y, además, algo que comparto con usted y que me resulta grave: el uso de bienes de titularidad pública para uso y enriquecimiento privado. Eso es poner suelo público a disposición de centros privados.

Y, en segundo lugar, junto a esas medidas de carácter jurídico, vamos a llevar a cabo medidas de carácter educativo y curricular. Y hemos consensuado —como también hacía referencia— a partir de varias iniciativas de participación, en las que se han analizado, se han debatido y se han formulado propuestas en torno a qué repercusiones va a tener esta ley en nuestro entorno educativo. Y de esta manera, tal y como anuncié también en esta misma Cámara, Andalucía tiene un modelo educativo diferente, la mejor alternativa a la LOMCE. Y lo tiene, como decía, desde la responsabilidad y dentro del marco normativo que nos hemos dado.

Por eso, vamos a compensar el currículum básico, favoreciendo una formación más humanista y más integral, a través de itinerarios curriculares. Vamos a incluir, en el ámbito de nuestras competencias, las asignaturas que destierran la LOMCE; concretamente, la Educación para la Ciudadanía, los derechos humanos y la educación ética-cívica. Vamos a seguir estableciendo refuerzos educativos tempranos y vamos a trabajar para reforzar el aprendizaje por competencias. Nos resignamos y nos resistimos a segregar, en esas edades tempranas, a aquellos chicos y chicas que tienen necesidades especiales. Y Andalucía va a exigir la intervención de los centros en el diseño de las pruebas de evaluación, va a exigir consenso en los contenidos y en los criterios de calificación, así como les anuncio que será el profesorado de la Función Pública quien aplique y califique las pruebas de evaluación final en los centros públicos, cuyos resultados no se harán públicos para evitar esos rankings de colegios a los que también hacía referencia.

Y Andalucía no va a sostener con fondos públicos aquellos centros que obstan por la educación diferenciada y que segreguen niños por un lado y niñas por otro.

Y, como les decía antes, todo eso lo vamos a hacer en la defensa del Estatuto de Andalucía, en la defensa de nuestro Estatuto de Autonomía, y en la defensa de nuestro artículo 21, que garantiza este modelo alternativo que nosotros defendemos.

Sabemos que aún existen problemas. Somos conscientes de que todavía hoy tenemos problemas. Pero la Educación en Andalucía avanza, y eso es indudable, y que el sistema educativo en Andalucía es eficiente, y que no deja a nadie atrás. Y el informe PISA 2012, lo que ha hecho público hace unos días, nos permite mirar el futuro con esperanza. Y que nuestra realidad, en materia educativa, es que seguimos avanzando, y que lo hacemos como una de las mejores comunidades autónomas del país. Que la evolución de la Educación en el conjunto de España, entre otras cosas, se debe a los resultados de los últimos años en Andalucía. Y que también es verdad que venimos de más lejos, que venimos de una situación de mayor retraso, y que, por tanto, la velocidad de recuperación en Andalucía es superior a la del resto de España. Y, sobre todo, que pese a todo eso, pese al retraso, pese a las dificultades que todavía hoy mantenemos, nuestro sistema exige y mantiene la equidad educativa.

Así, en Andalucía, avanzamos, pero avanzamos todos y lo hacemos juntos. Y frente a otros territorios de España, donde se está abriendo la brecha de la desigualdad, donde la renta o el nivel sociocultural de las familias están permitiendo ahondar más en esa brecha... Incluso las declaraciones, en el día de ayer, del propio ministro Wert, que condicionaba las becas a cambiar las normas del juego y a cambiar los requisitos para acceder los estudiantes, y justificaba ahí el recorte de las becas en Andalucía... Vamos a seguir aplicando nuestra política educativa.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

IX LEGISLATURA

12 de diciembre de 2013

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Esa es la bondad de nuestro sistema y ese es nuestro mayor valor.

Y permítame una última cosa: si a la señora Cospedal le molestan las transferencias a las comunidades autónomas, es que en Andalucía hemos demostrado que dos euros al día por andaluz, en Educación, supone un mayor avance; dos millones y medio de burocracia en España dan estos resultados.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

9-13/POP-000520. Pregunta oral relativa a la defensa de los derechos de los ciudadanos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es relativa a la defensa de los derechos de los ciudadanos. Es del Grupo Parlamentario Socialista y la formula su portavoz, señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, estamos preocupados, sinceramente preocupados. Desde que el Partido Popular llegó al Gobierno de España ha ido ejecutando, paso a paso, un plan de destrucción masiva. Primero, fueron los recortes económicos, luego en derechos sociales y ahora recortes en democracia. Y lo hacen pisoteando la Constitución Española y en contra de los derechos fundamentales de los españoles y de las españolas.

Se cumplen ahora 35 años de nuestra Carta Magna, y merece echar un vistazo sobre la realidad de nuestra Constitución hoy. Y lo hacemos mirando algunos de los artículos fundamentales de esa Carta. El artículo 43 reconoce el derecho a la protección de la salud, pero el Gobierno del Partido Popular nos ha convertido en una sociedad donde la sanidad ha dejado a miles de personas fuera del sistema sanitario —a colectivos enteros—, que privatiza y cierra hospitales y centros de salud, que impone el copago y repago, que expulsa a mujeres de diagnósticos precoces para la detección de cáncer de mama o que penaliza económicamente a los enfermos crónicos.

Señorías, el artículo 27 de nuestra Constitución reconoce el derecho a la Educación, pero la realidad de España hoy es que tenemos una Educación que deja en la calle a más de cuarenta mil profesores, que deja sin becas a miles de estudiantes, que exige más esfuerzo a quienes menos tienen... Una reforma educativa que quiere una universidad para las élites y que sube las tasas universitarias más de un 50%. Una reforma educativa que segrega a los alumnos y que entiende la Educación como una mercancía, que quitó a 600.000 niños las ayudas para estudio y para libros, y que dejó sin becas a más de veinticinco mil estudiantes.

Los artículos 24 y 119 recogen el derecho a la tutela judicial de los españoles en el ejercicio de sus derechos y de sus intereses legítimos. Pero la realidad es que ahora, con este Gobierno, tenemos una Justicia que ya no es Justicia, donde sólo los ricos pueden defenderse; que obstaculiza e impide a los ciudadanos el acceso a la Justicia en condiciones de igualdad; donde la subida de las tasas judiciales hace insostenible acercarse a un juzgado. Decenas de miles de ciudadanos han renunciado a sus derechos. Una democracia sin Justicia no es una democracia.

El artículo 37 garantiza el derecho a la negociación colectiva, pero la realidad es una reforma laboral que abarata los despidos, que acaba con la negociación colectiva y se carga de un plumazo los derechos de los trabajos que tanto tiempo y tanto esfuerzo nos costó conseguir; que no soluciona, en absoluto, el problema del paro, y que ha dado como resultado que el 40%, señorías, el 40% de los contratos dure ya menos de un mes. Y lo peor, 6,2 millones de parados y más de novecientos mil desempleados nuevos desde la aprobación de esta reforma laboral.

Los artículos 137 y 140 recogen la autonomía local en nuestra Carta Magna, y la realidad es que los ayuntamientos se han convertido en negociados administrativos del Gobierno de España, sin dinero, sin competencias y sin posibilidad de prestar servicio a sus ciudadanos, convertidos —eso sí, de cara al futuro— en un botín de guerra para las empresas, que después terminan apareciendo en la contabilidad B del Partido Popular.

Por eso, hoy, 12 del 12, a las 12 de la mañana, miles de concejales y de ciudadanos en toda Andalucía están pidiendo y reivindicando de nuevo democracia local como un elemento esencial de la democracia en nuestra comunidad autónoma y en nuestro país.

[Aplausos.]

Pero, señora Presidenta, el artículo 20 de la Constitución reconoce y protege el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información. Pero la realidad es que la derecha ya ha cumplido... Habiendo cumplido su primera parte del plan, está en vías de despojarnos de todo aquello que nos hace ser ciudadanos iguales.

Me detengo en esta cuestión, de manera más pormenorizada. Junto a la mordaza en Radiotelevisión Española, con la audiencia por los suelos y la destrucción de los medios de comunicación públicos; junto a las vergonzosas y bananeras declaraciones, y amenazas, del día de ayer, del infame Montoro —el mandarín pelmazo, le ha dicho algún medio de comunicación esta mañana—, que amenazó ayer a los medios de comunicación con la fiscalidad con la que, presuntamente, no cumplen... Junto con esto, una vez que han arrancado todo, una vez que nos han dejado desnudos de derechos sociales, que nos quieren también arrancar la voz, la voz y los instrumentos para hacernos escuchar.

Señora presidenta, a la derecha le sobran los tribunales de cuentas, los defensores del pueblo, los parlamentos autonómicos y sus diputados, le sobran los medios de comunicación públicos y parece que les estorban los privados que les critican, le sobra todo aquello que les incomoda. Hasta parece que últimamente le sobran los ciudadanos. No vamos a respaldar ningún recorte de democracia, recortaremos en burocracia, lo dijo usted, pero jamás en democracia.

Pero es curioso que, desde que comenzó la crisis las televisiones públicas, hayan sido uno de los objetivos preferidos del PP a la hora de satanizar los servicios públicos. Esos mismos gobiernos que hace solo unos años dilapidaban ingentes cantidades de dinero público en intentar convertir esos medios en voceros de su corte. Ahora le ha tocado el turno a la televisión pública valenciana, que desgraciadamente nos tememos que no va a ser la última. Qué curioso que vengan con la cantinela de la mala gestión de ese ente público, cuando han sido ellos mismos durante años, los dirigentes de la Comunidad Valenciana, los encargados de su gestión y de hundirla. La televisión y la radio de los valencianos se han fundido en negro por la incompetencia de los dirigentes del Partido Popular, igual que ahora agonizan Telemadrid y Televisión Española. Son los dirigentes de la derecha española los que están condenando a los medios de comunicación públicos, asfixiándolos económicamente. Esto no es casualidad, esto tiene una intención muy clara en términos democráticos.

Pero, señorías, silenciar y cerrar los medios públicos no va a acallar las voces discrepantes ni va a hacer que los ciudadanos dejen de protestar cuando se les cierre un colegio, cuando se les cierre un centro de salud o se les eche de sus casas. Que la derecha funda a negro las televisiones y apague las radios no va a conseguir que la ciudadanía deje de organizarse para defender sus derechos y sus libertades. Porque la de-

recha de este país hablaba de una mayoría silenciosa, ahora vemos que lo que realmente quería hacer de España es una mayoría silenciada. Y, por eso, dentro de su plan pone ahora sobre la mesa un nuevo paso, una nueva ley, la ley del silencio, una ley de silencio, una ley mordaza, una ley de orden público, como en los peores momentos del franquismo en este país. Y la última gota del despropósito es la que hemos conocido recientemente, la Ley de Seguridad Privada.

Señora presidenta, los ciudadanos españoles no nos merecemos esta democracia amordazada que el Gobierno del Partido Popular quiere convertir, quiere hacer de España, imponiendo leyes de silencio y de sanciones por protestar ante las injusticias o por reivindicar derechos. Los ciudadanos no nos merecemos ser la vergüenza de Europa y que nos tengan que venir a pegar un tirón de orejas al presidente del Gobierno por esta ley mordaza y sus multas desproporcionadas. Al señor Rajoy le preocupa muchísimo lo que opine Merkel de él, pero, al parecer, nada le preocupan las críticas que el comisario de Derechos Humanos trasladó recientemente ante las amenazas que significa para los derechos humanos esta ley en España.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Díaz, le ruego vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

Una ley que cuenta con la oposición de todos: partidos políticos —el PP no, evidentemente—, asociaciones judiciales, organizaciones de policías y de guardias civiles. Una ley que hará retroceder a nuestro país 30 años, una ley ante la cual vamos a responder con fuerza y con contundencia, porque no creemos que sea posible volver atrás 30 años y volver a una democracia vigilada, amordazada y que pretendan instaurar una democracia autoritaria en este país.

Y, en el colmo de los despropósitos, la Ley de Seguridad Privada. El afán privatizador de este Gobierno no tiene límites: la educación, la sanidad, los planes de pensiones y ahora también la seguridad ciudadana. La nueva ley es una ley peligrosa para este país, una ley que pretende dar miedo y que infunde miedo a los ciudadanos, es una privatización encubierta de la seguridad pública. Y terminará poniendo en la calle a policías que no lo son, pero que terminarán ejerciendo como si lo fueran.

No vamos a quedarnos callados, no vamos a quedarnos parados, porque a los españoles se les puede cerrar un colegio, un centro de salud, se puede empeorar nuestras condiciones laborales, pero lo que los ciudadanos de este país no van a consentir es que nos roben la voz, que nos roben la dignidad y que nos roben la libertad. Tengan, señores del PP, mucho cuidado con la rabia democrática de los españoles.

Presidenta, esta derecha da miedo. Por eso le preguntamos qué posición tiene el Consejo de Gobierno en defensa de estos derechos de ciudadanía que el Gobierno del Partido Popular está violentando.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, hace tan solo unos días hemos conmemorado el 35 aniversario, como bien decía, de nuestra Constitución. Ha sido el período de mayor..., el mayor período de convivencia pacífica que hemos tenido en este país, donde mayores logros hemos conseguido en libertad, en derechos y en igualdad. Y es cierto que dentro de esos derechos está el derecho a la información veraz y que los medios públicos son esenciales porque contribuyen a garantizar esa información veraz que tienen los ciudadanos y porque los medios públicos cohesionan, dan la voz a aquellos que no la tienen, dan el lugar a las minorías, defienden nuestra cultura y favorecen la igualdad de oportunidades. Por eso, cuando se cierra o cuando se privatiza un medio de comunicación, se está privando a los ciudadanos de un derecho fundamental.

Y, ante eso, el Gobierno andaluz reivindica la necesidad y la relevancia de una Radiotelevisión pública que sea útil, que sea sostenible y que vertebral nuestra tierra. Ese es un compromiso inequívoco del Gobierno de Andalucía, es un compromiso que responde también al mandato de nuestro Estatuto de Autonomía y es un compromiso que vamos a llevar a cabo con la aprobación, que usted sabe, el pasado año de ese contrato programa que ofrece ese horizonte de estabilidad que necesita la Radiotelevisión andaluza. A diferencia de lo que ocurre en otras comunidades autónomas, aquí apostamos por su continuidad, aquí apostamos por una Radiotelevisión andaluza indispensable, que haga a Andalucía más fuerte y que, al mismo tiempo, la cohesione mejor.

Hay quienes han optado por esa coartada de la crisis, que responde a ese pensamiento conservador, que con el desprestigio ante lo público, ante los servicios públicos, están desmantelando esos medios públicos de comunicación. Y se recurre a la demagogia, se recurre a argumentos falsos de que se cierran medios públicos de comunicación para no cerrar hospitales y para no cerrar centros de salud o escuelas. En Andalucía ni vamos a cerrar hospitales, ni se han cerrado centros de salud, ni se van a cerrar escuelas públicas, pero, al mismo tiempo, vamos a mantener los medios públicos de comunicación.

[Aplausos.]

Es cierto que lo que ha ocurrido en la Comunidad Valenciana es la respuesta a una calamitosa gestión de lo público. Es lo que hace siempre la derecha para justificar la liquidación de lo público: primero, se deteriora el servicio, se hace inviable, y luego o se privatiza o bien se cierra.

Las decisiones que se han tomado en los últimos dos años en este país responden a un pretexto de la crisis, pero que, como usted bien decía, tenía dos horizontes. Primero, una voladura controlada del Estado del bienestar. Eso ha sido el centro de la actividad del Gobierno los dos primeros dos años, se ha ido procediendo al desmontaje de ese Estado del bienestar. Ahora estamos en el desmontaje del Estado de derecho, aho-

ra estamos en decisiones que tienen un dudoso encaje constitucional y que lo que están deteriorando es la calidad de nuestra democracia, lo que están haciendo de nuestro país es un país más inseguro, con menos garantías jurídicas y con menos libertades.

Se han puesto sobre la mesa algunas iniciativas que pueden afectar gravemente a los derechos civiles, que pueden afectar a los derechos políticos, que pueden afectar a las libertades y que pueden afectar a las garantías de esa Constitución en la que muchos se envolvían hace tan solo unos días. Actuaciones que lo que reflejan en el fondo es una determinada ideología, que lo que vienen a poner sobre la mesa es la necesidad de reforzar esos derechos y libertades que contempla nuestra Constitución.

Y, al final, ¿qué es lo que hay de fondo? Lo que hay de fondo es una política de austericidio que hace que los ciudadanos se rebelen, que hace que los ciudadanos salgan a la calle. Y ante esa decisión de los ciudadanos de rebelarse y de salir a la calle, de esas movilizaciones, un gobierno, que tendría que ser sensible, que tendría que escuchar de manera inmediata, que tendría que tender la mano al diálogo, lo que pretende es recurrir, como le decía, a reprimir, a acallar movilizaciones y manifestaciones, que nos recuerda etapas ya superadas.

Debo decirle que al Gobierno andaluz le preocupa esa deriva autoritaria y que haremos cuanto esté en nuestra mano en el marco de la legalidad para impedir lo que, sin duda, sería un nuevo retroceso democrático. Usted ha hecho referencia a algunas de las decisiones que se han tomado en las últimas semanas. Yo no comparto, no me parece que sea la respuesta más acertada, la política más acertada, legislar en caliente, legislar para responder a los problemas de los ciudadanos en caliente, que es lo que ha sucedido cuando se pretenden regular los servicios mínimos, el derecho a la huelga, porque no se ha tenido capacidad de gestionar la protesta de los trabajadores en el servicio de basuras en la Comunidad de Madrid. Eso se llama populismo.

Y tampoco me parece que sea la respuesta más acertada cambiar la Ley de Seguridad Ciudadana para amordazar y meter miedo a los ciudadanos, para cortar con mano dura, porque eso supone cambiar la filosofía que tiene la seguridad ciudadana y que nos lleva de nuevo a aquellas famosas leyes de orden público que tanto trabajo costó olvidar. Y tampoco me parece la respuesta más acertada privatizar la seguridad pública, la seguridad de todos, para favorecer el negocio de determinadas empresas privadas. No me parece que se pueda beneficiar a determinadas empresas poniendo en riesgo la seguridad del conjunto de los ciudadanos de este país.

Lo que se está poniendo sobre la mesa es un programa duro, un programa muy duro. Lo que se están poniendo son medidas de carácter ideológico que van dirigidas a hacer un guiño a ese sector más extremista de la derecha española. Y ante eso, Andalucía siempre ha identificado su autonomía con los derechos y con las libertades. La autonomía andaluza es el reconocimiento a la libertad y al derecho de los andaluces y de las andaluzas. Y siempre se han caracterizado Andalucía y el Gobierno de la Junta de Andalucía por la defensa real de ese Estado social.

Y vamos a seguir en ese camino, vamos a seguir en la defensa de las señas de identidad de nuestra comunidad, desarrollando nuestro propio Estatuto y poniendo en marcha políticas públicas que minimicen todo lo posible los recortes en lo social, pero los recortes también en los derechos y en la libertad de los ciudadanos. Nos vamos a oponer con firmeza, lo vamos a hacer con convicción, a lo que suponga cualquier retro-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

IX LEGISLATURA

12 de diciembre de 2013

ceso en la libertad. Es nuestro compromiso y es nuestra obligación como un Gobierno comprometido con la igualdad, con la libertad y con la solidaridad de nuestros ciudadanos.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-13/POP-000533. Pregunta oral relativa a las actuaciones por el uso indebido del dinero público

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es del Grupo Parlamentario Popular relativa a las actuaciones por el uso indebido del dinero público. La formula su presidente el señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Por un momento he llegado a pensar que me había equivocado de Parlamento. Solo el PP habla de Andalucía. Eso sí que es silencio, señora presidenta.

[Aplausos.]

La Administración que usted preside, señora Díaz, está bajo vigilancia judicial: 16 causas abiertas, todas conectadas entre sí y todas con socialistas como protagonistas. Señora Díaz, se ponga como se ponga, no estamos ni ante el caso de los ERE ni ante el caso de Invercaria ni ante el caso de UGT: estamos ante el caso del PSOE de Andalucía. Y mientras tanto, ¿qué hace usted? Pues permítame que le diga que lo de siempre: mira para otro lado, afirma que se abochorna y no toma ninguna medida, que es lo mismo que amparar en cierta medida a los corruptos.

Esta semana, señora presidenta, se cumplen cien días de su Gobierno y todo sigue igual, como si el señor Griñán estuviera sentado aquí en esta Cámara: de transparencia, nada, y de regeneración democrática, menos todavía. He de recordarle que usted era la mano derecha en su momento del señor Griñán, seguro que tuvo que compartir con él el modus operandi que había que tener para tapar la trama de los ERE, pero ahora le toca a usted, en primera persona, poner en práctica qué estrategias se sigue para ocultar los fondos que han sido defraudados por UGT.

Con los ERE, señora presidenta, dijeron que iban a ser implacables, que eran fallos de control sin mala intención y que había luz y taquígrafo; con la UGT se está repitiendo todo exactamente igual. Permítame que le diga que, si no llega a ser por la justicia, los medios de comunicación, los funcionarios y las propias denuncias del Partido Popular, los dos casos estarían metidos en un cajón. Y fíjese, curiosamente, en el día de ayer, nos enteramos de que otro exinterventor de la Junta de Andalucía sigue insistiendo en que es incomprensible que en diez años no se hiciera ni una sola auditoria en la Agencia IDEA.

¿Cómo es posible que sigan, con este estado de situación, ustedes afirmando que la corrupción que se vive a diario solo le interesa al Partido Popular? ¿Usted vive en una burbuja? ¿Usted no pisa la calle, señora presidenta? No la pisa, porque si usted pisara la calle, sabría qué es lo que están diciendo y pensando los andaluces, de lo que está sucediendo con el dinero público que está puesto en sus manos. Su falta de dureza les extraña a los andaluces, hasta el punto de que están despertando muchas sospechas.

Yo le pido que responda de una vez a qué controles han fallado para que la corrupción encuentre abrigo en todos los estamentos políticos de la Junta de Andalucía. Segundo, ¿qué ha hecho usted para subsanarlo y desterrar el uso indebido de los presupuestos destinados a formación y ayudas a las empresas? No

qué es lo que ha dicho usted, sino qué es lo que ha hecho. ¿Quién se ha beneficiado del entramado de la corrupción, de los ERE, de Invercaria, de Heracles, de Madeja, de los fondos de la UGT...? ¿Quién, diga quién?

Cuarto, ¿puede usted asegurar que los fondos defraudados no han servido para pagar alguna movilización contra el Partido Popular?

En quinto lugar, ¿por qué no se querella la Junta de Andalucía contra quienes han podido tocar ilegalmente el dinero de todos los andaluces, señora presidenta?

No confunda más a los andaluces. No estamos contra ningún sindicato, estamos contra la corrupción, esté donde esté. [Aplausos.] Porque son los propios trabajadores de UGT los que, como los andaluces, pedimos a gritos que hagan algo por limpiar todo lo que haya que limpiar.

Y, señora presidenta, está dando usted muchas muestras de hablar mucho, pero, de hacer, no está haciendo absolutamente nada por destapar toda la corrupción. Si ser implacable contra la corrupción es mandar a su consejero de Empleo a hacer el paripé que hizo ayer por la tarde, ¿cuánto le queda a usted por hacer todavía? Señora presidenta, ¿tan unida está usted al destino de la trama que no es capaz de soltar amarras con la corrupción que hay?

Ahora puede responder con respeto al Parlamento o hacer lo de siempre: no dar explicaciones, tire dardos y cargue contra el Partido Popular o pose ante la cámara con esa cara de inocente ofendida [risas], pero permítame que le diga que nada de eso le va a librar de aparecer ante los andaluces como lo que es: hija política de la corrupción. Y lo dicen en los pueblos de Andalucía: «abierto el cajón, convidado el ladrón».

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señora presidenta de la Junta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Zoido, hay que esperar a que termine el procedimiento judicial y dejar que los jueces trabajen y no contaminar su trabajo con acciones de carácter político. Cuando los jueces tomen su decisión a la vista de la valoración de los hechos que haga la adjudicación, se podrán hacer otro tipo de valoraciones de carácter político. Esto no lo digo yo, ni siquiera lo comparto, esto lo dijo hace unos días el ministro de Justicia Ruiz Gallardón hablando del caso Gürtel. [Rumores.] Le digo que no lo digo yo, ni siquiera lo comparto, pero se lo repito frente a frente para poner al desnudo la bochornosa doble moral que tienen ustedes cuando pretenden combatir la corrupción.

[Aplausos.]

Y fíjese si no lo comparto que, además, cuando le escucho sus palabras, viniendo de quien viene, me da la sensación de que usted no cree en el Estado de derecho, que ni siquiera confía en el Estado de derecho. Y no voy, de verdad, no voy a entrar en cada una de las acusaciones que ha hecho, porque no sé si me las ha

hecho como juez o como representante, todavía hoy, del principal partido de la oposición. Fíjese hasta donde llega su doble moral y la de los suyos que, cuando estamos hablando de que la corrupción afecta a su partido, piden no ya responsabilidades, ni siquiera que se hagan valoraciones hasta que no haya una sentencia, pero que, cuando afecta a otros, piden responsabilidades antes incluso de que se produzca el acto de imputación.

Bueno, dicho eso, vayamos a los hechos, a los que usted hacía referencia. Cuando accedí a la Presidencia, prometí que incorporaría a nuestras normas los criterios de la Intervención General en materia de transferencias de financiación. Dicho y hecho. *[Rumores.]* Ahí tienen esos criterios elevados a rango de ley en el presupuesto de la Junta de Andalucía, *[aplausos]*, proyecto al que usted se opone,...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... proyecto al que usted se opone, y es natural.

Gobiernan en muchas comunidades autónomas, y yo le reto a que diga una sola comunidad aquí que haya llegado tan lejos donde ha llegado este Gobierno en la regulación, en este presupuesto, de las transferencias de financiación. Le reto a que me diga una sola comunidad autónoma que lo haya hecho.

En referencia a los expedientes a los que ha hecho, usted también se ha referido en su intervención, he actuado como me comprometí: con transparencia, con claridad y con contundencia. Lo hice el primer día en esta Cámara, anunciando el primer reintegro inmediato de 25.000 euros, lo hice el primer día, porque fue mi compromiso de transparencia con los ciudadanos, porque los ciudadanos merecen toda la información desde el principio. Luego, anunciamos la apertura de 17 expedientes, de esos 17 expedientes, la instrucción finalizó dos de ellos. Y se ha solicitado la declaración de nulidad de 1.800.000 euros, ya, en el día de ayer. Por cierto, le pediría el mismo respeto a mi consejero de Economía que yo le tengo a usted en las intervenciones.

[Aplausos.]

En el día de ayer, mi consejero de Economía anunció aquí, dio cuentas, dio cuentas de nuevos expedientes que se han trasladado también, de revisión de oficio para solicitar hasta el último euro. Y así se hará, paso a paso, euro a euro, respetando los procedimientos. Y yo le pediría que la misma contundencia la practicara en su partido, sin el «y tú más», que en el día de ayer pudimos comprobar que la Xunta de Galicia decía, entre otras cosas, justificaba 44 millones de euros, entre otras muchas ayudas, a una empresa en quiebra, cuyo presidente está imputado, diciendo: «El Gobierno gallego no tuvo constancia de irregularidades contables ni hubo ningún reparo de la Intervención General...». ¿Le suena a usted esta música a algo? ¿Le suenan a usted estas intervenciones, en su monotema, a algo?

Mire, yo se lo he dicho con claridad, se lo he dicho con claridad, ganarme en la lucha contra la corrupción no me van a ganar. ¿Igualarme?, quizás, ganarme no me van a ganar. ¿Y sabe por qué? Porque quiero, porque puedo y porque voy a luchar contra la corrupción en Andalucía.

[Aplausos.]

Y yo lo miro y pienso..., de verdad, lo miro y pienso, ¿qué se puede esperar de aquellos que entienden la transparencia acabando con el prestigio de una Agencia Tributaria que nos afecta a todos, utilizándola como arma arrojadiza, frente a quienes la critican y critican su gestión?

Lecciones de lucha contra la corrupción y de transparencia, ninguna, señor Zoido.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Zoido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señora presidenta, le recuerdo que es usted presidenta de la Junta de Andalucía. Así que responda de lo que está pasando en Andalucía. Insisto, creo que está usted viviendo en una burbuja, porque si no, no se entendería de otra manera.

Mire, le voy a insistir, usted es presidenta por la corrupción, así de claro y así de sencillo. Y por la corrupción, usted ha tirado su palabra en menos de 100 días, señora presidenta.

[Aplausos.]

Le digo, si usted quiere llevar la bandera de la lucha contra la corrupción, ¿sabe lo que tiene que hacer? Ganársela, porque hasta ahora usted no se la ha ganado.

[Aplausos.]

Mire, le voy a contar la diferencia que hay entre lo dicho y lo hecho. Usted se comprometió en su investidura a modificar la ley para que haya más controles en la Cámara de Cuentas. Al Parlamento de Andalucía no ha llegado ninguna modificación legal, nada de nada.

Segundo. Usted anunció el Proyecto de Ley de Participación antes de que finalice el año. Estamos en diciembre, y ninguna novedad.

Usted dijo que iba a hacer público el orden del día y los expedientes de los Consejos de Gobierno, sigue siendo imposible el acceso a los expedientes. Viva su transparencia.

Cuarto. Comparecencia semestral de la presidenta para debatir sobre la situación política con todos los grupos parlamentarios. Señora presidenta, no ha habido comparecencia, y se niega a debatir sobre el mayor escándalo de Andalucía: el tema de los ERE.

[Rumores.]

¿Sabe usted lo que ha hecho? Se lo voy a decir yo. Ni se ha personado ni ha presentado una querrela en la causa abierta contra la UGT de Andalucía. Usted ha vetado la comparecencia de los responsables sindicales y una comisión de investigación sobre IDEA y el Plan Bahía Competitiva.

[Aplausos.]

Y además, señora presidenta, está escondiendo información sobre los casos de corrupción.

Y, en la mañana de hoy, hemos tenido que registrar una nueva petición para solicitarle a usted una copia íntegra de los expedientes administrativos de la concesión de las ayudas públicas a la UGT de Andalucía.

Si usted quiere ser transparente, no espere a que se resuelva por la Mesa y entregue inmediatamente todos los expedientes que aquí se le han solicitado.

[Aplausos.]

Señora presidenta...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, le ruego vaya concluyendo.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Voy terminando.

Con los ERE, señora presidenta, usted fingió venir de nuevas y soltar el lastre, ahí está su Gobierno. ¿A ver qué hizo usted con todas las personas que estaban directa o indirectamente relacionados con el caso de los ERE? Pero la UGT le ha caído a usted enterita desde el primer momento. Está en sus manos, y usted sigue tratándolo con una manera y con un guante de seda exquisito y benevolente.

¿Dónde está aquella presidenta que iba a ser implacable, que usted nos anunció? ¿Dónde está esa presidenta que tanto se abochornaba de los casos de corrupción? Pues se ponga como se ponga, señora Díaz, esta es la legislatura marcada por la corrupción. Empezó con la corrupción; después, se fue el presidente Griñán por la corrupción; llegó usted por la corrupción, y, al final, la legislatura durará lo que la corrupción le permita, señora Díaz.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Zoido, yo le estoy escuchando a usted y no sé si estoy escuchando a un magistrado o a un representante político. [Rumores.] Yo estoy aquí, yo estoy aquí porque la mayoría de esta Cámara, que representa a la soberanía del pueblo, me ha votado. Y espero ser presidenta también porque lo refrenden las urnas en Andalucía. Por eso estoy aquí.

[Aplausos.]

Pero usted no cree en el Estado de derecho. Usted no cree en el Estado de derecho, y de escucharle sus palabras lo demuestra. Le he dicho y le explicado que estamos revisando de oficio todos aquellos expedientes en los que exista una sombra de irregularidad. Todos.

Y ahora, concretamente en el caso de la UGT, usted me pide que revise de manera general todas y cada una de las ayudas aunque sobre ellas no recaiga ningún tipo de indicios. Dígame usted dónde se ha hecho eso. ¿Eso se ha hecho en Madrid? ¿Eso se ha hecho con la contratación pública en Madrid, que hemos conocido o que estamos conociendo cómo se llevaba a cabo a través de la trama de Gürtel? ¿Eso se ha hecho en Valencia, donde tienen ustedes el 20% de los diputados imputados, nueve diputados en la Comunidad Valenciana? ¿Eso lo hemos hecho con las cuentas del Partido Popular, que hay un juez que parece que está constatando que hay contabilidad B en su partido? ¿Lo hacemos con todas las cuentas del Partido Popular en este país? ¿O eso lo hacemos en Galicia? Le he hecho referencia antes, donde se estaban dando subvenciones a empresas en quiebra y con presidentes imputados, cuya cantinela a usted le tiene que sonar.

Usted sabe perfectamente, lo sabe, que extender la investigación a todas las ayudas públicas que haya dado la Junta de Andalucía a todos los colectivos, lo que supone es que no se sepa la verdad. Quizás lo que usted quiere es que no se sepa la verdad, para que no se pueda diferenciar entre los que se han aprovechado de lo público y los que, de manera correcta, han hecho uso de esos fondos públicos.

Sabe usted, y a menudo se lo digo, que se tome en serio el trabajo de jefe de la oposición. Seguramente sea hoy su última intervención. [*Rumores.*] Y podría habérselo tomado en serio, podría habérselo tomado en serio, y no hacer daño a Andalucía.

Yo le pido una cosa, tómese la como quiera, como alcalde, como jefe de la oposición, como lo que usted quiera. Haga el favor de no hacer daño a Andalucía. No enfrente a ciudades unas con otras, no desprecie a ciudades, unas frente a otras; no manche la imagen de Andalucía. Tómese la como quiera, hágalo en beneficio de Andalucía, a la que usted también representa aquí.

Yo veo que a usted le da igual, no tiene el más mínimo rigor a la hora de llevar a cabo la tarea de oposición. No tiene el más mínimo rigor. Ha manchado esta semana a todas las empresas que durante años han recibido alguna subvención pública, porque hayan podido entrar en crisis, crisis que por cierto afecta y de qué manera a todo el tejido productivo en este país.

Con barbaridades como esas, usted no está ayudando a la imagen en Andalucía. ¿Y sabe por qué no está ayudando? Porque no le interesa, porque sabe que se va como llegó, porque nunca quiso estar aquí, porque no ha escuchado a nadie en su partido ni siquiera para pedirle que se quede. Y cuando alguien se comporta así, se comporta como un mal futbolista, que ante la falta de recursos, mancha el terreno de juego, enfanga el terreno de juego y se lía a dar patadas. Eso es lo que está haciendo usted aquí, en Andalucía...

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Yo voy a seguir haciendo aquí..., por cierto, 100 días, 100 días, quizás usted, cuando lleve los seis meses no sea la persona que me tendrá que reivindicar..., no me lo tendrá que hacer, lo haré yo, esa comparecencia voluntaria en esta Cámara.

Yo no me esconderé detrás de ningún plasma, yo daré la cara en esta tribuna en la sala parlamentaria.

[Aplausos.]

Le recuerdo que hemos tomado medidas. Se lo he dicho, en la mañana de hoy, hemos incorporado los criterios de la intervención. Espero que lo pida también en el resto de administraciones, incluso en la que usted gobierna.

En segundo lugar, vamos a fortalecer y lo vamos a traer de manera inmediata, en el próximo periodo de sesiones, la capacidad de control de la Cámara de Cuentas, y espero que aproveche esa oportunidad para que su partido, el mío e Izquierda Unida presentemos la contabilidad de los últimos diez años. Y seguimos despejando cualquier tipo de sombra de dudas.

Y tomaré otras, todas las decisiones que hagan falta, porque, como se lo decía al principio, en la lucha contra la corrupción no me va a ganar ni usted ni nadie.

Y fíjese una cosa, da lástima que en el día de ayer, perdón, en los últimos días, tenga que ser Madrid, su Gobierno en Madrid, el que haya recogido el guante de lo que esta presidenta planteó en el debate de investidura. Planteé la prohibición de las donaciones privadas a los partidos políticos. Usted, como sonado, ni siquiera contestó, y de nuevo Madrid, en esto como en otras decisiones, que creo que ya son mayorcitos y pueden tomar por sí mismos, en esta como en otras decisiones ha tenido que ser Madrid quien recoja ese guante, guante que, por cierto, el martes aún no habían votado en el Congreso de los Diputados.

Yo le pido que se lo tomen en serio, que se tomen en serio la realidad de Andalucía. Tenemos una oportunidad, y esta presidenta, luchando contra la corrupción, luchando por la transparencia, va a luchar también por el empleo y por la imagen de Andalucía, y espero que en ese trabajo ustedes, de una vez por todas, se sumen y ayuden, porque, les recuerdo, fue el partido que por poco, pero ganó las pasadas elecciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-13/POP-000537. Pregunta oral relativa a la gestión de las transferencias de capital en la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas a los miembros del Consejo de Gobierno, en concreto a la consejera de Fomento y Vivienda, por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a gestión de las transferencias de capital en la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía. La formula su diputada señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Señora consejera, acaba de decir la presidenta que llevan luchando por el empleo y el progreso de Andalucía. Aquí el único daño que se ha hecho a Andalucía han sido los treinta años de gobierno socialista en Andalucía, que nos han llevado al paro y a la situación que tenemos en este momento.

[*Golpes y aplausos.*]

Decía usted, decía usted, señora consejera, que Andalucía marca la diferencia en políticas de vivienda, ahora también la corrupción está en las políticas de vivienda. Hace unos días hemos conocido que la Empresa Pública de Suelo de Andalucía se sumaba a otras empresas que están siendo investigadas por transferencias irregulares como en el caso de los ERE.

¿Qué explicación puede dar usted, señora consejera, de esas transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro que no han llegado a su destino?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Señora Martínez, la situación de empobrecimiento y de desempleo masivo ha sido fruto de las políticas de la estafa hipotecaria y financiera de la que su partido ha sido un gran adalid.

Entiendo que a lo que se refiere es a lo algo más de cincuenta millones de euros de actuaciones en materia de vivienda, rehabilitación y suelo, del artículo, efectivamente, 78, para familias e instituciones sin ánimo de lucro.

Informarle, señora diputada, que la consejería no ha utilizado la transferencia de capital para asignar esa partida a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, AVRA, antigua EPSA. Por lo tanto, nada puedo valorar de una afirmación que es incorrecta porque no se corresponde con la realidad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Mire, señora consejera.

El modelo de gestión socialista de la política de viviendas es el que creó hace veintisiete años una empresa de la Administración paralela que acumula una deuda, nada más y nada menos, que de 510 millones de euros, y que la Cámara de Cuentas, en su informe reciente, ha dicho que hay unas gravísimas irregularidades en la gestión de determinadas subvenciones en la elección del personal y otras cuantas cosas. Dice también que hay un desfase entre los créditos aprobados en los presupuestos de la Junta y las inversiones realmente efectuadas por la empresa de 256 millones de euros.

Y usted aquí no dice nada y no da ninguna explicación. Y ayer ustedes votaron en contra de una moción del Partido Popular para hacer una auditoría de esta empresa. El informe dice que ustedes han aprobado subvenciones sin tener el crédito disponible, lo cual es ilegal; además, cargaron a esas subvenciones gastos directos y corporativos de la empresa por valor de hasta 74 millones.

Y, señora consejera, posterior a ese informe, ya de su mandato, mientras tanto ustedes, efectivamente, han transferido 50 millones de euros para familias, que no se han destinado al pago de esas subvenciones, y llevan años sin pagar esas ayudas. Así lo dice la Cámara de Cuentas.

Mire, ayer decía su grupo que hacía acusaciones veladas de opacidad. No lo dice el Partido Popular, lo dice el defensor del pueblo, lo dice la Cámara de Cuentas. ¿Este es el maravilloso modelo socialista, señora consejera, que usted defiende? Porque es una empresa paralela, que es la que gestiona hasta el 61% del presupuesto de la Consejería de Vivienda y Suelo. La empresa pública ha sido la gallina de los huevos de oro de la Junta, la empresa de promoción y especulación inmobiliaria, eso sí, muy de izquierdas y muy socialista, la que le pedía suelos gratis a los ayuntamientos y después los subastaba, y no ha sido la empresa para garantizar el derecho a la vivienda, o para transferir los fondos o las ayudas a las familias, ni para prevenir los desahucios en Andalucía.

[Aplausos.]

Ha sido la que ha construido las urbanizaciones de vivienda libre, de lujo en El Toyo, en Almería, en Costa Ballena, pero no ha terminado ni con El Vacie, ni ha puesto los ascensores en el Polígono Sur, ni ha hecho, como...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, gracias, señor presidente.

Señora Martínez, creo que en el año y medio de legislatura que llevamos ha cometido usted errores graves cuando ha aseverado acusaciones para esta consejera, o para con el equipo de la consejería, graves, contrastado y demostrado.

Yo le acabo de decir que ese dinero al que usted hace referencia, 50 millones de euros, no se ha transferido a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía. No siga usted, no se empecine usted en seguir cometiendo errores graves hacia esta consejera, o hacia esta consejería, no lo haga, no se ha transferido a esa agencia.

Sabe usted, además, que le hemos dado la vuelta como un calcetín, sabe usted que le hemos dado la vuelta como un calcetín a la Empresa Pública de Suelo, lo sabe perfectamente. Fuimos los primeros en señalar deficiencias, y los primeros en actuar en ellas; la agencia está reconducida bajo criterios de eficiencia, eficacia y también de rigor. Usted lo sabe porque llevan año y medio tratando de aferrarse a algo de la política de vivienda, con errores siempre, y ahora se aferran, intentan aferrarse a una lectura torcida de un informe que hace referencia al año 2011, VIII legislatura, cuando Izquierda Unida no era Gobierno andaluz.

Sabe usted, yo le pido que seamos capaces de diferenciar las voces de los ecos, sabe usted que hemos mejorado la gestión de la Empresa Pública de Suelo, que hemos reducido en 42 directivos, que hemos reclamado cobros indebidos, que hemos aprobado un sistema de provisión de puestos justo y transparente. Sabe usted que nadie en la empresa cobra más que la presidenta. Sabe usted, señoría, que hemos dado la vuelta como un calcetín a la empresa.

Si usted quiere llevar el debate al terreno del «y tú más», a esta consejera no la va a arrastrar ahí. Ustedes sí, nosotros no, señora diputada.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000538. Pregunta oral relativa a la gestión de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, anteriormente EPSA

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también del Grupo Popular, asimismo a la consejera de Fomento y Vivienda, es relativa a gestión de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, anteriormente EPSA. La formula el diputado señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, creo que usted sabe que yo siempre procuro dirigirme a usted con respeto y con rigor, y, por lo tanto, voy a procurar seguir haciéndolo siempre.

Página 8 del informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía, hechos posteriores al alcance del trabajo: «Se ha podido comprobar que en el presupuesto de la comunidad autónoma correspondiente al ejercicio 2013 se ha aprobado un crédito por importe de 50 millones de euros, clasificado en la aplicación 784.48.43, dedicado teóricamente a subvenciones de capital destinado a familias e instituciones sin ánimo de lucro, y estas transferencias se han destinado al pago de intereses de la deuda financiera que mantiene la empresa».

¿Quiere usted aclarar eso?

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente. Muchas gracias, señor Raynaud.

Yo se lo aclaro. Trataba de hacérselo a su compañera de filas, la señora Martínez.

El dinero al que usted hace referencia y se refiere la Cámara de Cuentas se destinará a política de vivienda, que es para lo que está consignado. El informe hace referencia a una incorrecta clasificación presupuestaria, y estamos mejorando, estamos mejorando esa clasificación presupuestaria con Hacienda. No se ha transferido esa partida...

[Rumores.]

Si me dejan, se lo aclaro, señor presidente; si no, es imposible con estos ecos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio. Es que es imposible que intervenga una persona cuando tiene a sus espaldas permanentemente personas que le están hablando.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Es que trataba de decir antes que hay que diferenciar las voces de los ecos. Están ustedes permanentemente con los ecos. Le decía que el informe hace referencia a una incorrecta clasificación presupuestaria, que estamos trabajando con Hacienda para mejorarla y que no se ha asignado ese dinero a la Agencia de Vivienda y de Rehabilitación de Andalucía. Exactamente eso, señor Raynaud.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, usted es responsable del presente y del futuro de EPSA, de la antigua EPSA, y tiene que asumir también el pasado de EPSA, lo bueno y lo malo. Desgraciadamente para los andaluces, mucho malo y muy poco bueno. Porque mire, señora consejera, malo es que EPSA, con el problema que es la falta de viviendas en Andalucía, haya destinado 74 millones de euros a gastos representativos en vez de dedicarlos a ayudas al fomento del alquiler de vivienda. No lo digo yo, lo dice la Cámara de Cuentas. Porque malo es, señora consejera, que en el año 2010 ustedes tan solo ejecutaran en rehabilitación, de los 63 millones presupuestados, 30; en el 2011, de 40, 29; y en el 2012, de 45, 27. Y los cascos urbanos de nuestros pueblos y de nuestras ciudades cayéndose literalmente a pedazos, miles de andaluces sin ascensor, y centenares de familias encerradas en una cárcel, personas mayores o incapacitadas, porque no pueden acceder a la calle. Eso es malo, señora consejera, y eso era obligación de EPSA. Porque es malo, señora consejera, que EPSA haya trampeado con el IVA y con el impuesto de sociedades. Y lo dice la Cámara de Cuentas. No lo digo yo. Ahí está el informe y léaselo. Porque la empresa que usted dirige ha estado pagando a ocho enchufados con contratos de alta dirección gastos e indemnizaciones por traslados, sin corresponderles, desde el año 2003 al 2012. Nueve años pagándoles a unos enchufados gastos por locomoción y traslados, viviendo en el mismo sitio donde trabajan. Porque se han detectado salarios entre 69.000 y 71.000 euros anuales. ¿Ha recuperado usted algo de eso que dijo que iba a recuperar? Le pregunto, usted lleva ya unos mesecitos, ¿ha recuperado usted algo ya?

Señora consejera, en la...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Bueno, señor Raynaud, ya vamos porque en la IX legislatura, con Izquierda Unida en el Gobierno, estamos recuperando ese dinero indebidamente cobrado. Algo hemos avanzado. Porque efectivamente se ha reclamado ese dinero que supuestamente se ha cobrado indebidamente. Usted sabe, porque ha tenido una lectura comprensiva del informe, no me cabe ninguna duda, que le estamos dando un giro a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, antigua EPSA, de 180 grados, con eficacia, con rigor y con vocación social. Usted lo sabe. Usted sabe que los cambios que hemos producido han supuesto un ahorro —teniendo en cuenta, como base, el 2011, año del informe— de 11,9 millones de euros al año. Señoría, más de dos mil millones de las antiguas pesetas. Eso con el nuevo Gobierno, con la nueva gestión en la empresa. 7,2 millones de euros en externalización de gestión, entre otras, del parque público que se ha internalizado a la empresa; 2,1 millones de euros en directivos, hay 42 directivos menos y además se les está reclamando ese posible cobro indebido, de lo que no haya prescrito, lógicamente; y 2,6 millones de euros en alquileres. Le repito, 11,9 millones de euros de ahorro al año con la nueva agencia, con el nuevo Gobierno, con Izquierda Unida estando en el Gobierno de Andalucía.

Sabe usted también que, además, a partir de ahora, a partir de la Ley de la Función Social de la Vivienda, la agencia gestionará el cobro de la fianza de arrendamiento que antes gestionaba Hacienda.

Es decir, señoría, que le hemos dado la vuelta, como un calcetín, a la empresa; que cumpliremos con todas las recomendaciones que no hayamos cumplido ya del informe de la Cámara de Cuentas. Usted tiene la seguridad de que eso lo vamos a hacer.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

9-13/POP-000530. Pregunta oral relativa al Programa de Intermediación en el Mercado del Alquiler

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Fomento y Vivienda, en este caso por el Grupo Socialista, es relativa al Programa de Intermediación en el Mercado del Alquiler, la fórmula su diputado, el señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Muchas gracias, presidente.

Hay que reconocer que el Partido Popular se esfuerza en luchar contra la corrupción de una manera muy extraña: cuando condenan a un exalcalde por prevaricación, 45 diputados de las Cortes Valencianas solicitan el indulto. Ese contundente esfuerzo de lucha contra la corrupción del Partido Popular tampoco afecta a Jaume Matas, ni a Bauzá I el incompatible, ni a Carlos Fabra, ni a toda esa galaxia de personas que parece que no tienen nada que ver con el Partido Popular y, por supuesto, nada que ver con los compañeros de bancada de este Parlamento de Andalucía.

Pero yo le quería preguntar, consejera, por el Plan de Intermediación en el Mercado del Alquiler, que se puso en marcha en el mes de octubre. Aunque sea demasiado pronto, nos gustaría que explicara a esta Cámara cuáles son sus medidas y sus primeros resultados, porque también demuestra ese Plan de Intermediación una forma y un enfoque muy diferentes de entender la intervención del Gobierno en el mercado de la vivienda. Mientras que el Partido Popular legisla a favor de las grandes empresas y de los inversores, que ven en los grandes edificios de alquiler una oportunidad de hacer grandes negocios y pingües beneficios, para nada contemplando el respeto a la solución habitacional; desde la Junta de Andalucía se está optando por un camino muy diferente, que es el de ofrecer alquileres más asequibles al mercado, a través de la Ley de Garantía de Función Social de la Vivienda y también a través de este Plan de Intermediación.

Es bueno que los ciudadanos sepan que a través del Gobierno se pueden hacer las cosas de manera muy diferente, y tenemos que hacer pedagogía de lo que se está haciendo desde Fomento y Vivienda, que es muy diferente lo que se hace desde la Junta de Andalucía a lo que se hace desde el Ministerio de Fomento, que está claramente a favor de los grandes intereses económicos de este país, como ha sido siempre cuando gobierna el Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Muchas gracias, señor Benítez.

Efectivamente, este Gobierno, el Gobierno andaluz de esta IX legislatura está planteando una alternativa clara, contundente en la política de vivienda. Venimos de un proceso muy complicado de estafa, que están pagando las clases trabajadoras, con un empobrecimiento masivo, con la pérdida de la vivienda y también con un aumento espectacular del precio de la vivienda. Y el Gobierno andaluz está marcando diferencias en cómo entendemos la vivienda como un derecho humano. Y ahí está la Ley de la Función Social de la Vivienda. De ahí se desgaja un Programa de Intermediación en el Mercado del Alquiler, una orden en la que lo que planteamos son algunos objetivos. Hablábamos en la ley de cómo incentivar a las personas físicas para que pongan su vivienda al mercado del alquiler, de cómo incrementar el porcentaje de viviendas que están en alquiler del 16% a una media europea y de cómo abaratar los precios del alquiler. Pues bien, el objetivo es una gestión de una bolsa de viviendas deshabitadas para la cesión en arrendamiento, con una renta máxima al año de 7.200 euros, asequible a las personas que están en el Registro Municipal de Demandantes de Vivienda. También hablamos de un Programa de Alquileres de Vivienda Deshabitada a entes públicos, destinado a familias con menos recursos; en este caso, el tope máximo de renta de alquiler será de 5.760 euros al año. Hablamos, por tanto, de incentivos en forma de aseguramiento para aquellas personas que pongan su vivienda al alquiler. Ya se ha licitado y adjudicado ese aseguramiento. La entidad Generali España, S.A., se ha adjudicado ese procedimiento. Y también realizamos a los propietarios que lo necesiten el necesario certificado energético. Tenemos ya 23 solicitudes para ser agente colaborador, con lo cual, desde que se publica la orden —hace apenas un mes y medio— hasta hoy, hay un buen cumplimiento de esa orden, en ese objetivo de hacer una alternativa en la política de vivienda real, viable, que vaya directamente en esa alianza de la que hemos hablado muchas veces entre las clases trabajadoras y el género. Derecho humano a la vivienda, en este caso también, a través del alquiler de la vivienda.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000559. Pregunta oral relativa al nuevo protocolo de pesca con el Reino de Marruecos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por el Grupo Socialista, es relativa a nuevo protocolo de pesca con el Reino de Marruecos, la fórmula su diputado, señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente.

Antes de ayer el Parlamento Europeo ratificó el nuevo protocolo de pesca con el Reino de Marruecos. Esto permitirá a la flota pesquera andaluza volver a faenar, volver a pescar en los caladeros marroquíes tras dos años de inactividad, por lo que podremos decir que estamos de enhorabuena al haberse superado duras y complejas negociaciones en las que ha sido determinante el trabajo desarrollado por armadores y cofradías andaluzas junto a la Consejería de Pesca y el Gobierno central. Gobierno central que ayer mismo, en el Congreso y en palabras de ministro Arias Cañete, agradeció el trabajo serio y riguroso que desde la Junta de Andalucía se había realizado en defensa del sector pesquero andaluz, en particular, y del sector pesquero español, en general. Un nuevo acuerdo que contempla 126 licencias, de las que 96 corresponden al Estado español y de las cuales 44 son para barcos de cerco y palangreros de fondos andaluces, donde van a trabajar aproximadamente unas cuatrocientas personas, más otros trescientos empleos que se pueden generar entorno a actividades auxiliares a la pesca. Este nuevo protocolo incluye mejoras para Andalucía.

Señora consejera, ¿qué repercusiones, en vista al papel importante que ha tenido en esas negociaciones, tendrá para Andalucía la aprobación del nuevo protocolo de pesca?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández Ferrera.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señorías, sin duda, se trata de una gran noticia, una magnífica noticia para Andalucía, diría esta Consejería. La aprobación de este nuevo acuerdo permitirá a nuestros barcos volver a faenar en un caladero, el marroquí, que tenían vetado desde diciembre de 2011. Sus repercusiones serán muy positivas para Andalucía porque generará empleo y riqueza en zonas altamente dependientes de la pesca. Va a determinar..., va a ser determinante para el futuro de nuestra pesca y de nuestra flota pesquera, va a ser una importante..., es una importante en nuestros pescadores y nuestros armadores, con cuyos representantes me reuní ayer

mismo en Barbate; para nuestros 44 barcos de cerco y de palangre de fondo y sus más de cuatrocientos tripulantes, que, a partir de ahora, verán incrementadas sus capturas y mejoradas sus rentas. Para las actividades también, las auxiliares, relacionadas con estas capturas en los puertos de Barbate, Conil y Algeciras, con más de trecientos puestos indirectos en la industria transformadora, en los talleres navales y en las empresas distribuidoras o en los comercios. Señorías, faenar en estas aguas supone una diferencia fundamental para la rentabilidad de esta actividad.

Y ¿por qué digo esto? Porque, durante la vigencia del anterior acuerdo, los buques facturaron un 63,3% más y porque contar con licencias en Marruecos elevó el salario medio de sus tripulantes un 67%. Porque este acuerdo, señorías, conlleva un 33% más de posibilidades de captura y aumenta la zona de pesca hasta el paralelo de El Jadida y cuesta un 17% que el anterior acuerdo. Un acuerdo que se ha hecho esperar, como usted bien sabe, casi dos años; dos años en los que el Gobierno de Andalucía con esta Consejería y de la mano del sector pesquero hemos estado batallando y peleando por su aprobación y por su mejora en colaboración con el Gobierno de España. Ha sido un placer, y tengo que decirlo aquí, trabajar codo a codo con el ministro, y así no tengo inconveniente en reconocerlo. Un acuerdo que ha llegado por fin y lo ha hecho en mejores condiciones que el anterior.

Se trata, señorías, por tanto, de un acuerdo con el que hemos llegado a buen puerto, al mejor de los puertos, con nuestros armadores, con los tripulantes, con sus familias y en beneficio también, cómo no, de los pueblos, a los que va a acceder un montón importante de pescadores.

Muchísimas gracias.

9-13/POP-000518. Pregunta oral relativa al tratamiento de residuos en el campo almeriense

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por el grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa al tratamiento de residuos en el campo almeriense.

La formula la diputada señora Martín Escobar.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Sí. Gracias, señor presidente.

La pregunta va dirigida a la consejera de Medio Ambiente en el sentido de que el cultivo intensivo bajo plástico, fuente de riqueza del campo almeriense, genera una gran cantidad de residuos tanto de plásticos como de origen vegetal. Hasta la aprobación del Decreto 73/2012, de la Junta de Andalucía, los ayuntamientos tenían potestad tanto de regulación como de inspección y sanción en este ámbito. Pero con la puesta en marcha del nuevo reglamento de residuos de Andalucía, esta potestad queda en manos de la propia Junta de Andalucía. Aunque el reglamento establece que es el propio agricultor generador de esos residuos el responsable de los mismos, la Administración autonómica debe establecer los mecanismos necesarios para su tratamiento y/o depósito.

Hace más de año y medio que fue aprobado, y, sin embargo, no se han desarrollado medidas de información y de fomento con la participación de los agricultores, ni se han adoptado convenios de colaboración con los ayuntamientos, ni se sabe cuáles son las condiciones mínimas para que los agricultores puedan compostar en su propia finca.

Lo cierto es que se carece de reglamentación, lo que está ocasionando una inseguridad jurídica y un vacío legal respecto a la obligación de justificar el tratamiento de los residuos para obtener las certificaciones correspondientes necesarias para comercializar las frutas y verduras producidas, tan importantes para poner nuestros productos en los mercados europeos. Además, la insuficiente capacidad de acumulación y tratamiento de las plantas de reciclaje existentes en el campo almeriense han ocasionado, en momentos puntuales de la campaña hortofrutícola, el cierre temporal de las plantas por tener el cupo cubierto. Esto deja, lógicamente, al agricultor ante una situación compleja, difícil de resolver y de indefensión. No puede llevar los residuos agrícolas a las plantas autorizadas ni puede tenerlos depositados en sus propias fincas, y, además, pueden ser sancionados.

Ante esta situación, ¿qué medidas va a desarrollar o está desarrollando la Consejería de Medio Ambiente?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín Escobar. Señora Martín Escobar, perdón.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted conoce, desde la promulgación de la Directiva 2008, sobre residuos y sus normas de transposición a la legislación nacional, los residuos agrícolas son considerados residuos no municipales; por tanto, como cualquier otro residuo no municipal, es responsabilidad del productor establecer los medios adecuados para su gestión. Es decir, la Junta de Andalucía no tiene competencias en gestión de residuos agrícolas con carácter general y de residuos plásticos agrícolas en particular.

No obstante, resulta conveniente recordar, señorías, que, en este caso concreto de los plásticos agrícolas, los residuos de los plásticos agrícolas, Andalucía fue pionera en la regulación de su tratamiento en el año 2000, siendo Andalucía la única región en Europa que establece la responsabilidad ampliada del fabricante o del importador. Nuestras actuaciones fueron encaminadas a comprometer a los productores en aplicación del principio de que quien contamina paga y finalizaron con la constitución de la Asociación Cicloplast Agricultura, Cicloagro, como sistema de gestión de plásticos. En el caso concreto del poniente almeriense, Cicloagro ha comenzado a funcionar en mayo de 2013, ofreciendo un servicio de recogida integral del total del plástico; una asociación reciente cuyo primer balance de gestión debe presentarse antes del 31 de marzo de 2014.

Respecto a los residuos vegetales, hay que reconocer que actualmente no existen suficientes instalaciones de tratamiento para la gestión de todos los residuos vegetales producidos en la provincia, más de ochocientas mil toneladas. Y tampoco hay iniciativa privada que apueste por ello. Esta situación hace absolutamente necesaria la colaboración de ayuntamientos, consorcios y mancomunidades para alcanzar un tratamiento adecuado de estos residuos hasta tanto no se ejecuten las instalaciones necesarias.

Por ello, desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en colaboración con la Consejería de Agricultura, se está elaborando un plan de acción para la mejora de la gestión de los residuos agrícolas en Andalucía. Y para el próximo marco comunitario, se han solicitado fondos Feader con el objeto de fomentar la construcción de plantas de tratamiento de residuos agrícolas en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Martín Escobar.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, los residuos plásticos que hay en el campo almeriense, los puntos de recogida establecidos por la propia Junta están rechazando prácticamente todos los plásticos que llevan los agricultores, lo que ocasiona un grave descontrol de los vertidos, sobre todo en cauces y ramblas, con el consiguiente peligro de avenidas.

También tengo que decirle, señora consejera, que, en el capítulo III, el artículo 8 establece que a la Consejería competente en materia de medio ambiente le corresponde fomentar la minimización de la producción de residuos, su reutilización y reciclaje, así como la elaboración y aprobación de planes autonómicos de gestión de residuos. También indica la competencia en el registro, vigilancia, inspección y sanción de las actividades e instalaciones de producción de residuos. Por lo tanto, acogemos bien que se haga ese plan de acción que usted acaba de comentar, pero también sería interesante poner en marcha el artículo 8 del párrafo 15, que habla de que se establezcan convenios con los ayuntamientos, además, además de dar toda la información que necesita el agricultor, que también viene recogido por el propio reglamento...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Escobar, su tiempo ha concluido.
Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señora diputada, efectivamente, tenemos que colaborar entre todos los agentes implicados, tenemos que trabajar en esos planes de acción y tenemos que trabajar en esos convenios para que, entre todos los agentes implicados en el territorio, mejoremos la situación de los residuos en Andalucía y, especialmente, en la provincia de Almería.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-13/POP-000525. Pregunta oral relativa a Andaluciácompr@s

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida al consejero de Turismo y Comercio por el Grupo Socialista, es relativa a Andaluciácompr@s. La formula la diputada señora Colón Lozano.

La señora COLÓN LOZANO

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes ya, señorías.

Como ya hemos expresado en reiteradas ocasiones, desde el Grupo Parlamentario Socialista, observamos con preocupación la situación por la que está atravesando el comercio en Andalucía y, concretamente, el pequeño y mediano comercio. Este es un sector clave, como usted sabe, para la economía de Andalucía, que representa alrededor de ciento ochenta mil establecimientos y aproximadamente unos quinientos veinticinco mil puestos de trabajo. Desgraciadamente, este es un sector que está sufriendo una sangría en la pérdida de puestos de trabajo, que está producida por las políticas del Gobierno del Partido Popular, que cada día están hundiendo más a los consumidores y a la clase trabajadora. La reforma laboral, como he dicho, ha expulsado del mercado laboral a miles de personas, pero no solo la reforma laboral influye en el sector del comercio sino que la subida del IVA, la del IBI, el IRPF, así como los recortes en políticas sociales, han reducido la capacidad de compra de los ciudadanos y ciudadanas.

No son solo estas medidas sino que también el ejemplo más claro y lo más grave es la aprobación del decreto ley de liberalización de los horarios comerciales, que facilita el transvase de las compras del pequeño comercio a las grandes superficies. Es un decreto que este Gobierno, el Gobierno de izquierdas, ha reunido..., ha recurrido, perdón, al Tribunal Constitucional, porque, además de que perjudica al pequeño comercio, invade competencias del Gobierno andaluz.

En esto, señorías, el Gobierno de izquierdas de Andalucía también marca la diferencia. Estamos defendiendo, estáis defendiendo, desde el Gobierno andaluz, un modelo de comercio tradicional que no solo supone un impulso y un revulsivo para las ciudades sino que representa un modelo de vida y que marca el desarrollo de los centros de las ciudades.

En este marco, señor consejero, en el marco de colaboración con el sector organizado y articulado en Andalucía, nace la plataforma *on line* Andaluciácompr@s. Entendemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que es una iniciativa encuadrada en la estrategia para fomentar y apoyar el pequeño y mediano comercio de Andalucía, y que va a favorecer, sin duda, el mantenimiento de los puestos de trabajo y las compras en estos pequeños y medianos comercios.

Nos gustaría, señor consejero, que usted nos explicara hoy aquí en qué consiste esta plataforma *on line*, el nivel de implantación en estos momentos, y si usted tuviera algún dato sobre los resultados y cómo está afectando, o cómo prevé que pueda...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora... Gracias, señora Colón.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Efectivamente, señora Colón, sus reflexiones sobre la importancia del sector comercial en Andalucía son plenamente compartidas por el Gobierno, de tal forma que desde el minuto uno de esta legislatura estamos impulsando una serie de propuestas, de medidas y de iniciativas enmarcadas precisamente en apoyar al pequeño comercio, y apoyar al comercio de cercanía y al comercio de proximidad, cumpliendo lo que establece la Ley de Comercio Interior de Andalucía. Y hay que decir, señoría, que en ese esfuerzo estamos encontrando un importante eco y un importante apoyo por parte de todos los interlocutores del pequeño comercio del sector comercial de Andalucía.

Las cifras que usted ha dado son ciertas. También tengo que decirle que el sector comercial en Andalucía, que está atravesando una serie de circunstancias negativas que usted ha enumerado, mantiene el tipo en mejores condiciones que el sector comercial en el conjunto de España, tanto en el índice de ventas como en el empleo. Es cierto que el empleo se resiente, pero en Andalucía se resiente menos que en la media de España, lo cual quiere decir que estamos trabajando, creo, en la buena dirección, y en ese sentido se enmarca la central de compras a la que su señoría ha hecho referencia.

Desde el Gobierno estamos convencidos de que al pequeño comercio hay que apoyarle con iniciativas concretas, no con palmaditas en la espalda, no regalándole el oído con buenas declaraciones sino con medidas efectivas que mejoren su competitividad, que mejoren su viabilidad y que mejoren sus niveles de negocio. Y, en ese sentido, la central de compras es el resultado de un acuerdo entre la Consejería de Turismo y Comercio y la CECA, la Confederación del Comercio de Andalucía, que gestiona la CECA. Esta central de compras es una apuesta decidida por democratizar los canales de comercialización y de distribución en Andalucía.

Andalucíadcompr@s es mucho más que un simple escaparate y portal de compras a través de Internet. Es un espacio virtual que conecta al proveedor con el comerciante, al comerciante con el proveedor, al consumidor con el comerciante y al comerciante con el consumidor. Es la integración total de la cadena de distribución, es una herramienta abierta pública —y resalto lo de pública— y ciudadana, que permite interconectar a toda la cadena de valor comercial en Andalucía. Es un instrumento al servicio del pequeño comercio, porque, dentro de todos los problemas que el comercio en Andalucía tiene, que el pequeño comercio en Andalucía tiene..., dentro de todos esos problemas hay uno importante, que es la competencia desleal que le ofrecen las grandes cadenas de distribución, las grandes multinacionales comerciales en Andalucía. Estas grandes cadenas tienen a su servicio importantes canales de distribución *on line*, utilizan mejor, porque tienen más posibilidades, las nuevas tecnologías para la comercialización de sus productos, y con esta medida lo que el Gobierno de Andalucía ha puesto al servicio del pequeño comercio es un instrumento para democratizar las nuevas tecnologías para posicionar al pequeño comercio en este...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

IX LEGISLATURA

12 de diciembre de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Su tiempo ha concluido.

9-13/CC-000005. Solicitud de creación de grupo de trabajo para analizar la legislación autonómica e internacional en materia de renta básica de ciudadanía, al objeto de fijar el alcance y las condiciones de una ley que regule el desarrollo progresivo de dicho derecho estatutario en la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, terminadas las preguntas orales, pasamos al punto sexto del orden del día, que es la solicitud de creación de grupo de trabajo para analizar la legislación autonómica e internacional en materia de renta básica de ciudadanía, al objeto de fijar el alcance y las condiciones de una ley que regule el desarrollo progresivo de dicho derecho estatutario en la Comunidad Autónoma de Andalucía, solicitud presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para la defensa y presentación de la misma, en nombre del grupo autor de la iniciativa, tiene la palabra su portavoz, el señor Baena Cobos.

Señor Baena, tiene la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

No parece que la renta básica sea un tema que interese excesivamente a este plenario, y quizás habría que empezar hablando de la situación de la que partimos, ¿no?

En Andalucía tenemos un 35,9% de paro, que ha subido del 31,2% en 2011. El 65,1% de ese paro afecta a los menores de 25 años. El 55% de parados lleva más de un año en paro. En el 21,4% de los hogares..., o sea, el 21,4% de los hogares tiene a la persona principal en paro, y ha subido desde el 6%. El 21,25% de los hogares andaluces tienen a todos sus miembros en desempleo. Evidentemente, si se unen estas cifras de paro con la disminución salarial que se ha venido produciendo a lo largo de estos últimos años, con el incremento del coste de los productos que se compran a través del IVA, con la disminución de las pensiones, pues nos encontramos con una situación en la que se afectan más problemas.

En cuanto al derecho a la vivienda, Andalucía encabeza la lista de ejecuciones hipotecarias y es la tercera en el número de desahucios, casi diez mil en el tercer trimestre de 2012.

En lo que se refiere a los suministros básicos, desde el 1 de enero de 2011 a 31 de diciembre de 2012 ha habido 510.864 cortes de luz. En el 12% de las familias se producen retrasos en los pagos de facturas de luz, agua o hipotecas, tres puntos por encima de la media nacional.

Esto lleva a un empobrecimiento real de la sociedad y tenemos en Andalucía el dudoso honor de que uno de cada cuatro pobres españoles sea andaluz, de que 3,5 millones de andaluces viven en el umbral de la pobreza, casi el 40% de la población, frente al 31,7% nacional. Casi la mitad de los hogares andaluces no pueden afrontar gastos imprevistos, 600.000 andaluces están sin cobertura social, el 55,8% de los andaluces no pueden acceder a vacaciones fuera de casa, el porcentaje de hogares que no pueden hacer

frente a los gastos imprevistos está 13 puntos por encima del resto de España —48,01% frente al 35,35%—. En el 25% de los hogares existen goteras o humedades, y el 6% de los hogares andaluces no puede comer caliente cada dos días.

La tasa de pobreza, como ya he dicho, es del 31,7 frente al 21,1 en España. Curiosamente, esas tasas de pobreza, en los períodos de desarrollo, no se acortaron, sino que se redujeron un poco entre 1977 y 1991, y entre 1996 y 1999. O sea, no se aprobaron en los años de boyantía económica, para disminuir las desigualdades, sino todo lo contrario. De hecho, la situación actual ha sido objeto de una reciente revisión por parte del Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, que ha planteado que los recortes en Salud y en Educación que se han producido, a iniciativa del Gobierno de la Nación, pues, constituyen un ataque importante a los derechos humanos.

Pero esta situación de pobreza, que afecta a la sociedad andaluza, no se entiende si no vemos la otra parte: cuando hay pobreza en un lado, habitualmente, se incrementa la riqueza del otro. La renta media de los hogares españoles, que es de 18.000 euros, es similar a la que había en 2007, pero significa una menor capacidad adquisitiva. Ha habido una disminución del 4% en la renta media y una elevación de precios del 10%. La renta disponible de los hogares ha bajado más del 10% desde 2007. Desde el 2006, los ingresos de las rentas más bajas han caído un 5% anual, mientras que el crecimiento de la riqueza en los hogares más ricos han sido los mayores de toda población. El índice de Gini, que hace una comparativa con la igualdad, ha aumentado un 10%; o sea, ha aumentado la desigualdad un 10%.

Las diferencias entre las rentas del percentil 80, que son las que tienen mayores rentas, y las del percentil 20, han crecido casi un 30%. Lo que estamos poniendo sobre la mesa, lo que está puesto sobre la mesa en Andalucía es la capacidad de supervivencia, la capacidad de existencia de andaluces y andaluzas.

Y habría que recordar que en la fundación del sistema que ahora nos reclamamos, el sistema democrático, ya, en 1796, Robespierre hablaba de la necesidad de garantizar el derecho a existir materialmente y socialmente a los ciudadanos.

Hablaba, en concreto, de que frente a una economía política y tiránica desposeedora, había que oponer un programa democrático de economía política popular. Bueno, pues, estamos en un período en que la globalización está significando una desposesión universal de derechos conquistados por seis generaciones de trabajadores en el mundo entero, de desposesión y puesta en almoneda por doquier de bienes y servicios públicos acumulados, merced al sacrificio y al ahorro de varias generaciones de poblaciones trabajadoras.

Por eso no es causal que en estos momentos, en que esa política desposeedora se manifiesta en su máximo esplendor, volvamos a recuperar elementos fundacionales del Estado democrático, como es el del derecho a la existencia. Y eso viene reflejado en lo que se llama la renta básica universal, que, independientemente de otras valoraciones, se define como unos ingresos... El derecho de todos los ciudadanos y residentes acreditados a recibir una cantidad periódica que cubra al menos las necesidades vitales, sin que por ello deba contraprestación alguna.

Esa es la renta básica universal. La complejidad de conseguir una renta básica universal, sin proceder a una modificación radical de la fiscalidad española, pues, es prácticamente imposible. Poner sobre la mesa la renta básica significa poner sobre la mesa la fiscalidad. Plantear que sólo es posible garantizar la existencia y la libertad... Porque, si uno está obligado a depender de los demás para desarrollar su vida, no podemos

decir que sea libre... Pues, si queremos conseguir eso, es necesario una redistribución de la fiscalidad, una redistribución de la propiedad y una redistribución de la riqueza que garantice la existencia y la libertad de todos los ciudadanos y las ciudadanas.

La urgencia en Andalucía de poner en marcha medidas que nos encaminen hacia la creación de una renta básica, que sólo sería posible —como digo— con medidas que afectaran a todo el Estado y que tuvieran en cuenta la fiscalidad, es lo que nos lleva a traer la creación de este grupo de trabajo, que entiendo que por la urgencia de la situación debía realizar con agilidad sus tareas para traer propuestas que pudieran ser incluidas en la Ley de Inclusión de la Comunidad Autónoma andaluza.

Somos conscientes de que son muchos los elementos que hay que tener en cuenta para llegar a eso, pero les pongo un ejemplo: en el mundo sólo hay un sitio donde haya una renta básica universal, que es Alaska, donde se dan 800 dólares a cada familia al año... Pero eso lo sacan de la empresa petrolera, que tiene que darlo. En Suiza se va a plantear un referéndum para la renta básica. Y en Cataluña se realizó un trabajo que planteaba que, empleando 12.000 millones de euros —el 0,8% del PIB catalán—, la renta básica sería sostenible. Claro que también reconocen que requeriría una modificación radical de la fiscalidad. Por tanto, estudiar lo que vamos a definir... No qué vamos a definir como renta básica, sino definir lo que es la renta básica y ver los pasos que podemos empezar a dar para mejorar las condiciones y garantizar la existencia, garantizar la supervivencia de casi el 50% de los andaluces, es una de las obligaciones que tenemos como parlamentarios y como políticos andaluces.

Si los políticos no somos capaces de poner medidas para empezar a paliar la situación que padece —vuelvo a decir— casi el 50% de la población, se producirán dos movimientos, seguramente: uno, que habrá gente que entienda que los políticos no servimos para nada y que sobramos, y que el dinero que se gastan en nosotros es dinero tirado a la basura. Y habrá otro sector de la población que esperará soluciones milagrosas por parte de algún líder carismático que plantee cuestiones como las que planteó el señor Adolfo Hitler, precisamente, en una población empobrecida por el pago de una deuda ilegítima e injusta, que es a lo que estamos sometidos de nuevo aquí.

La perspectiva que se nos abre es, o que la población tenga que prescindir de nosotros porque no servimos para solucionar los problemas reales que están afectándoles, o que se echen en brazos de algún liberador que prometa, de manera absolutamente falsaria, esa posible solución de sus necesidades.

Así que, para esto, entiendo que es urgente la creación de este grupo de trabajo, la puesta en funcionamiento y la oferta a los sectores que han trabajado este tema, para que colaboren con nosotros para acercarnos lo más posible a las posibilidades de garantizar, desde la administración, la existencia a todas y a todos los ciudadanos y ciudadanas andaluces.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Baena... Ah, perdón.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Gracias, señor Baena.

Interviene, a continuación, para fijar su posición, el Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre, su portavoz, señora Pérez Rodríguez.

Tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Sean mis primeras palabras para posicionar a mi grupo, el Grupo Socialista, a favor de la creación de un grupo de trabajo para proceder a analizar la legislación autonómica e internacional en materia de renta básica, a fin de fijar el alcance de una futura ley que regule el desarrollo de un derecho estatutario reconocido en el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Pero, efectivamente, no solamente nos posicionamos a favor de la puesta en marcha de este grupo de trabajo, sino que necesitamos reflexionar, necesitamos poner encima de la mesa la realidad de una población no solamente andaluza y española, sino también la realidad de un modelo de democracia en Europa.

Señorías, el 24,2% de la población de la Unión Europea, en este momento, es pobre: 120 millones de personas, europeos y europeas, que sufren la pobreza. Mayor todavía si hablamos de pobreza infantil, que llegamos al 27% de población menores pobres en la Unión Europea. La pobreza severa, que es vivir con menos de 307 euros al mes, ya afecta a tres millones de españoles y españolas. Y son datos alarmantes del VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social que ha presentado Cáritas Española.

Pero esta misma organización, Cáritas Española, dice que la desprotección social de los españoles y las españolas se está agravando al restringirse el acceso a los derechos tales como la sanidad, la educación, los servicios sociales y la dependencia. Porque, señorías, pobreza no es solamente no tener recursos: pobreza también es perder los derechos, pobreza es también situar a los ciudadanos y ciudadanas en situaciones de vulnerabilidad que antes no tenían. Porque pobreza también es perder una beca, porque pobreza es también no tener derecho a la Ley de Dependencia, porque pobreza es también que no te suban la pensión conforme al Índice de Precios al Consumo, porque pobreza es que el mes que viene suba la luz a miles de ciudadanos, millones de hombres y mujeres que no pueden pagar esas subidas de la luz, o que no podrán, simplemente, encender el calefactor este invierno. Eso es generar condiciones de pobreza. Y por eso este grupo de trabajo está preocupado por la pobreza y está muy preocupado por la desigualdad, que es algo todavía más aterrador que las situaciones de pobreza.

Lo decía el señor Baena, y este grupo lo comparte, las medidas que se han puesto en marcha por el Gobierno de Mariano Rajoy han convertido a España en el país de la Unión Europea, de los 27, con mayor desigualdad social. La diferencia entre el 20% de personas más ricas y el 20% de población más pobre es de siete veces la diferencia entre el 20% rico y el 20% más pobre. La más elevada de Europa. Por eso, si la pobreza nos preocupa, la desigualdad nos tiene que alarmar. Y por eso la necesidad de hablar de este grupo de trabajo.

Dos años de Gobierno del Partido Popular, donde se ha destruido un millón de empleos, un millón de cotizantes. Veinticuatro meses para perpetrar el mayor recorte salarial a los derechos de los trabajadores. Porque, señorías, también hay trabajadores y trabajadoras pobres que tienen un empleo, pero que tienen un empleo en condiciones de precariedad salarial y que genera también pobreza. Porque se está destruyendo

el Estado del bienestar, porque se están recortando las pensiones, los subsidios a los parados, la dependencia, las becas. Porque se está destruyendo la clase media, una clase que creaba estabilidad social y crecimiento en este país y que está siendo también destruida en estos dos años de Gobierno del Partido Popular. Falta de voluntad política, falta de decisión, desmantelamiento del colchón social, volver al colchón familiar, que también está sufriendo tremendamente.

Y por eso el debate está servido y el debate es un debate procedente. Pero debe ser un debate riguroso, un debate con transparencia, con credibilidad, con diálogo, escuchando a todo el mundo. Nosotros le pedimos, desde aquí, al Partido Popular que se posicione a favor de este debate, que se posicione a favor de este grupo de trabajo. Porque es precisamente desde el diálogo, desde la claridad, desde la transparencia, desde el rigor, como seremos creíbles para los ciudadanos y ciudadanas que lo están pasando mal en Andalucía. No con grandes medidas, no con alharacas. No todo lo que ocurre fuera de Andalucía ocurre en este Parlamento. En este Parlamento hay que decir que sí a marcar un camino y mirar donde otros no miran.

La Ley de Inclusión Social, tan anunciada a nivel nacional, que está en los papeles, está en los papeles del Gobierno de España que ha enviado a Bruselas... ¿Dónde está esa ley marco nacional? ¿Dónde está el Gobierno, dónde está el Estado, en un problema de Estado, en un problema que afecta a todos y a todas? ¿Dónde está ese debate de la fiscalidad, efectivamente, señor Baena? ¿Dónde están los grandes debates de este país? ¿Dónde están los problemas de España? ¿Dónde están los problemas de Andalucía?

Es verdad que tenemos que seguir mejorando porque la mejor estrategia antipobreza es no generar pobreza. La mejor estrategia antipobreza es trabajar por el empleo, es trabajar por las mujeres, es trabajar por los pobres, es conseguir un plan de empleo para Andalucía, que nos ha sido denegado por el Partido Popular una y otra vez. Esa es la mejor política antipobreza: no generar nuevos pobres. Y esa es la hoja de ruta del Gobierno de España, que no pasa ni por incentivar el empleo, ni por generar Estado de bienestar. Qué mejor política antipobreza para la gente mayor que subir las pensiones conforme al índice de precios al consumo. Qué mejor política antipobreza que un sistema nacional de pensiones para las personas mayores y para las personas con discapacidad. Qué mejor política antipobreza que no crear nuevos pobres.

Ese es el modelo que debería de seguirse, porque una mano y la otra tienen que saber, porque la mano izquierda tiene que saber lo que está haciendo la mano derecha. Porque no basta hablar solo de un pedacito de lo que ocurre en España, y no hablar de España. Porque no se puede hablar de Andalucía, renunciando a ser español y a tener derechos generales para todo el país. Porque queremos ser cada vez más iguales, cada vez menos desiguales.

Y, desde luego, tenemos que hablar de políticas también asistenciales, antipobreza; pero tenemos que hablar de políticas universales, de políticas rigurosas, de políticas que garantizan, efectivamente, una vida digna a la ciudadanía. Porque desmantelar el Estado del bienestar es también amenazar con quitar la Ley de Dependencia en el Ayuntamiento de Jaén. Porque desmantelar el Estado del bienestar es también dejar de prestar la asistencia en el Ayuntamiento de Granada. Porque desmantelar el Estado del bienestar también es votar que no a la subida del IPC de las pensiones.

Y Andalucía ha avanzado en este último año, y ha mirado de cara a la pobreza y a la desigualdad con un Decreto de Exclusión Social, incrementando las pensiones no contributivas y con una Ley de Función Social de la Vivienda. Claro que estamos trabajando contra la pobreza en Andalucía.

Sin embargo, el Partido Popular lleva o votando que no o absteniéndose a todas y cada una de las medidas que desde el Gobierno de Andalucía se han presentado, precisamente, para luchar para que no haya más pobres. Y no solamente atenderlos desde lo asistencial, no queremos caridad, no queremos simple y exclusivamente medidas asistenciales antipobreza. Ya llegan tarde, son mucho más eficaces las políticas universales para eliminar la pobreza.

Y le pedimos al Partido Popular que diga sí a este grupo de trabajo, aunque seguramente esta tarde tendremos la oportunidad de escuchar una proposición no de ley del Partido Popular, curiosamente, pidiendo ya, ahora, una ley, una ley de inclusión social y de renta básica ya para Andalucía, de prisa, sin negociar con nadie, sin escuchar a nadie, sin pactar con nadie, sin hablar claro a los andaluces y andaluzas. Y desde aquí le decimos al Partido Popular que hay que mirar a la gente a la cara y hay que estar a pie de calle, y no solamente a pie de urna, que es como está el Partido Popular desde el principio, a pie de urna. Y nosotros le pedimos que estén ustedes a pie de calle, que trabajen con rigor, con transparencia, hablando absolutamente con todo el mundo, poniendo las cartas claras sobre la mesa, sin engañar a nadie, y por eso pedimos y apoyamos la creación de este grupo de trabajo.

Es un grupo de trabajo que tiene que tener todo el rigor, toda la credibilidad, toda la transparencia y toda la poca condescendencia como para ser lo suficientemente riguroso de analizar una situación que nos debe de preocupar, y que no solamente nos va a preocupar, sino que nos va ocupar en los próximos meses.

Desde aquí, desde el Partido Socialista, decimos sí a este grupo de trabajo. Y le pedimos encarecidamente al Partido Popular que por una vez diga sí a Andalucía en esta tribuna, que diga sí al rigor, que diga sí a la transparencia y que diga sí a apoyar a los andaluces y andaluzas, le pese a quien le pese, incluso si le pesa al Partido Popular. Que el Partido Popular de Andalucía...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, le ruego vaya concluyendo

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Y con esto termino.

... no siga siendo ese Partido Popular antisistema, que en Andalucía defiende lo contrario de lo que no hace en España.

Muchísimas gracias, y digan sí por primera vez.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular, en su nombre lo hará su portavoz, señora López Gabarro.

Tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es curioso escuchar hablar a la portavoz del Grupo Socialista de renta básica en esta tribuna.

Y, miren, es curioso porque hoy hablamos de un tema que bien puede calificarse como la eterna promesa incumplida del Gobierno andaluz y del Grupo Socialista: la materialización del derecho a la renta básica, un derecho estatutario que sistemáticamente ha sido rechazado por el Gobierno andaluz. Y ello, en la comunidad autónoma que registra mayor tasa de paro. Porque, señorías, cuando uno gobierna después de 32 años, gobierna para lo bueno y para lo malo. Y, en este sentido, la herencia de los socialistas se circunscribe a lo pésimo; a lo que, señor Baena, en los últimos tiempos ha contribuido positivamente el Grupo de Izquierda Unida.

Porque, mire, ha hablado usted de pobreza, señora Pérez. Le voy a decir algo: donde se vive la realidad es en las calles, en nuestros pueblos, en nuestras ciudades. Mire usted, las alcaldesas y los alcaldes que estamos aquí somos los que recibimos todos los días a nuestros vecinos, los que les evitamos los cortes de luz, les evitamos los cortes de agua, les damos vales para comida, sin tener recurso alguno. Y ustedes, con un presupuesto de 30.000 millones de euros, no son capaces de paliar las necesidades sociales.

[Aplausos.]

Y le voy a decir una cosa, la realidad que le acabo de describir viene ratificada por los datos sobre la encuesta de condiciones de vida de las distintas comunidades autónomas, porque ustedes gobiernan en Andalucía, que es que se les olvida, ustedes no están en la oposición, ustedes están gobernando y son los responsables directos de que Andalucía sea la cuarta comunidad más pobre de España, señora Pérez. Ustedes y ustedes, el Grupo Socialista y el Grupo de Izquierda Unida, porque aquí los socialistas y los comunistas nos han llevado a que los ingresos de los hogares andaluces sean casi de tres mil euros menos que la media española. Andalucía está entre las comunidades autónomas en la que más dificultad tienen los ciudadanos para llegar a final de mes; de hecho, el 73,5% de los hogares andaluces no llega a final de mes.

¿Y saben quiénes conocemos esa realidad? Los que estamos aquí sentados. ¿Saben por qué? Porque esta bancada sí se baja de los despachos y sale a la calle a visitar a los ciudadanos en sus hogares, cosa que ni los socialistas ni el Partido Comunista hacen habitualmente.

Y, miren, señorías, estos pésimos datos de nuestra comunidad autónoma son el resultado de la gestión del Gobierno andaluz, porque es cierto, y lo ha dicho el señor Baena, que estamos en una crisis que es de ámbito general, y también lo ha dicho la señora Pérez. Pero se le ha olvidado una frase, señora Pérez, es que su Gobierno, usted misma y todo su partido se llevaron durante años negando la crisis. ¿Ahora se han dado cuenta? Porque nos llamaron antidemócratas por decir que venía una crisis. ¿Ahora se han dado ustedes cuenta? Tarde, como siempre.

Miren, en el año 2002 el Grupo Parlamentario Popular presentó una iniciativa para llevar a cabo la ley de inclusión social, y ustedes, la señora que ha hablado aquí de la pobreza, votaron en contra. Les importaba poco en aquel momento, ¿verdad? Pero es que en 2007 les dimos otra oportunidad, volvimos a traer otra iniciativa para la ley de inclusión social, y ustedes volvieron a votar en contra. Por lo visto, no había pobreza en Andalucía o no les importaba mucho en aquellos momentos.

Pero vamos a hablar de la trayectoria del Grupo Socialista, porque es curioso que se suban aquí a atribuirse la defensa de los derechos sociales cuando fíjense la historia que tiene. En el año 2000 los socialistas prometen en campaña electoral la ley de inclusión social, pero no cumplen, pasa la legislatura y no la cumplen, con lo cual vuelven a repetir la promesa en la legislatura del año 2004. ¿Saben ustedes dónde quedó esa ley? En el mismo cajón que el salario de las amas de casa o de la vivienda gratis para los que cobran menos de 3.000 euros. Dos legislaturas sin cumplir, volvemos a engañar a los andaluces.

Legislatura de 2008, y aquí, además, se posiciona el señor Chaves, discurso de investidura: «Reitero la oferta de diálogo a los grupos parlamentarios para aprobar la ley del derecho a la renta básica». Y si con esto no tuvimos bastante, se subió a esta misma tribuna la consejera de Igualdad y Bienestar Social y el 30 de septiembre de 2008 dijo: «Desde el Gobierno de Andalucía se ha planteado el futuro inmediato de la lucha concreta contra la pobreza y por la inclusión social». ¿Y en qué acabaron esos discursos, señora Pérez? Pues, mire, acabaron en que en 2009 presentan un anteproyecto de ley de inclusión social que nunca, nunca, nunca llegó al Parlamento, nunca.

Y ha hecho usted mención a la iniciativa que se va a debatir esta tarde y que lleva mi compañera, la señora Soto. Le voy a decir una cosa, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa vuestra, pero si realmente quieren una ley de inclusión social, tienen la oportunidad esta tarde apoyando la iniciativa de mi compañera Rosario Soto, porque, si no la apoyan, estaremos jugando a un nuevo paripé de los comunistas y de los socialistas. En eso estaremos otra vez, señora Pérez.

[Aplausos.]

Y, por cierto, hay una pregunta que nos hacemos todos, no solo el partido que ganó las elecciones, se la hacen los ciudadanos, las distintas organizaciones..., y le pregunto también a usted, señor Baena. Hay dos preguntas claras: una, visto lo visto, ¿estamos ante una nueva tomadura de pelo de los socialistas? Porque estarían ustedes contribuyendo seriamente a ello. Y dos, si la ley sale hacia delante, ¿la van a cumplir? Y aquí le pregunto a usted también, porque usted está gobernando, no está en la oposición. Y, a día de hoy, ustedes siguen sin pagar el salario social, señor Baena, ustedes, Izquierda Unida y el Partido Socialista, siguen sin pagar el salario social.

[Aplausos.]

Mire, tan solo llega al 59% de los demandantes, dejan ustedes a un 41% sin darle ni tan siquiera respuesta. Y a ello se suma el reiterado impago, que, por cierto, yo no sé las demás provincias, le hablo de la de Huelva, porque todos tenemos amigos, familiares y conocidos en situaciones lamentables, sí, es verdad: ocho meses llevan esperando que se les pague, ocho meses, todavía no se les ha ingresado el salario social del mes de febrero. ¿Y se sube usted aquí a hablar de pobreza? Eso es pobreza, la que están provocando usted, su partido y su Gobierno, señora Pérez. [Aplausos.] Y, señor Baena, se lo digo desde el mayor de los respetos: ustedes ahora, les guste o no, están gobernando, ustedes ahora pisan alfombra roja, tienen moquetas en los despachos y calzan coches oficiales, por tanto usted ahora es responsable directo de la pobreza que se está generando en Andalucía.

Y, miren, el crédito final del salario social para el ejercicio 2013 ha sido de 114 millones de euros, de los cuales a 30 de septiembre, según los datos de la Cámara de Cuentas, tan solo se habían ejecutado 87 millones de euros. Pero, mire, usted va a aprobar un presupuesto del que es parte, ¿sabe cuánto es lo presupues-

tado para 2014? Pues 24 millones de euros menos que el crédito final de 2013. ¿Y habla usted de pobreza? ¿Va usted a aprobar esos presupuestos? Porque si quieren sacar una ley hacia delante de la renta básica, ¿cómo es que están recortando 24 millones de euros en lo presupuestado para el salario social, señor Baena? Esa es la pregunta que se están haciendo las ONG que saben que hoy se debate esta iniciativa y la que tendrá posteriormente lugar en esta Cámara.

Miren, es curioso... Y digo lo de pobreza porque se ha reiterado mucho por parte de la señora Pérez. Señora Pérez, parece que usted llegó a la política ayer y que, además, no pertenece usted al Partido Socialista. Haciendo suyas..., haciendo más sus palabras, si me lo permite, pobreza es no pagarles a las ONG, lo que hace usted; pobreza es congelar las pensiones, lo que hizo su partido; pobreza es no pagarles a las asociaciones de personas con discapacidad; pobreza es no pagarles a los ayuntamientos; pobreza es que ustedes nos quiten a los ayuntamientos las transferencias para el plan de drogodependencia, para bienestar social, para dependencia, para la Patrica..., eso es pobreza. Y viene de su Gobierno, señora Pérez, del que usted defiende.

[Aplausos.]

Y ahora hay una pregunta que es clave, señora...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López, le ruego vaya concluyendo, aunque el marcador esté mal.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Ah, sí, porque marca tres minutos.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, porque se ha hecho tres minutos más tarde. Con el cambio de relevo, se me ha olvidado.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Yo voy a ir concluyendo. Gracias, señor presidente.

Espero que usted me responda a esta pregunta, señor Baena, porque yo considero que usted es una persona sensata y se merece el mayor de mis respetos, así que me gustaría que usted en su segunda intervención me responda a esta pregunta. ¿Los que no pagáis... —y os incluyo a los dos, porque los dos gobernáis—, los que no pagáis y habéis utilizado la tijera y la hoz para diseñar los presupuestos en política social de 2014 vais a cumplir esta ley? Porque esa es la clave, señor Baena. ¿Vais a cumplir esta ley? Porque, miren, se han quedado cortos, lo que demanda la ciudadanía es una ley de inclusión social, realmente una ley de inclusión social, que dentro de ella se recoja el derecho a la renta básica, que es lo que trae el Grupo Parlamentario Popular.

Pero le decía antes: van a tener nuestro apoyo, aunque se han quedado cortos van a tener nuestro apoyo. Pero sí me gustaría dejarle una cosa clara, señor Baena, nuestro apoyo para que salga la ley con carácter urgente y para que se cumpla. Ahora bien, y con el mayor de los respetos, apoyo para engañar a los ciudadanos, para vender titulares o para mantener el epicentro de la corrupción, para eso ustedes se bastan y se sobran, los dos, Izquierda Unida y Partido Socialista.

Y termino, señor presidente. Señora Pérez, quienes le pueden hablar de pobreza somos los alcaldes y las alcaldesas, porque somos los que estamos al lado de los ciudadanos, porque sabemos bien lo que significa el salario social, porque sabemos bien lo que significa el derecho a la renta básica, porque no estamos hablando de lujo, lo vemos todos los días, porque no estamos hablando de privilegios, porque estamos hablando de comida, de subsistencia, de derecho a una vida digna, esa que defienden todos los días los alcaldes y alcaldesas de Andalucía, los de su partido también, pero los que, desgraciadamente, el Gobierno, que tiene un presupuesto de 30.000 millones de euros, no ve. ¿Sabe por qué? Porque los privilegios, las alfombras rojas, los titulares y, sobre todo, la opacidad es lo que sustenta..., en las filas en las que usted está. Cuando se suba aquí a hablar de pobreza, pise primero la calle, pregúnteles a los alcaldes, aunque sean los de su color político. Y, por cierto, han manifestado ustedes con ellos hoy la solidaridad. Si quieren solidaridad, no con los alcaldes sino con los ciudadanos, paguen lo que nos deben para nosotros poder prestar lo que ustedes no dan.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Concluye el grupo autor de la iniciativa, en boca de su portavoz, señor Baena.

Señor Baena, tiene usted la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer a la señora López Gabarro el apoyo que ha mostrado, o sea, que ha dicho que van a plantear esta propuesta de creación de grupo de trabajo.

Como se ha insistido mucho, pues, quizás diferenciar. Efectivamente, Izquierda Unida está en el Gobierno andaluz, pero este que está aquí, Manolo Baena, es miembro del Parlamento andaluz, que es la Cámara legislativa, que no es exactamente, a no ser que confundamos y que acabemos con Montesquieu, no es lo mismo que el Ejecutivo. Nosotros somos el Legislativo y luego está el Ejecutivo, y efectivamente, mi partido, mi organización forma parte del Gobierno.

[Intervención no registrada.]

¿Cómo?

[Risas.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego no dialoguen entre sí.

Continúe, señor Baena.

El señor BAENA COBOS

—Bien, por tanto, imagino que, desde la Cámara legislativa, todos, nosotros, vosotros, el PSOE, haremos lo que entendamos que tenemos que hacer en conciencia, o eso espero, porque si no estamos deslegitimando la política.

Hablaba usted de..., de que no se había querido aceptar la crisis. Yo estoy oyendo ahora manifestaciones que hablan de la luz al final del túnel, que hablan de la mejora de la economía y que me recuerdan, y posiblemente a ustedes les recuerdan también los brotes verdes a los que se hicieron alusión en otra época.

Porque les digo una cosa, la Comunidad Europea nos ha dicho que tenemos que rebajar 3.500 millones de aquí al año que viene y nos ha dicho que tenemos que rebajar 35.000 millones de aquí a 2021. Si ustedes entienden que eso significa una mejora de las situaciones de la población española, estamos teniendo conceptos distintos de lo que es la población española.

La aplicación de esas medidas de recorte, incrementar los recortes, como plantea la troika y como plantea Europa, significan necesariamente la imposibilidad para la inmensa mayoría de esta población de poder dejar atrás la crisis. Por tanto, seamos conscientes de la situación que nos viene e intentemos todos y todas poner de nuestra parte todo lo creativo que tengamos para ver cómo podemos paliar en lo posible esta situación. Y le digo otra cosa, si realmente fuéramos capaces de aprobar una renta básica universal no en Andalucía, sino en España, no sería necesaria la ley de inclusión, porque la renta básica lleva consigo, la renta básica universal lleva consigo la eliminación de todo tipo de ayudas distintas, desde becas hasta salarios mínimos de inserción, etcétera. La renta básica es una cantidad fija a cada ciudadano independientemente de su nivel de rentas y que viene compensado luego por la imposición fiscal que es distinta a las rentas más altas que a las más bajas, pero eso plantearía una inclusión real, que es que todo el mundo tendría el dinero necesario para plantearse la vida que quiere hacer. Eliminaría, por supuesto, el recurso al trabajo negro porque no eliminaría la posibilidad de cobrar esa renta básica. No haría falta inspeccionar, fiscalizar el destino de las ayudas, porque, efectivamente, la gente no tendría por qué andar engañando.

Es decir, con esta medida, con una renta básica, si fuéramos capaces de plantearnos una reforma fiscal en rotundidad, pues, sobrarían, sobrarían todas las leyes de inclusión y todas las medidas ligadas a esto, y cada persona decidiría cómo quiere vivir, de qué manera quiere vivir, cómo quiere trabajar, mejoraríamos las percepciones por los empleos, porque si no están obligados a trabajar para comer, el salario, efectivamente, no podría ser el que se está dando, y se garantizaría desde los 18 años, pues, la posibilidad real de independencia. Así que... Lo que pasa es que yo creo que todos somos conscientes de que esa renta básica a la que, al menos, el que ha subido a plantearla, pues, aspira es una cosa que es complicada de conseguir mientras que no se plantea —está la de Estado— y con una..., con una reconversión importante de la fiscalidad.

Hablaba usted que de los 114 millones de salario se han gastado 87 millones, pues si es al tercer trimestre y se ha ido gastando trimestralmente tendrían que haber sido 74, o sea, que ya hemos gastado más de lo que nos correspondería haber gastado por salarios sociales, o sea, no es una mala ejecución presupuestaria el tener gastados en el tercer trimestre 87 de 114 millones. Lo digo porque me puede quedar la confusión. He estado haciendo los números y me sale que sí, que la cosa va bien.

Y me ha pedido usted posiciones personales, pues efectivamente, el compromiso de Izquierda Unida, no el compromiso mío sino el compromiso del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es garantizar la mayor agilidad en la..., en las decisiones que vaya a tomar este grupo de trabajo, en las disposiciones que vayan a plantear y, por supuesto, el cumplimiento de aquello que decidamos entre todos.

Lo que yo si les pido a todos ustedes es que en las comparecencias, en las discusiones que tengamos, pongamos el máximo de nuestra capacidad de construir y, aunque sea eventualmente, dejemos de echarnos en cara el pasado para empezar a construir un futuro que sea distinto, un futuro que sea más esperanzador para una población que asiste absolutamente..., de manera..., sin creérselo, a que lo que hemos hablado en tantos programas electorales de cara a las elecciones, al final no se concrete en la vida real de los ciudadanos y ciudadanas. Así que, aceptando el apoyo del Partido Socialista y del Partido Popular a la creación de este grupo de trabajo y esperando que seamos capaces de ser lo suficientemente constructivos como para garantizar que las medidas que salgan de ese grupo de trabajo y que propongamos al Consejo de Gobierno sean realizadas, pues, dejo de hablar y ahorro seis minutos, cuatro minutos en el tiempo de comer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Baena.

9-13/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa a la aprobación de la Ley de Inclusión Social y el Derecho a la Renta Básica

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, continuamos con la siguiente o la primera de las proposiciones no de ley que veremos antes de la parada para comer, y que esta es relativa a la aprobación de la Ley de Inclusión Social y Derecho a la Renta Básica, presentada en este caso por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, para lo cual tiene la palabra su portavoz, señora Soto Rico.

Señora Soto, tiene usted la palabra.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, bueno, en primer lugar, decirle, señor Baena, que ¿no sustenta usted con su voto al Gobierno?, ¿no sustenta usted con su voto de Izquierda Unida al Gobierno? Porque parece aquí que son cuestiones completamente indiferentes, ese apoyo al Gobierno con su voto de Izquierda Unida, a ese Gobierno, ¿es que no es el Gobierno de Izquierda Unida?, ¿por qué no apoya usted con su voto al partido que ganó las elecciones en Andalucía, y que gobierne el partido que fue más votado? Ustedes, bueno.

Esta mañana, ya esta tarde, hemos escuchado aquí el dictamen del grupo de trabajo tanto por el Grupo Socialista como por el Grupo de Izquierda Unida. Ustedes ya han avanzado que para que haya una renta básica en Andalucía tiene que aprobarla el Gobierno de la Nación, para que haya una renta básica en Andalucía tiene que financiarla el Gobierno de la Nación y aprobarla el Gobierno de la Nación. Eso quiere decir, señorías, que después de 15 años viviendo, no, 15 años el Partido Socialista prometiendo, y ustedes exigiendo la renta básica para nuestra comunidad autónoma con financiación autonómica, porque las competencias le corresponden a esta comunidad autónoma, ¿ahora se lo van a exigir al Gobierno de la Nación?, ¿quieren ustedes decir que es un paripé lo del grupo de trabajo?, porque ahorren ustedes el trabajo a las personas que lo van a conformar si ya ustedes esta mañana han adelantado el dictamen, ¿para qué se va a crear ese grupo de trabajo?

Miren ustedes, desde mi grupo, desde el Grupo Popular hoy pedimos a los grupos coherencia, coherencia, y que apoyen nuestra iniciativa, que presentamos una proposición no de ley para la aprobación de la Ley de Inclusión Social que recoja como derecho subjetivo la renta básica. Porque todos coincidimos en el diagnóstico, que no hace falta repetir, pero además, que ustedes no lo compartirán, porque niegan la mayor, pero también deberían reconocer que el mayor problema que tiene Andalucía es de paro. Los andaluces lo que quieren es trabajar, pero como ustedes son incapaces de crear empleo, viento a favor, viento en contra, son necesarias medidas en nuestra comunidad autónoma como la Ley de Inclusión Social, porque... Y también la pedimos porque ustedes entienden la política social como dádivas gubernamentales, y hace falta una ley que ordene, desde la coherencia, las políticas sociales y los derechos de los andaluces que peor lo están pasando. Y digo bien, nuestro grupo pide la Ley de Inclusión Social, porque, señorías, como mínimo, como mínimo les pido que

reconozcan, a lo largo del debate, que se han equivocado en la mayor, que ustedes están pidiendo renta básica cuando lo que hay que pedir en Andalucía y lo que es necesario en Andalucía es la Ley de Inclusión Social.

Porque, verán ustedes, lo que se dejan en el camino —que es que, además, se han subido aquí sin saber la diferencia entre una Ley de Renta Básica y una Ley de Inclusión Social, que es que es alarmante que no conozcan la diferencia, que no estén documentados en esa cuestión—..., lo que se dejan ustedes en el camino es una serie de actuaciones administrativas que abordan no solo el derecho a la renta básica, sino también políticas de bienestar que tienen una directa implicación en la lucha y la prevención contra la exclusión social. Estoy hablando de medidas educativas, señorías, no solo con dinero se arregla el problema del absentismo escolar en Andalucía, tiene que haber medidas concretas. Pero, claro, como ustedes han recordado todas las partidas presupuestarias que se transfieren a las entidades locales para que luchen contra el absentismo escolar, ahora le dan la espalda.

Medidas en el ámbito de la salud, medidas o políticas de empleo; políticas de vivienda —el acceso a la vivienda digna—; medidas para regular las políticas públicas de zonas con necesidades de transformación social; medidas específicas para colectivos en riesgo, incluyendo, de forma especial, a los menores, a los mayores, a las personas con discapacidad, a personas que sufren algún tipo de drogodependencia. Y, por supuesto, todo lo anterior, determinando las competencias de cada Administración y la financiación, señorías, en su caso, en los distintos programas que deben desarrollar las corporaciones locales. Quizás, señorías, por esto último, por la obligación de financiar cada política teniendo en cuenta el recorte de las políticas sociales en los dos años de Gobierno bipartito, es por lo que ustedes se han olvidado de todas las políticas de prevención y atención a la situación de exclusión social, se han olvidado completamente. Pero, además, no solo se han ido a mínimos..., no solo se han ido a esos mínimos de Ley de Renta Básica en lugar de Ley de Inclusión Social; es que, además, lo proponen aquí, en esta Cámara, a través de un grupo de trabajo. ¿De verdad creen ustedes que los andaluces que lo están pasando peor pueden esperar a que ustedes informen para acceder a ese derecho estatutario? ¿De verdad creen ustedes que cuando se redactó el anteproyecto de ley del año 2007 —que está aquí la que fuera consejera, la señora Micaela Navarro—, ese anteproyecto de ley no se hizo en base a Derecho comparado y a la opinión de los expertos? Pues sí se hizo, señorías, claro que se hizo.

Miren, aquí lo que no hay es voluntad política, ni ayer, ni hoy, con los socios de Izquierda Unida. Los socialistas andaluces han pasado de prometer una Ley de Inclusión Social, hacerla su emblema de campañas electorales y elaborar su anteproyecto en 2007, a traer, a regañadientes y por miedo a la ruptura del pacto de Gobierno, la creación de un grupo de trabajo para analizar el derecho de la renta básica, de inclusión social nos olvidamos. Y los señores de Izquierda Unida han pasado de exigir, vía parlamentaria —PNL, en el año 2000—... Pero, señorías, proposición de ley..., proposición de ley en el año 2007, la urgente aprobación de la Ley de Inclusión Social. Pues de ahí han pasado los señores de Izquierda Unida a proponer un grupo de trabajo para estudiar el desarrollo progresivo del derecho estatutario de la renta básica.

[Aplausos.]

Y permítanme... Es que... Y permítame que les recuerde la mayor: las competencias en políticas sociales las tiene la Junta de Andalucía, señorías. Otra cosa es que, para ustedes, para el Partido Socialista y para Izquierda Unida, esas políticas solamente sean prioritarias en campaña electoral, en la oposición o en la confrontación, cuando deben dotarlas, porque están gobernando, ustedes miran hacia el otro lado y proponen grupos de trabajo.

Y he de confesar, además, mi estupor, señorías, esta mañana, por el papelón de Izquierda Unida. Vaya papelón, lo siento por usted, señor Baena, tener que vender lo que no hacen es, desde luego, de nota.

Si tanto interés tiene la federación de izquierda en las políticas sociales, ya podrían haber exigido a sus socios Gobierno esa consejería, y así, por lo menos, ustedes estarían más documentados, podrían haber mejorado su conocimiento sobre el sistema de protección social en nuestra Comunidad Autónoma. Pero no, ustedes se quedaron con esa consejería virtual de parche tras parche. Parche: decreto de gratuidad de luz y agua para aquellos andaluces que perciben el salario social, el salario social más limitado de toda España, de seis meses improrrogables, que llevan sin pagarlo nueve meses. ¿Y para eso es para lo que ustedes piden ese decreto de luz y agua, cuando han cortado las partidas presupuestarias de emergencia social para que las entidades locales paguen la luz y el agua? *[Aplausos.]* Recortes..., y ahora piden... Por favor, vaya parche.

Parche con lo de las alternativas de los trabajos comunitarios, reparto indiscriminado de alimentos en los municipios de menos de 20.000 habitantes, y los núcleos de población empobrecidos, lamentablemente, están en las grandes ciudades. Y ahora el grupo de trabajo para estudiar la posibilidad de establecer la renta básica.

Señorías de Izquierda Unida, quienes esperan de ustedes que le quitan al Partido Socialista la careta de sus errores y engaños se han encontrado con que ustedes lo que están haciendo es poner parche tras parche a esos errores y engaños del Partido Socialista.

Señorías, mi grupo les pide un ejercicio de coherencia, de esa que el portavoz, el señor Castro, pedía hace unos momentos, porque es que es lamentable. Un ejercicio de coherencia con su propio programa y con sus propias exigencias, y que asuman la proposición no de ley que trae esta mañana el Partido Popular, que, sencillamente, da respuesta a la necesidad de establecer una hoja de ruta sensata y coherente en la política social acorde con las urgencias sociales.

Los andaluces de hoy no admiten de sus gobernantes que jueguen a buenos y a malos con sus necesidades. Nadie es más o menos social por las siglas de sus ideas, sino por sus hechos. Señorías, es el momento de los hechos.

El Partido Socialista, tras años prometiendo la ley, de nuevo vuelve a intentar prometerla a través de un grupo de trabajo. Y a Izquierda Unida, tras años exigiéndola, pues traen aquí este grupo de trabajo.

Nosotros le pedimos que aprueben con urgencia, como exigían desde Izquierda Unida desde el año 2000, la Ley de Inclusión Social, y la exigen en este Parlamento a través de, insisto, proposición no de ley, que pedían ley, y proyecto de ley. Y de esta manera, si ustedes apoyan la iniciativa del Partido Popular, estarán blindando todos los derechos especiales de los andaluces en situación de riesgo, todos, señorías, todos los que incluye una ley...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le ruego vaya concluyendo.

La señora SOTO RICO

—Finalizo.

... todos los que incluye una Ley de Inclusión Social: en materia de vivienda, en materia de necesidades básicas, de educación, de sanidad, de protección, de prevención y, por supuesto, de renta básica, que es un derecho estatutario, pero que, además, es una imperiosa necesidad. Conviertan el reconocimiento que ustedes hacían a esa necesidad desde el año 2000 en la acción de todos, esta mañana, votando sí al proyecto de ley del Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Soto.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor diputado, don Manuel Baena.

Señor Baena, tiene usted la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor presidente. He estado a punto de pedirle una silla aquí al lado, para no tener que andar yendo y viniendo.

Pero pasemos a la exposición de la postura de Izquierda Unida con respecto a la PNL que plantea el Partido Popular.

Mire usted, me pregunta que por qué no apoyamos al Partido Popular. Pues porque no coincidimos programáticamente con..., en muchos temas, y parece lógico, desde ese punto de vista, que apoyemos a aquellos con los que coincidimos más. A pesar de todo, yo creo que sigue habiendo una cierta confusión entre lo que es la tarea del Legislativo, que es impulsar, etcétera; controlar, etcétera, etcétera, y lo que es la tarea del Gobierno. Pero, por supuesto, mi voto apoyó la nominación, en su momento, del señor Griñán como presidente del Gobierno andaluz, y posteriormente de la señora Díaz, también como presidenta del Gobierno andaluz. Lo asumo, y no hay por qué esconderlo.

Vamos a ver dos cuestiones.

Le he dicho antes —lo que pasa es que usted no ha querido entrar—..., la renta básica universal eliminaría la necesidad de cualquier plan de inclusión de cualquier forma, la renta básica universal.

La renta básica universal se plantearía, como es natural, eliminando todos los subsidios que existen: ayudas al desempleo, por enfermedad, becas, etcétera, etcétera; por lo tanto, sería innecesaria una Ley de Inclusión en el momento en que se garantizara un mínimo de supervivencia a todos los ciudadanos por el hecho de ser ciudadanos.

Pasamos a la segunda parte. Evidentemente, yo creo que usted es consciente, una de las tareas del Gobierno de la Nación es garantizar que, a nivel de derechos, exista una cierta homogeneidad en todo el país, garantizando los recursos necesarios para que en todas las comunidades haya un mínimo garantizado. Y digo el Gobierno de la Nación porque es el que se encarga de cobrar los impuestos de este país, determinar

qué tipo de impuestos se ponen y cómo se cobran, y luego reparten. N le digo lo mismo en el País Vasco, porque saben ustedes que primero cobran ellos, y luego reparten. Pero, en el caso del resto de las comunidades autónomas, es evidente que la posibilidad de mantener homogeneidad en los derechos de los ciudadanos españoles significa necesariamente la necesidad de contar con un nivel homogéneo de ayudas en las distintas comunidades para garantizar el cumplimiento de esos derechos. Por tanto, no creo que coincidamos ustedes y nosotros en la necesidad de llegar a la renta básica universal.

Es verdad que se viene hablando de renta básica a otros niveles, se viene hablando de renta básica de inserción, de renta básica, etcétera. El País Vasco tiene una renta básica que no es una renta básica universal, porque está condicionada por los niveles de renta, por los niveles de desempleo, etcétera. Por eso, porque entendemos que es absolutamente imprescindible que debatamos, decidamos qué es renta básica, cuándo podríamos llegar a esa renta básica y qué pasos intermedios habría que dar para aproximarnos a esa renta básica, es por lo que hemos propuesto la creación de un grupo de trabajo, porque existe en España gente, como la Plataforma Pro Renta Básica, que nos puede ayudar mucho, aparte del estudio de la literatura comparada de las distintas comunidades y de los distintos países europeos.

Y vamos al plan de inclusión. Claro, si no definimos qué renta básica queremos, cómo vamos a llegar a ella, cuáles van a ser los pasos intermedios, difícilmente, esa ley de inclusión, que en caso de no existir la renta básica universal sería imprescindible, va a poder plantearse cuáles son sus objetivos. Por eso planteamos que vamos a esperar un poquito. Yo tengo la misma prisa que usted, y posiblemente menos que la mayoría de los ciudadanos que están pasándolo mal en este país, por que sustanciemos cuanto antes este problema, pues, y se plantee la ley de inclusión.

Pero vamos a otra cuestión relacionada con la ley de inclusión. La inclusión, necesariamente, en una comunidad que depende en el 80% de sus ingresos de las aportaciones del Gobierno de la Nación, requiere una referencia, un marco de referencia..., que, en concreto, el Gobierno de la Nación, en su plan de reformas, le ha dicho a Europa que va a aprobar una ley de inclusión. Sería conveniente, pese a que no nos espere-mos, pero sería conveniente conocer cuál es la ley de inclusión que el Gobierno de la Nación va a presentar.

También es curioso, porque está relacionado con la manera de llegar a las personas que necesitan de esa ayuda de la Administración para poder salir adelante, pues saber cómo van a quedar determinados los servicios sociales en este país. Y mientras que la Ley de Reforma de las Administraciones Públicas plantea que esto es una competencia exclusivamente autonómica, y, por lo tanto, a los ayuntamientos solo les correspon-derá la clasificación y derivación al sitio pertinente en los casos de mucha emergencia, en el plan de reforma el Gobierno de la Nación, curiosamente, dice que los ayuntamientos van a seguir haciendo lo mismo que ha-cían hasta este momento. Habrá también que averiguar cómo salen de uno o de otro, de las apuestas hechas en Europa, para determinar en qué sentido vamos a ir dando pasos de cara a garantizar esa inclusión y esa ley de inclusión. Porque, claro, si estamos en un marco que no sabemos al final quién va a ser el depositario de las atenciones sociales, pues vamos a tener dificultades serias a la hora de plantearnos esa ley de inclusión.

Entonces, siendo necesaria... Yo entiendo que usted esté impaciente, yo también lo estoy. Nosotros pre-sentamos una proposición de ley para la creación de la renta básica en 2009. Se nos dijo que iba a haber una ley de inclusión, que ya estaba hecha y que, prácticamente, lo recogía todo. Y hasta el día de hoy, pues, efec-tivamente, no hemos tenido la inclusión.

Asumo su impaciencia, la impaciencia del Partido Popular, e incluso la nuestra, y lo que la conmino es a que juntos empujemos por conseguir que, cuanto antes, contemos con los dictámenes del grupo de trabajo sobre renta básica, y, cuanto antes, exijamos la aprobación de una ley de inclusión en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Baena.

Interviene, a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada María Luisa Bustinduy Barrero.

Señora Bustinduy, cuando quiera.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, si en algo coincidimos hoy es en que estamos hablando de justicia social y estamos reivindicando los derechos de los más vulnerables.

Y justamente en estos días, estamos diciéndole adiós a un hombre que ha dedicado su vida por luchar por los derechos de los más vulnerables, Nelson Mandela. Y todos nosotros, sin ideologías ni distinción de partidos, hemos alabado su figura y su ejemplo, porque para todos nosotros la fuerza de su compromiso y la coherencia de sus actos suponen una fuente de inspiración para nuestros propios compromisos y para nuestros actos.

Y es que, señorías, todos los seres humanos necesitamos encontrar raíces, encontrar cimientos sobre los que elevarnos firmes y seguros en nuestras decisiones, en nuestra manera de hacer y entender las cosas.

Los socialistas hemos tenido la fortuna de encontrar valores del compromiso con los más vulnerables, también con los más desprotegidos, en la biografía de nuestro fundador. Su muerte también se ha celebrado hace unos días, se han cumplido 88 años. Y él también conoció la cárcel y la persecución por luchar por la libertad y la justicia social.

Las raíces históricas en las que se reconoce el Partido Popular son bastante más cortitas, porque solo llegan a la transición, ya que ustedes reconocen como único antepasado al señor Fraga Iribarne. Y, por supuesto, no está en su tradición ir a la cárcel defendiendo los derechos de los más vulnerables ni defendiendo la justicia social. Ustedes están empezando a ir a la cárcel, precisamente, por otras cuestiones que van en una dirección bastante contraria a esa defensa de los derechos.

Y quizás por eso han planteado ustedes hoy aquí esta PNL que debatimos, porque mucho me temo que, dada la política que defiende el Partido Popular —y perdónenme—, esta PNL tiene más de sarcasmo que de compromiso. Porque ustedes vienen aquí a exigirnos que de manera inmediata hagamos algo en lo que ustedes no creen y no harían nunca. Que su objetivo no es acercar la utopía, como hicieron Nelson Mandela y Pablo Iglesias, sino su objetivo es alejarla. Que su objetivo es decirles a los ciudadanos que tiene que ser

todo y ahora, ya, porque, si no, entonces será nada y nunca lo que se pueda conseguir. Pero eso lo dicen ustedes aquí, en Andalucía, donde parece que únicamente a ustedes les preocupa la pobreza y la exclusión social. ¿Creen, realmente, señorías, que ustedes pueden resultar creíbles, con estos planteamientos, con lo que están haciendo en el Gobierno de España? ¿Creen ustedes que su discurso contra la pobreza y la exclusión social guarda coherencia entre lo que dicen aquí y hacen allí, señorías?

Voy a decirles algunas cuestiones, simplemente para que ustedes se miren a su espejo, a ver si son capaces de reconocerse a sí mismos. Si ustedes están tan preocupados por la pobreza y la exclusión social en Andalucía, ¿por qué no nos apoyan en las demandas del plan especial de empleo que, de manera sistemática, su compañera, la señora Báñez, nos niega a los andaluces? Sí, esa que ahora está presentándose al *casting* ese que tienen ustedes organizado en el concurso ese de «A ver si te estrellas».

¿No creen ustedes en el empleo como la mejor herramienta para combatir la pobreza y la exclusión social? ¿Por qué no explican ustedes a los jóvenes que en el minuto uno, cuando llegaron al Gobierno de España, derogaron la renta básica de emancipación? Vienen aquí a pedir la renta básica. Si es que derogaron ustedes lo que había, renta básica, inmediatamente, le dieron un hachazo.

Y es que, señoría, es verdad que hace dos años, desde entonces, la ministra Mato y el secretario de Estado de Servicios Sociales, Juan Manuel Moreno, andaluz, malagueño —y otro para el *casting*—, vienen anunciando la aprobación de un plan nacional de inclusión social. Y hasta ahora no hay nada de nada. Se lo digo, señora Soto, porque a usted le importa mucho el de Andalucía y, como es senadora por la comunidad, a ver si allí en el Senado hace usted la misma demanda porque usted tiene que defender los intereses de los andaluces y en ningún caso los de su partido.

Y en dos años de gobierno solo ha habido recortes brutales en políticas sociales. Voy a dar algunos datos. Sobre los presupuestos generales, todos sabemos que los créditos en política de sanidad se han reducido un 10%, los de servicios sociales y promoción social se han recortado cerca del 30%, en educación vamos ya por cerca del 25%, los fondos del Estado para financiar la dependencia se han reducido un 30%, el Plan Concertado de Servicios Sociales, básico, se ha recortado un 66%, y ahora la reforma local nos va a llevar al fin de estos servicios públicos.

Y además de ello, por una parte, el Gobierno de España hace..., reduce drásticamente su aportación para financiar las políticas sociales que son competencias de las comunidades autónomas, pero son ellos los que nos la recortan y, al mismo tiempo, exigen medidas estrictas para cumplir el déficit. Esa es la situación, esa es la situación que tenemos.

Y, además de eso, ¿qué hace el Gobierno de España en los Presupuestos Generales del Estado que están a punto de aprobarse? Pues, consolidar la tendencia marcada por los dos anteriores y estar teñidos de un carácter antisocial, porque volvemos a los recortes de las políticas de bienestar y desmantelamiento de servicios públicos. Y eso, además, está ocurriendo, y ustedes lo saben bien, mientras que la demanda en servicios sociales se está incrementando el 30% cada año y que algunos servicios, como los denominados de emergencia social, se han incrementado el 200%, que no es cualquier cosa.

Y, de nuevo, el señor Rajoy se olvida de quiénes están más sufriendo los efectos de la crisis, y, en un contexto en el que la desprotección de millones de familias alcanza cifras alarmantes, la distribución del gasto da la espalda, de nuevo, a los ciudadanos y a esta realidad.

Y a pesar de la gravedad de esta situación, no se aprecia ningún esfuerzo dirigido a paliarla, sobre todo en aquellas políticas dirigidas a los colectivos más vulnerables: los trabajadores que han perdido su empleo y han agotado las prestaciones o el subsidio; los niños que no tienen cubiertas sus necesidades de alimentación; ancianos que están alojando y mantienen con una exigua pensión a sus hijos y a sus nietos; personas en situación de dependencia a las que se les han recortado o extinguido las prestaciones a las que tenían derecho. Cada día más familias en riesgo de exclusión social, familias que se ven obligadas a acudir a comedores sociales, que tienen dificultades para llegar a fin de mes.

Señorías, esto no solo ocurre en Andalucía, señorías, ocurre en toda España. Y es verdad que el Gobierno viene hablando de ese plan nacional para la inclusión social, pero nada de nada. Presupuestos de 2014: ninguna partida presupuestaria, cero euros, lo mismo que en 2013 y en 2012.

¿Qué está pasando entonces? Europa tiene gran preocupación con lo que está pasando en España y exige al Gobierno de Rajoy que tome medidas en las recomendaciones que hizo sobre el programa nacional de reformas, que tome medidas específicas para combatir la pobreza y, especialmente, la pobreza infantil. No han hecho nada, señorías. ¿Qué dice la memoria de Cáritas, que se ha publicado en octubre hace solo un mes? Refleja un alarmante aumento de la pobreza en España, especialmente en los últimos dos años; alerta de la pobreza severa que afecta ya a tres millones de personas; que la pobreza infantil afecta ya casi al 27% de la población menor de 16 años, y el número de personas bajo el umbral de la pobreza en España alcanza ya los 9,3 millones de criaturas.

Los técnicos de Hacienda dicen que en España el 85% de las personas que declaran tienen unos ingresos al año por debajo de los veinticuatro mil euros, esa es la situación. Y ante este panorama, señorías, el PSOE, en el Congreso de los Diputados, ha presentado varias propuestas, y ha presentado una que es un fondo de emergencia para luchar contra la pobreza, dotado con mil millones. No han querido ustedes apoyar esa propuesta, han votado una y otra vez en contra y rechazándola por su mayoría absoluta.

Pero, señorías, más allá de las medidas extraordinarias, como esta que nos trae aquí, que son bien importantes y necesarias, quiero también decir aquí alto y claro que tan importante y tan necesario, o más, es conservar los derechos que habíamos conseguido a lo largo de la democracia con tanto esfuerzo y con tanto trabajo, garantizar esos derechos y, sobre todo, la accesibilidad y la calidad de los servicios públicos, porque así es como preservamos la cohesión social y trabajamos para reducir las desigualdades.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, le ruego termine.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Termino inmediatamente.

Sin embargo, señorías, vemos ejemplos, ya no en España, sino en Andalucía, como el alcalde de Jaén, que se niega a prestar los servicios de dependencia. Está negando derechos a los ciudadanos, a sus ciudadanos, a los que tiene la obligación de atender, porque antepone el dinero a las necesidades de los más vulnerables,

y viene usted aquí, hoy aquí, a darnos clases de no sé qué cosa. Ahora parece que el de Martos también le va a seguir a la zaga. ¿Qué van a hacer ustedes con esos alcaldes, señorías? ¿Les van a llamar la atención? ¿Les van a explicar esa vena social que les ha salido hoy aquí, que tan arrebatadamente defienden ustedes?

Señorías, nosotros, por guardar coherencia precisamente con esta cuestión, hemos planteado dos enmiendas. La primera enmienda es una de modificación al punto primero, porque entendemos, señorías, que, si queremos ser coherentes con lo que acabamos de aprobar y de apoyar hace solo unos minutos, aprobando la creación de un grupo de trabajo precisamente para que trabaje en esta materia, pues vamos a dejar que el grupo de trabajo haga su encomienda y, a partir del dictamen, empezar a trabajar, por supuesto, en un proyecto de ley de inclusión social, que nosotros también queremos tener, para que realmente se regule, entre otros asuntos, también la renta básica. Nosotros queremos tener.

Y, en segundo lugar, señorías, para ser creíbles, y usted que es senadora por Andalucía, se lo insisto, se lo insisto, en Madrid, para ser creíble, usted debería apoyar la exigencia al Gobierno de que realmente nos garantice la financiación necesaria para prestar los servicios públicos necesarios a quienes más...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, ahora sí que tiene que terminar, pero de verdad.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Termino inmediatamente.

... a quienes más necesidades tienen.

Defienda, señoría, los intereses de los andaluces y deje los de su partido para otras cuestiones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Cierra el debate, en nombre del grupo parlamentario autor de la iniciativa, la diputada señora Soto Rico, a la que ruego se pronuncie expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas presentadas.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora SOTO RICO

—Pues empiezo por ahí, no aceptamos ninguna de la dos.

Señorías, antes de empezar en el debate, sí que quiero puntualizar una cuestión, porque he escuchado esta mañana cien veces, que supongo que será a indicación del Grupo Socialista, que el Ayuntamiento de Jaén no va a prestar el servicios de ayuda a domicilio y va a dejar a los ciudadanos de Jaén sin esta presta-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

IX LEGISLATURA

12 de diciembre de 2013

ción y ese derecho. Vamos a ver, señorías, ustedes es que no conocen la ley, es que se suben al atril y hablan con un desconocimiento absoluto de las... [rumores], sí, sí, sí, de las leyes y del sistema de protección social en nuestra comunidad autónoma...

Vamos a ver, la Ley de Dependencia a quien..., la Ley de Dependencia a quien obliga a prestar el servicio de ayuda a domicilio y todo el resto del catálogo de servicios es a la Comunidad Autónoma, a la Junta de Andalucía, y las entidades locales pueden colaborar o no colaborar con la Junta de Andalucía. [Rumores.] Si ustedes adelantan el dinero, las entidades locales colaboraremos; pero si ustedes no adelantan el dinero, decidirá cada ayuntamiento con su situación qué hacer. Así que quien deja abandonados a los jiennenses en la prestación de servicios de ayuda a domicilio es con exclusividad la Junta de Andalucía. Sí, señorías.

[Rumores.]

A partir de ahí, señorías, sí que entro en el debate.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor... Señorías, por favor.

La señora SOTO RICO

—Tiempo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benítez.

Por favor, señor...

La señora SOTO RICO

—Si es que les duele la lengua.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Salas, por favor, le ruego controle a su grupo como hace habitualmente.

Continúe, señora Soto.

La señora SOTO RICO

—Sí que quiero entrar en el debate directamente. Y yo voy a empezar por el final, por las últimas palabras de la señora Bustinduy, que también ha venido a indicar algo parecido el señor Baena, respecto a la financiación del Gobierno de la nación. Y es que, verán ustedes, el diagnóstico en nuestra comunidad autónoma, como en

España, hace un par de años, reconocerán que prácticamente es el mismo de hoy. Y, sin embargo, ustedes han ido prometiendo reiteradamente la Ley de inclusión social, pero jamás le han pedido al Gobierno del PSOE en la nación que financiara la renta básica ni que apoyara la Ley de inclusión social en Andalucía. Eso quiere decir, señoría, que ustedes defienden la autonomía andaluza cuándo les interesa y cómo les interesa.

Y le voy a decir al señor Baena otra cuestión. Señor Baena, el Estatuto de Autonomía ¿no le sirve a usted como marco legal para defender la renta básica en nuestra comunidad autónoma? ¿Tiene que ser el Gobierno de la nación el que ahora ponga en marcha...? ¿No le sirve? O sea, a ustedes les sirve el Estatuto de Autonomía cuando en la nación gobierna el PSOE y, cuando en la nación gobierna el Partido Popular, ya no les sirve el Estatuto de Autonomía. Hay que tener muy poca vergüenza política, señoría, muy poca vergüenza política.

Esto es muy sencillo: ¿quieren ustedes Ley de inclusión social y renta básica, sí o no? Y si ustedes quieren la Ley de inclusión social y la renta básica, lo tienen muy fácil: apoyen la iniciativa que hoy trae mi grupo, y vamos a ponernos con urgencia a trabajar para que, lo antes posible, sea una realidad el derecho subjetivo a la renta básica.

Y de lo contrario, señoría, ustedes van a perder hoy una vez más la oportunidad de estar con los más vulnerables de Andalucía. Porque es que ustedes hablan del diagnóstico de las personas que están en situación de riesgo social a nivel nacional y se olvidan del andaluz.

Y, miren ustedes, nosotros estaríamos apoyándoles como lo hemos demostrado en el día de hoy. Porque verán, nosotros, Pleno tras Pleno, comisión tras comisión, estamos indicando al Gobierno andaluz, a través de nuestras iniciativas, cuáles son las lagunas que hay en materia de servicios sociales, que ustedes no aceptan y votan en contra, pero que después sí ponen en práctica. Y, desde luego, yo me alegro.

Nosotros llevamos dos años..., no dos años, históricamente... Pero en los dos últimos años hemos insistido hasta la saciedad que el salario social era insuficiente a todas luces —lo era—, y, sin embargo, ustedes negaban la mayor. Pero, no obstante, han incrementado —aunque, después, ha demostrado mi compañera que no es así— la cuantía.

Para ustedes, los laureles, señorías. Si nosotros lo que queremos es que salgan adelante todas las prestaciones sociales. Para ustedes, los laureles, y para los más vulnerables, las prestaciones sociales. Que nosotros nos conformamos con hacer el trabajo bien, que es lo que pretendemos, hacer el trabajo bien hoy, que somos oposición, aunque ganáramos las elecciones.

Miren, señorías, creo que ustedes han traído a este Pleno, con el grupo de trabajo, una iniciativa oportunista. Oportunista, porque después de 15 años prometiendo una renta básica no pueden traer un grupo de trabajo. Señoría, le digo, verdaderamente, oportunista. Y siento dirigirme al Grupo de Izquierda Unida, porque, miren ustedes, no se puede apremiar cuando se es oposición y ralentizar cuando se es Gobierno.

Nosotros, desde el Grupo Popular, volvemos a insistir en que es necesaria, y además creemos que es posible, la Ley de Inclusión Social en Andalucía, aunque ustedes precisamente se han alejado por la vía de los hechos, en estos dos años de gobierno bipartito, reduciendo todas las partidas presupuestarias. Que lo hemos demostrado hasta la saciedad también.

Ustedes han reducido los programas de Drogodependencia en 14 millones; Atención a la infancia, en 37 millones; Bienestar social, 44 millones; Apoyo a las familias y a las familias en situación de riesgo social, 80 millones, y los programas de la Dependencia a mayores con discapacidad en 93 millones. Ustedes se han alejado

de la Ley de Inclusión Social, por la vía de los recortes, en 269 millones de euros. ¿Esto no es una izquierda cruel contra los más débiles, como afirmaban antes desde el Partido Socialista?

No busquen excusas, señorías, porque nadie se las cree, ni ustedes mismos. Y por ello, aunque no lo reconozcan, la distancia entre los dos grupos de gobierno cada vez es mayor.

Y, además, dejen de mirar a Rajoy, porque Andalucía, como le he dicho, tiene plena autonomía para decidir dónde gasta su presupuesto y dónde no lo gasta. Y en los dos años de gobierno bipartito, ustedes han tenido 62.726 millones de euros para repartir según sus prioridades. Y a la vista de su presupuesto no han sido, en ningún caso, las políticas sociales, señorías.

Lo que Izquierda Unida ha traído en el día de hoy a este Pleno, ese grupo de trabajo, ni tan siquiera para la Ley de Inclusión Social, sino para la renta básica, es otra maniobra dilatoria de un derecho que llevan exigiendo desde el año 2000. El señor Mariscal llegó a afirmar aquí, en el año 2010, que traer la Ley de Inclusión social a este Pleno era una cuestión de urgencia social. Que la intención del PSOE, en ningún caso —y ya lo sabemos— es aprobar esta ley, es una evidencia, porque en los últimos 15 años que llevan en el Gobierno llevan prometiéndola y no la han aprobado jamás. Pero que, además, precisamente tras la aprobación del anteproyecto de ley en el año 2007, año electoral..., cuando estábamos en la Champions League de las economías, la paralizaron y la metieron en un cajón... Y, señorías, por ese motivo, un motivo más les doy para que no se escuden en la crisis económica. Pero si Izquierda Unida desde el año 2000 lo pretende y hoy gobiernan, no entiendo cuál es el motivo para seguir dilatándolo.

¿Se han creído de verdad la excusa de la señora Montero, de que no es posible por motivos presupuestarios? ¿No se dan cuenta de que las prioridades del PSOE en estos momentos, señorías, no es esta Ley de Inclusión Social que regule la Renta Básica? ¿Ustedes no se dan cuenta?

Llevar ya dos años de socios gubernamentales, y la cuestión que nos ocupa, señorías, es que llevan ya dos años perdidos. Se trata de reorganizar las políticas sociales para que ganen eficacia.

El presupuesto de salario social de hoy son 90 millones de euros. El presupuesto del Plan de Inclusión Social son 60 millones de euros, y los reajustes de todos los programas, solo de bienestar social, en sus dos años de gobierno, son de 267 millones de euros. Con 417 millones de euros son más que suficientes para un modelo de renta básica aceptable, no universal, pero aceptable, señoría. No renuncien a un modelo de renta básica aceptable, señoría.

Y, además, con la suma transversal del resto de consejerías, también para la Ley de Inclusión hay dinero. Es posible. Que no les engañen, señores de Izquierda Unida.

Si quieren esa Ley de Inclusión Social que regule la Renta Básica, háganlo ya, háganlo hoy, y que entre en vigor dentro de seis meses, porque es posible, porque ese periodo es suficiente para el trámite de la ley.

No se enroquen en más grupos de trabajo para aprobarla meses antes de las elecciones, porque hay familias, señores de Izquierda Unida, hay niños y niñas que no pueden esperar dos años más a los intereses electorales de nadie, señorías, de nadie. Y no responsabilicen al Gobierno de la Nación, porque ya lo dijo el entonces parlamentario en esta Cámara, el señor Mariscal: «el mecanismo de financiación para la renta básica tiene que tener dotación suficiente en los presupuestos de la Junta de Andalucía, en esto, que es a quien les compete garantizar este derecho». No pueden decir ustedes una cosa ayer, y otra diferente hoy, señorías, porque en el Gobierno de la Nación esté gobernando el Partido Popular.

Señorías, mi grupo cree que aprobar la Ley de Inclusión Social y el derecho de renta básica es posible y es necesario, porque hay presupuesto y porque la tasa de pobreza y de paro para la comunidad autónoma es alarmante. La propia tramitación de la ley, como ustedes saben, sirve para enriquecer la ley, si es que esa es su excusa, porque da audiencia —como saben— a cuantos agentes sociales ustedes quieran convocar, a cuantos quieran, señorías.

Igualmente, pensamos que si hubiera voluntad política, a los seis meses de gobierno bipartito ya se habría aprobado esta ley. Como no ha sido así, hoy instamos al Gobierno andaluz a que apruebe, con la mayor brevedad, el texto de la ley, y apoyen...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, le ruego vaya terminando.

La señora SOTO RICO

—... y apoyen la proposición no de ley que trae el Grupo Popular.

Porque, como ustedes saben, con la constitución del grupo de trabajo, en el mejor de los casos, la renta básica sería una realidad meses antes de las elecciones, y, sin embargo, si apoyan nuestra iniciativa, la renta básica puede ser posible, puede ser una realidad dentro de seis meses.

Señorías —y ahora me dirijo a las señorías de Izquierda Unida—, sean coherentes con sus ideas... Y, además, humildemente, les voy a dar un consejo: sean también precavidos. Porque no les quepa la menor duda —no les quepa—, que cuando la señora Díaz tenga una encuesta con un voto más, uno más que el resto de los grupos políticos —que es difícil, pero si la tiene, si tiene una encuesta con un voto más—, romperá el pacto con ustedes. Porque es mucho más cómodo una mayoría simple de un voto, que un gobierno con Izquierda Unida. Y ustedes no van a ser Gobierno, y, difícilmente, podrán ejercer de oposición porque no han gobernado como Izquierda Unida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Soto.

Interrumpimos la sesión, que continuaremos a las cuatro y media con el debate de la siguiente proposición no de ley.

[Receso.]

9-13/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a la auditoría de las transferencias de financiación a entidades instrumentales y la recuperación de fondos públicos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Vamos a reanudar la sesión en la segunda de las proposiciones no de ley que figuran en el orden del día; en este caso, la relativa a auditoría de las transferencias de financiación a entidades instrumentales y recuperación de fondos públicos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la misma tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, su portavoz, señora Corredera Quintana.

Tiene la palabra, señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, traemos hoy aquí una proposición no de ley con un objetivo fundamental: que la transparencia por fin brille en el Gobierno andaluz y que tengan la oportunidad de trasladar al mundo de los hechos las palabras de la presidenta cuando dice que será implacable contra la corrupción.

Queremos que se dé cuenta ante los andaluces de las consecuencias de haber utilizado el instrumento de las transferencias de financiación desde las consejerías a sus empresas públicas para otorgar subvenciones sin control previo.

Este procedimiento, que es el origen de la arbitrariedad y de la corrupción y de que se hayan perdido cientos de millones de dinero público, porque, señorías, mientras la crisis se cebaba especialmente en Andalucía y con los andaluces, se producía de forma paralela uno de los mayores escándalos de corrupción y uso fraudulento de los fondos públicos en nuestro país: el caso de los ERE. Mil doscientos millones, comisiones, intrusos, más de cien imputados, la cúpula de los gobiernos socialistas.

A este se le han añadido una sucesión de escándalos ligados ni más ni menos que a irregularidades en la gestión de los fondos públicos realizada por el Gobierno andaluz.

Les recuerdo que decía el señor Guerrero, apuntaba que él manejaba 50 millones anuales, pero de fondos de formación eran 200 millones anuales.

En los últimos días, la investigación judicial y policial ha dado un salto cualitativo y cuantitativo que ha puesto en entredicho el uso generalizado e inadecuado del sistema de transferencias de financiación desde las diferentes consejerías de la Junta de Andalucía hacia sus entes instrumentales con la finalidad última de conceder ayudas públicas a terceros. Por eso se ha extendido la investigación judicial y policial a todas las consejerías de la Junta y a casi todas sus empresas públicas, a nueve de ellas concretamente. Dos juzgados y la fiscalía anticorrupción están investigando doce años de irregularidades. El juzgado de instrucción número 16 de Sevilla, el que investiga el uso irregular de los fondos públicos en el caso de Invercaria, ha dic-

tado un nuevo auto con el objeto de que se lleve a cabo una investigación en otras nueve empresas públicas de la Junta de Andalucía, tras la apreciación por parte de la fiscalía anticorrupción de irregularidades en la tramitación de expedientes administrativos, e indicios de delitos de prevaricación y malversación en el uso y la gestión de las transferencias de financiación efectuadas por parte de distintas consejerías a favor de dichos entes. Y el juzgado número 6, que, como ustedes saben, investiga el caso de los ERE, también ha pedido que se amplíe esta investigación porque siguieron el mismo procedimiento que en el caso de los ERE.

Les recuerdo que fueron reiteradas las advertencias de los interventores sobre el uso inadecuado de las transferencias de financiación para otorgar ayudas, y hemos conocido también, señorías, que en los años 2005, 2006 y 2007 el Consejo de Gobierno supo que se estaba haciendo un uso indebido de las transferencias de financiación para otorgar ayudas a terceros, y decidieron ignorarlo, y decidieron no hacer nada al respecto.

Todo esto a nosotros nos parece muy grave, y, como ustedes comprenderán, no se puede decir me avergüenza la corrupción o seré implacable ante la corrupción, pero no hacer absolutamente nada cuando se presenta la ocasión, o votar en contra de todas las propuestas en pro de la transparencia que presenta el Grupo Popular. Esta es, por tanto, su oportunidad de pasar del dicho al hecho.

Es necesario que se den todas las explicaciones sobre el uso de las transferencias de financiación, como deberían darse sobre la gestión fraudulenta de centenares de millones de euros, que es lo que ha ocurrido en Andalucía.

Tenemos derecho a saber, por ejemplo, cuántos fondos de reptiles han funcionado en el Gobierno andaluz.

Señorías, insisto, están siendo investigadas todas las consejerías y casi todas las empresas públicas por utilizar mecanismos similares al que se usó en el caso de los ERE, y ese no es un tema baladí.

Es obligatorio hacer una auditoría, por tanto, de las políticas desarrolladas por esas consejerías, por esas empresas públicas. De la gestión y del uso de las transferencias de financiación efectuadas por esas consejerías de la Junta de Andalucía a sus entidades instrumentales para otorgar ayudas a terceros sin fiscalización previa. Se hace imprescindible si queremos conocer toda la verdad y llegar al fondo de la cuestión. Si queremos esclarecer la utilización inadecuada de este sistema de transferencias, del uso sin control de este mecanismo, si queremos conocer los fraudes detectados y el eventual menoscabo de fondos públicos que pudiera haberse producido.

Este Parlamento merece saber qué papel desarrollaron quienes dirigían esas políticas. Señorías, este Parlamento y este Gobierno no pueden seguir mirando para otro lado y decir esto no va conmigo, porque, entre otras cosas, este Gobierno es heredero de esas políticas, porque esas actuaciones fraudulentas son las que han hecho posible que hoy formen ese Gobierno. No pueden escudarse en que el caso de los ERE no le interesa a nadie salvo al PP. Es gravísimo que eso haya llegado a decirlo el portavoz del Gobierno andaluz. Qué excusa más poco solvente. Nada más lejos de la realidad. El caso de los ERE interesa a todos los andaluces porque el dinero que se ha defraudado, el que se dio sin control y de forma arbitraria, era dinero de todos los andaluces. El caso, le guste al Gobierno o no, está en la calle, está en los medios de comunicación andaluces y nacionales, y es, como se suele decir, de rigurosa actualidad.

A ustedes les gustaría enterrarlo, hacer borrón y cuenta nueva, pero no es posible. No es posible por su magnitud y porque nadie ha asumido aún responsabilidades políticas. Es más, a estas alturas de la película, no sé cómo ustedes se atreven a seguir hablando de unos cuantos golfos, el señor Guerrero y compañía,

cuando van más de cien imputados, entre ellos varios altos cargos y ex altos cargos del Gobierno andaluz, y cuando están señalados dos expresidentes y cinco exconsejeros.

Es más, ustedes siguen defendiendo la benevolencia del sistema de transferencias ideado y su legalidad. Y yo me pregunto, ¿por qué defiende el Gobierno andaluz la legalidad del sistema de transferencias de financiación para otorgar ayudas sin fiscalización previa? ¿Por qué ni siquiera asumen ese error?

Yo les recuerdo que, el pasado 7 de noviembre, el Tribunal Superior de la Junta de Andalucía..., de Justicia de Andalucía, perdón, ha sentenciado, en relación con el reintegro del dinero de un intruso, que lo único acreditado es la entrega totalmente irregular y sin sustento legal de dinero público. Eso es lo que se hacía desde el Gobierno andaluz. Es que los jueces están hablando de «ocultar la realidad», dicen que la Junta quiere dar apariencia de legalidad a los pagos, pero mucho me temo que no hay legalidad. Y ustedes ni siquiera quieren reconocer que se ideó un sistema ex profeso para evitar los controles de la Intervención, algo que ya es obvio para todo el mundo.

Nadie en el Gobierno andaluz, y, menos aún, su flamante presidenta, la que decía que iba a ser el adalid de la lucha contra la corrupción, quiere que se investigue, que se señale a los responsables. Le están dejando todo el trabajo a la justicia, que es la que poco a poco va cerrando el cerco. Ustedes ni señalan responsables ni reconocen los hechos por más evidentes que sean, ni tienen respeto y colaboran con la justicia. La señora Díaz tiene que señalar a los responsables políticos, porque no basta solo con decir y reconocer que hay cosas que se han hecho mal.

Dejen de poner trabas a la acción de la justicia, pero, sobre todo, dejen de poner trabas a este Parlamento. Dejen de jugar a ser acusación y defensa. Ni siquiera se están afanando en la recuperación del dinero. Si es que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía les ha recriminado por no perseguir la recuperación del dinero recaudado y dar apariencia de legalidad, en lugar de procurar la íntegra recuperación de las cantidades indebidamente cobradas. No estamos recuperando el dinero, esa es la realidad.

Y la señora Díaz miente cuando dice que recuperaremos todos y cada uno de los euros porque, lamentablemente, no va a ser así. No siguen la pista de cada euro porque no tienen ningún interés en recuperarlo, a pesar de lo que dicen. Y cometen errores en la tramitación de los expedientes de reintegro que hacen que se escapen los intrusos. Esa es su...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, le ruego vaya concluyendo.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Termino.

Por eso el último punto de nuestra iniciativa es que se actúe de manera urgente, con las diligencias oportunas, para recuperar el dinero público defraudado en relación con el uso fraudulento que se haya podido producir en relación con estas transferencias de financiación vinculadas a ayudas a terceros. Mecanismos para que se tenga conocimiento público del dinero recuperado con carácter mensual y de forma detallada.

Y, por eso, por coherencia con su discurso, el de Izquierda Unida y el del Partido Socialista, sobre la transparencia y lucha contra la corrupción, que no con sus hechos, con sus discursos, harían bien en apoyar esta iniciativa porque sería un paso decisivo a la hora de demostrarles a los andaluces que esto no es puro teatro y que de verdad quieren que se conozca toda la verdad.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

A continuación, se posicionan los otros grupos parlamentarios sobre esta iniciativa. Lo hace en primer lugar Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Toma la palabra para ello su portavoz, señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

——Gracias, señor presidente.

Señorías, la presente iniciativa responde a un esquema habitual en el comportamiento del Partido Popular. Un esquema que se basa en refocilarse en el pasado ante todo, no hay presente, no hay futuro. Segundo, en poner en marcha el aspersor para arrojar serias dudas sobre todo lo que sea sector público, abriendo las puertas a sí mismos, a la derecha y a la empresa privada en la gestión de lo público. Y, tercero, arrogarse una autoridad moral, que no tienen, obviando la corrupción inherente a su propio modelo; obviando sus sobres y las implicaciones del Partido Popular de Andalucía también en sus sobres, que han recibido dirigentes reconocidos del Partido Popular de Andalucía, alguno de los cuales se sienta incluso en los presentes escaños; obviando la corrupción en sus ayuntamientos, andaluces o no, y, cómo no, en otras comunidades autónomas donde gobiernan, y que les guste o no se constituyen en referencia sobre lo que podrían hacer si eventualmente gobernaran en Andalucía. Sobres que también son dinero de los parados, que también son dinero de todos, en la medida en que responden a donaciones de empresas que se han visto beneficiadas por adjudicaciones más caras y que, por tanto, han salido de un dinero extra de nuestros bolsillos.

Dicho esto, hemos de decir sobre el pasado que Izquierda Unida no se siente concernida por todo lo que hizo cualquier gobierno anterior a su presencia en los mismos, ni somos ni nos sentimos responsables, ni en ningún caso solidarios, con cualquier irregularidad o elemento de corrupción de los años anteriores en los que no gobernábamos.

Queremos que la investigación judicial se realice a fondo, que se aclaren y se depuren responsabilidades hasta el final, que se recupere todo el dinero, como está haciendo el Gobierno, pero, ojo, desde la garantía del derecho y, más ojo todavía, sin tocar a los trabajadores que han recibido, por ejemplo, su prejubilación de buena fe o las ayudas que sea.

En la locura en que está inmerso el Partido Popular, no solo persiguen o pueden conseguir la devolución del dinero que se ha —digamos— subvencionado o dado en condiciones de irregularidad, sino que por la de-

riva que están tomando, sin control, sin raciocinio, sin cabeza, podrían llegar a ocasionar serios problemas a todos los trabajadores andaluces, a los miles de trabajadores andaluces que hoy están manteniendo un mínimo de rentas gracias a los procedimientos de prejubilación que ha subvencionado o que ha financiado la Junta. Ustedes pueden conseguir que esas familias se vean obligadas a devolver el dinero por esta locura de mezclarlo todo, por esta locura de ir hasta el final, con un solo propósito, el propósito de alcanzar el poder, de alcanzar el gobierno, que en las urnas no se da, ante el cual no se paran en hacer daño a cualquiera.

Efectivamente, un juez ha pedido que se investiguen determinadas operaciones o transferencias de financiación de nueve empresas, de las muchas que hay en Andalucía. Es una investigación, todavía no hay imputaciones, y ustedes están pidiendo ya una especie de auditoría general de toda la acción de la Junta de Andalucía. Y, desde luego, esto nos parece poco serio viniendo especialmente de ustedes, porque nos parece matar mosquitos a cañonazos.

Hablan ustedes de auditoría y yo pregunto: ¿auditoría por quién, por la Cámara de Cuentas que ustedes quieren disolver? ¿Auditoría por empresas privadas? Que esas les inspiran confianza, pero que no fueron capaces de predecir la caída del gigante americano Enron, o de Lehman Brothers, o la crisis que se venía encima y estaban calificando con todo tipo de aes a empresas y bancos que ocasionaron la crisis también en España, que no fueron capaces de predecir el rescate de España que hemos sufrido, disfrazado de rescate bancario. ¿Cómo quieren hacer ustedes esas auditorías?

Hablan ustedes centrándose fundamentalmente en las transferencias de financiación. El contenido y finalidad de las transferencias de financiación para nosotros está muy claro en el artículo 18 de la Ley 15/2001: deben ser transferencias que se realizan desde el Gobierno a las distintas empresas o entidades instrumentales para, de alguna manera, conseguir el equilibrio de su financiación. En principio, no deben ser, por tanto, con carácter finalista. Así lo dejamos expresamente claro en nuestra propuesta de dictamen en la comisión de investigación y en la propuesta síntesis que hizo quien les habla como presidente. Por cierto, propuesta a la que ustedes votaron en contra, votaron en contra de las responsabilidades políticas y, al votar en contra de todo, votaron también en contra de esa definición clara y meridiana del concepto de transferencias de financiación.

Pero, aunque nuestra posición está clara, hemos de decir, hemos de reconocer que, según los expertos que comparecieron, «el tema no es pacífico», palabras literales, pues son muchos los gobiernos, incluso el Gobierno central, Valencia, Galicia, y les podría citar los artículos concretos de sus respectivas leyes de hacienda, que establecen que es posible, en determinadas ocasiones, dar transferencias de financiación para fines concretos. Otra cosa es la irregularidad con que se cumplan esos fines y otra cosa es si quien recibe la transferencia de financiación interviene o no en los expedientes, en los procedimientos para que esa transferencia de financiación llegue a su último destinatario. Por tanto, no está todo tan claro como ustedes pretenden decir.

Pero, en cualquier caso, no me negaran que hemos de reconocer que en el Proyecto de ley de Presupuestos de 2014, que es de esperar que se apruebe la próxima semana en este Pleno, en su texto articulado se clarifican mucho estas cuestiones, tanto para el presente como para el futuro, que es lo que, en definitiva, a esta fuerza política que participa en este Gobierno, y no en los anteriores, les importa. Porque lo que no vamos a permitir es que, a base de mirar al pasado, a base de revolver el pasado, intenten ustedes, como in-

tentan, paralizar el presente, impedir que este Gobierno continúe y, en definitiva, forzar situaciones que solo les podrían beneficiar a ustedes y no a todos los andaluces, porque Dios libre a Andalucía si en este momento de crisis también aquí gobierna la derecha.

Y me van a permitir que termine esta parte de mi intervención con una referencia que considero oportuna y adecuada. Leo: «estamos ante un caso aislado en que todos los errores que se han producido, como los propios casos de fraude, también son aislados. Los centros gestores de la Junta de Andalucía, las consejerías y agencias están dirigidos por responsables políticos e integrados por funcionarios y otros empleados públicos profesionales, todos los cuales desempeñan su labor con seriedad y honradez, y que sienten, sentimos, la misma vergüenza al contemplar estos hechos que la que pueda sentir cualquier ciudadano. Pero nos revelamos cuando alguien pretende ofrecer una imagen de la Administración andaluza como cubierta de una manta de abusos y corrupción —que es lo que están haciendo ustedes—. La inmensa mayoría de los programas de gastos de la Junta están gestionados con criterios técnicos profesionales, con la finalidad de servir con objetividad a los intereses generales. La Junta de Andalucía es un poder público joven, pero adecuadamente profesionalizado y tecnificado, apto para ofrecer un servicio eficaz a los ciudadanos».

¿Saben de quién es esta cita? Del ex interventor general de la Junta de Andalucía al que ustedes mismos hacen referencia continuamente y al que, con carácter general, usted se ha referido al hablar de los informes de intervención.

Pero, como decía, en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2014, en su texto articulado, se introducen una serie de medidas de control y de mejoras que, entre otras cosas, sirven para definir, con determinada claridad, con claridad meridiana, lo que son las transferencias de financiación: «transferencias de financiación son las entregas dinerarias sin contrapartida directa por parte de la entidad beneficiaria, destinadas a financiar de forma genérica la actividad propia de aquella». Esto coincide con lo que este grupo político ha reiterado y expresó explícitamente en su propuesta de dictamen en la comisión e investigación, y coincide con la posición actual y pasada de la Intervención General de la Junta.

Por cierto, también se dice en el texto articulado lo que no son. Se dice que no son...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señor presidente.

... que no son o no deben ser transferencias de financiación las actuaciones singulares de cualquier naturaleza jurídica que impliquen un mandato de entregar bienes o servicios, las líneas de ayudas o subvenciones en las que la entidad perceptora no cuente con competencia propia o actividades específicas determinadas por el órgano que los aprueba. Queda claro que se están mejorando las cosas y que se está cambiando el camino.

Y termino, ahora de verdad, señorías del Partido Popular, su proposición no de ley lleva latente una trampa en la que ustedes mismos caen víctimas de incoherencia. Como decía, el órgano llamado a realizar eventual-

mente estas auditorías o fiscalizaciones sería claramente la Cámara de Cuentas de Andalucía, pero mientras ustedes piden aquí que se cargue de trabajo insensatamente a la Cámara de Cuentas de Andalucía, están pidiendo, a través del Gobierno central, a través de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, la llamada CORAP, que se disuelvan una serie de instituciones autonómicas, entre ellas la Cámara de Cuentas, que es básica para el control de la gestión económico-financiera de Andalucía y que tiene como objetivo fundamental la mejora de la gestión de los fondos públicos.

Señorías, ustedes se lo guisan, ustedes se lo comen. Por el camino se dejan la coherencia y la credibilidad, se dejan también la autoridad moral, aunque esta la perdieron hace tiempo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

A continuación, intervendrá el Grupo Parlamentario Socialista para fijar su posición en esta iniciativa. Toma la palabra, en su nombre, su portavoz el señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos hoy una iniciativa del Grupo Popular que de nuevo muestra el desprecio hacia las instituciones públicas, hacia los funcionarios y trabajadores públicos y, sobre todo, el desprecio a la verdad y la subordinación de esta a sus intereses partidarios. Parecería que se han abonado ya a aquella máxima del nazismo de que «una mentira mil veces repetida se transforma en verdad», y esto es lo que hacen continuamente, aunque siempre lo estemos negando.

El Partido Popular gusta de extender las sospechas sobre todo lo público, en lógica correspondencia con sus conocidas implicaciones..., inclinaciones para privatizar todo cuanto constituye en derecho un servicio, una prestación o, como recientemente, un ámbito de libertades públicas en nuestro país. Y no tienen ningún pudor en confundir ámbitos de poder para ensuciar y generalizar las sospechas sobre instituciones, organismos y funcionarios que solo tienen como misión y vocación, demostrada además, servir a los demás.

Confunden ámbitos de poder cuando permanentemente intentan judicializar la política, después, eso sí, de haber politizado la justicia. Y es que el PP desprecia la independencia de poderes como desprecia la verdad y es que la derecha andaluza se encuentra cómoda en una situación que para ellos es ideal, de eso que ahora se llama «puerta giratoria»: entre lo público y lo privado, entre la justicia y la política..., y todo vale para ello.

Nosotros, sin embargo, vamos a decir alto y claro, para que todo el mundo se entere, se sitúe dónde se sitúe y gire la puerta que gire, que las transferencias de financiación son un instrumento legal, completamente legal, amparada en la Ley de Presupuesto anual que se aprueba en este Parlamento, reflejada en su articulado y explicitada en su memoria, por tanto con rango de ley, tal como el Tribunal Constitucional, en diversas sentencias, ha reconocido: en 1986, en 1992, en 1994, en 2005... Las transferencias de financiación son, se-

ñorías, de forma inapelable, el modo ordinario y habitual de financiación de las entidades instrumentales del Estado —subrayo «del Estado»—, de todo el conjunto del Estado.

Por ejemplo, la Ley General Presupuestaria faculta al Estado precisamente para realizar aportaciones a sus entes instrumentales, y posteriormente, en una norma de rango menor, en una orden se hace expresa referencia a las transferencias de financiación. Y los propios Presupuestos Generales del Estado que se están tramitando ahora para 2014 contemplan subvenciones de explotación para sus entes instrumentales: 585 millones de euros para Adif, el Gobierno que preside el señor Rajoy, el Gobierno de su partido. Es decir, estamos hablando de transferencias de financiación empleadas por el PP.

Y otro tanto de lo mismo podemos decir de las comunidades autónomas. Absolutamente todas contienen en sus proyectos de ley de presupuestos para 2014 algunas referencias a las transferencias de financiación. Por ejemplo, Valencia, 85 millones de euros para ferrocarriles de la comunidad valenciana —hasta que lo cierren—; Galicia, 6,2 millones a la Agencia Gallega de Innovación..., podríamos seguir.

Aquí, recientemente, hemos conocido que un diputado de esta Cámara pedía a la Junta de Andalucía financiación para las orquestas de ciudades gobernadas por el Partido Popular. ¿Y saben cómo es esa financiación?, ¿a través de qué instrumentos? De transferencias de financiación.

Y mucho más cerca, aquí mismo en Sevilla, el ayuntamiento presidido por su líder, el señor Zoido, en las bases de ejecución del presupuesto para 2013 establece también el importe de transferencia de financiación para entidades como Lipasam, cerca de ochenta y siete millones, o Tussam, cerca de cincuenta y seis millones. Bueno, ¿en qué quedamos?, ¿las transferencias de financiación son un problema de la Junta de Andalucía y de Andalucía? Las transferencias de financiación las usan todo el mundo. ¿O es que son buenas cuando las usan los gobiernos del Partido Popular y son malas cuando se aplican por gobiernos progresistas? Eso es lo que habitualmente se llama doble moral, que yo creo que, en este caso, ni eso, si me permiten la expresión, no ejercen doble moral, en este caso ejercen, llevan mucho tiempo ejerciendo cero moral, ni siquiera el doble.

Yo creo que ya es momento de que dejen de ser hipócritas y reconozcan que las transferencias de financiación son legales las usen quien las usen, sea el gobierno de derechas o de izquierdas, otra cosa es el uso que en ocasiones puede hacerse de forma ilegal, en este caso la ilegalidad no es del instrumento sino de quién lo hace. Si me permiten un ejemplo, un vehículo automóvil se puede usar para transporte público, para salvar vidas, o se puede usar para delinquir de forma imprudente o intencionada, y ello no inhabilita la utilidad de los vehículos, ni extiende las sospechas sobre todos los conductores, sino solo y exclusivamente sobre la persona que lo usa mal, y será, y debe ser, la justicia quien determine finalmente, no al comienzo siquiera, sino finalmente, si hay o no hay responsabilidades y dónde están. Las transferencias de financiación son un buen vehículo y, en su gran mayoría, han sido y son bien usadas para buenos fines y para ayudar a muchas empresas y a muchas personas. ¿Van a presentar también en las comunidades autónomas donde gobiernan y en el Congreso una iniciativa similar, señora Corredera? ¿O prefieren dar ayudas, como las que se han descubierto hoy en la prensa, que han dado en Galicia a empresas en quiebra y con presidentes imputados? Seguramente, a lo mejor ustedes no presentan una iniciativa allá donde gobiernan, porque todo está claro, está todo muy sobreentendido.

Y, mientras, actúan con fariseísmo, con cinismo, con desfachatez, con ceguera, para no ver los coches en los garajes, las comisiones, los sobres, la contabilidad B, las imputaciones a políticos de su partido, las pri-

vatizaciones sanitarias, las facturas falsas... Hoy hemos vuelto a conocer un nuevo caso de puerta giratoria, el ex secretario general, señor Benito, de Sanidad, de su lideresa Cospedal, que resulta que asesoraba a la empresa a la que dio 36 millones de contratos. Igualmente hemos conocido que los papeles de la Gürtel revelan un control absoluto sobre el Ayuntamiento de Boadilla, el respeto que tienen, que decía yo antes, a las instituciones. Por cierto, tendrán que explicar, lamento que no haya sido el señor Carmona quien se haya subido aquí, qué es eso de que no tiene nada que ver las facturas falsas que, según la prensa, hicieron ustedes con la Gürtel, porque decían que eran privados. Es preocupante que no conozcan ustedes, y mucho menos el coordinador de Economía y Empleo, que la financiación de los partidos políticos en su mayoría, en algo más del 80%, es pública, y que por tanto sí hay que dar explicaciones, y mucho más cuando se intenta dar lecciones. ¿A qué correspondían esas facturas falsas?, ¿al 80% de los fondos públicos que nos recorta Rajoy?, ¿o a las comisiones y sobres que recibían de entidades privadas en ese otro 20%?

Señorías, este debate se sustenta en una cuestión ética. El Partido Popular no puede venir a esta Cámara a darnos lecciones de nada, y muchísimo menos de transparencia y de lucha contra la corrupción, ni acusar a profesionales públicos que trabajan al servicio de los andaluces, ni mentir sobre la financiación o instrumentos de financiación completamente legales, ni decir aquí lo contrario de lo que hacen donde gobiernan. Ya se ha dicho: su maltrecho nivel de ética ha descendido a niveles bajo mínimos. Sin embargo, nosotros mantene-mos la coherencia, ya se ha dicho esta mañana, sí, sí, del dicho y hecho, de lo dicho al hecho. La presiden-ta anunció medidas para mejorar la transparencia y contra la corrupción, y los presupuestos lo incorporan. Se ha mencionado, se incrementa el grado de transparencia estableciendo un catálogo de los entes, artículo 5, que pueden financiarse mediante este mecanismo y quedan excluidos para el resto; por primera vez en el ordenamiento jurídico español, y de forma amplia y extensa se ha creado un artículo, el 58 bis, se es-tablece una regulación precisa, expresa y suficiente de este mecanismo, y, por tanto, el proyecto de ley de presupuestos del 2014 va a ser posible, va a incrementar la seguridad jurídica y dotar al mecanismo de trans-ferencia de una regulación.

¿Van a apoyar ustedes este presupuesto del 2014? Es la mejor enmienda que se podría hacer a la PNL que ustedes presentan. Apoyen el presupuesto y, de esta forma y de verdad, estarán apoyando iniciativas y contribuirán a una mejor transparencia y control sobre los fondos públicos. Este es el momento, retiren, yo les reto a que retiren esta proposición no de ley y, sin embargo, apoyen el presupuesto.

Todas estas medidas contenidas en el proyecto de ley, señorías, son hechos, sí son hechos, son compro-misos que se cumplen, que se cumplirán con los ciudadanos con la lucha contra la corrupción, con esta Cá-mara, para dotarnos de mayor garantía y de seguridad, y para protegernos precisamente frente a quienes intentan burlar los controles de lo público para obtener un beneficio particular. Por el contrario, enfrente nos encontramos con nuevos atropellos del Partido Popular. Esa intención que también se ha mencionado de su-primir la Cámara de Cuentas y los defensores del pueblo. Fíjense hasta dónde llega el cinismo y su falta de respeto. Presentaron...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz García, le ruego vaya concluyendo.

El señor RUIZ GARCÍA

—Termino enseguida, señor presidente.

Presentaron una iniciativa para aumentar indiscriminadamente, injustificadamente, la auditoría a entes públicos, y, sin embargo, propone suprimir las cámaras de cuentas, ¿cómo pretenden realizar esas auditorías, con empresas privadas? A este paso van a privatizar hasta la Agencia Tributaria, que ya han empezado a purgar de peligrosos inspectores socialistas. Verdaderamente esto es una auténtica vergüenza, por mucho menos que esto habría dimitido un ministro de Hacienda de cualquier otro país, y al paso que vamos muchos de los ministros deberían haber dimitido ya.

Termino, señorías. Como les dije, ahora tienen la oportunidad de apoyar los presupuestos del 2014, que contienen medidas pioneras, hasta ahora inéditas en España, sobre transparencia y control financiero, y no solo apoyarlo, sino pedirles a otras comunidades autónomas que hagan lo mismo. Ese es, por el momento, el único y el mejor camino para garantizar el uso más adecuado de los fondos públicos. Lo demás, señora Corredera, como usted dice, pero aplicado a la inversa, es puro teatro y, lo que es peor, falsedad.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz García.

Para cerrar el debate, en nombre del grupo proponente, toma la palabra, de nuevo, su portavoz, la señora Corredera Quintana.

Tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Señor Ruiz, si hablamos de dimisiones la bancada de la izquierda no tiene personas para todos los que hay que renovar. Esa es la verdadera Andalucía, que están ustedes protagonizando la corrupción en Andalucía. De eso es de lo que estamos hablando, y no hay mayor desprecio a la verdad que negarla mil veces como hacen ustedes.

Por cierto, autoridad moral de este grupo, toda, toda la del mundo para hablar de esto. Ahora, la del PSOE, ninguna, cuando es el protagonista del mayor caso de corrupción que se ha producido en la historia de Andalucía, y la de Izquierda Unida, con su silencio cómplice, ninguna. No tienen autoridad moral para decir que defienden la transparencia. Ustedes, que iban a modificar el Reglamento de la Cámara para que hubiera más comisiones de investigación, y ahora ni comisiones de investigación, ni auditorías, a ver si lo tapamos todo, hay que ver, hay que ver lo que da de sí un sillón verde y un coche oficial. Han traicionado ustedes el espíritu de sus votantes y sus propios principios. Eso es lo que está haciendo Izquierda Unida en esta Cámara.

Y, por cierto, no hablen de sobres, que para sobres lo que el señor Algarín decía que repartía en las puertas de este Parlamento, de dinero público, que algunos dicen que iba para Madrid, y lo ha dicho el señor Al-

garín. Así que vamos a saber de lo que hablamos, y en qué Cámara estamos hablando, porque esto es muy serio. Han tenido ustedes un papelón aquí esta tarde.

En fin, manda narices, por cierto también, que nos acusen de querer hacer una auditoria por parte de empresas privadas, porque es que el único que tiene contratado ahora mismo una empresa privada para hacer los cálculos actuariales para pagar las pólizas de prejubilaciones es el Gobierno andaluz, es el Gobierno andaluz, así que no es el Partido Popular.

Y, desde luego, hay que ser mala persona para intentar meter miedo a los prejubilados y decir que lo quiere es el Partido Popular es quitarles el dinero que les han dado cuando les correspondía.

[Aplausos.]

Nosotros queremos que se devuelva lo que se ha defraudado, lo que se ha dado de forma arbitraria, lo que se ha dado a dedo, lo que se ha dado sin control, pero no queremos que aquellos que de verdad lo necesitaban lo devuelvan, a esos es a los que tenía que haber ido, porque lo que se ha defraudado era dinero de los parados andaluces, de los que más lo necesitaban.

En transparencia, cero, cero patatero para Izquierda Unida, para el PSOE y para el Gobierno del bipartito.

[Aplausos.]

No tienen ustedes ningún interés en investigar, en llegar a al fondo, en que se sepa la verdad de cómo el Gobierno andaluz ha estado manejando el dinero público.

Y, por cierto, que no es el Partido Popular el que dice que hay que investigar, que es la Fiscalía Anticorrupción, que son los juzgados, que nosotros no queremos investigar; nosotros queremos auditar, queremos responsabilidades políticas, que es lo que le corresponde a esta cámara: exigir responsabilidades políticas y saber lo que hicieron los dirigentes. Para los demás ya están la Policía, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, los juzgados, la Fiscalía Anticorrupción, pero la gestión sí es cuestión de este parlamento. Pero ustedes no quieren asumir responsabilidades políticas. Nunca han querido, no permiten que nada se investigue, que nada se audite, y lo que quieren es que pase todo sin pena ni gloria.

Señorías, todo un sistema de gastar fondos públicos en cuestión por su pésima gestión, por no decir por su fraudulenta gestión. Y sí, señor Ruiz, tiene usted razón, las transferencias de financiación son un instrumento legal, el problema es que ustedes han hecho un uso perverso de esas transferencias de financiación, de tal manera que lo han convertido en un instrumento arbitrario para usar a su antojo, fuera del control previo de la intervención. Ese es el problema, que un instrumento legal lo han pervertido ustedes. Y eso es lo que nosotros queremos que cambie. Lo que se atisba en los autos de los jueces, en las diligencias de la fiscalía anticorrupción, en la implantación del sistema del fondo de reptiles de manera generalizada en el Gobierno andaluz. Eso es lo que se atisba en los autos que estamos viendo, ni más ni menos: un uso fraudulento de una figura presupuestaria que, en efecto, es legal. Pero un uso fraudulento de una figura que permite disponer de fondos sin controles previos, que era lo que ustedes querían. Esa Intervención General que avisó no una vez, que avisó veces y veces de que se estaba prescindiendo de forma total y absoluta del procedimiento administrativos establecido. Y que las transferencias de financiación estaban provocando graves anomalías, como la existencia de elevadas partidas fuera de cobertura presupuestaria. Pero es a ustedes les daba igual, a ustedes les daba igual porque tenían necesidad de un sistema más rápido y más ágil para garantizar la paz social, para seguir ganando elecciones y para seguir ocupando los sillones del poder.

Ustedes sabían perfectamente que esas transferencias de financiación no se estaban gestionando correctamente. Y aun así las mantuvieron. ¿Y no creen necesaria una auditoría? ¿De verdad que no? ¿Aquí no hay que auditar a la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, ni a la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero, ni a Extenda, ni a Egmasa, ni a GIASA, EPSA o la RTVA? ¿Aquí no hay que auditar las transferencias de financiación para otorgar ayudas públicas a terceros, que pueden haber sido irregulares? No, claro que no, porque a ustedes nunca les ha interesado ser rigurosos con las subvenciones, solo usarlas a su antojo. Cuanto menos controles, mejor. Y, si no fuera por los escándalos que están saliendo a la luz, ustedes no cambiarían absolutamente nada en sus métodos. Que, por cierto, ya veremos si cambian algo o no, porque llevan todo el día diciendo que en el proyecto de presupuestos se van a establecer los mecanismos de control de las transferencias de financiación, pero es que no es verdad. Ahí dice que se hará una orden que los regule, a saber si se hace o no se hace, porque no será la primera vez que se cambian las cosas y al final no se hacen.

[Aplausos.]

Y les recuerdo lo que pasaba en los ERE porque es lo mismo que está pasando aquí ahora. Lo que decían los interventores, se advirtió de que se daban ayudas sin publicidad ni fiscalización, la imputación presupuestaria era inadecuada, no constaba la solicitud de la ayuda por parte del beneficiario, no se aportaba declaración responsable del beneficiario, no se acreditaba la personalidad de las entidades solicitantes ni de sus representantes, no se aportaban informes, memoria acreditativa de la finalidad pública o razones de interés social o económico para las ayudas, no constaba el informe del gabinete jurídico de la Junta, no constaba la autorización de la concesión de la subvención por el Consejo de Gobierno, no constaba la declaración expresa de los beneficiarios de no haber recaído sobre ellos resolución administrativa o judicial firme de reintegro de otras subvenciones, no se acreditaba por los beneficiarios estar al corriente del día de sus obligaciones fiscales, se omitía la fiscalización previa y no constaba que se hubiera dado publicidad a la concesión de las ayudas.

Señorías, con este precedente, denunciado por la intervención, hace mucho que se podían haber empezado los expedientes de reintegro de las ayudas, un dinero muy útil y muy necesario para Andalucía. Cuánto dinero perdido, cuánto dinero desperdiciado que se podía haber utilizado para hacer colegios, centros de salud o para las políticas sociales tan necesarias en Andalucía. Y no hicieron nada, miraron para otro lado.

Y, cuando se tiene esa actitud, lo único que podemos pensar es que no hay interés en que se sepa la verdad. Y no hay interés porque el epicentro de la corrupción estaba en los Consejos de Gobierno de la Junta de Andalucía. Esa es la realidad. No se limitaba a la consejería de Empleo, no se limitaba a tres o cuatro golfos de tercera fila, sino que el cerco de la justicia está demostrando que se estrecha cada día más sobre importantes dirigentes socialistas. Lo hemos dicho, más de cien imputados, dos ex altos... Dos, perdón, más de veinte ex altos cargos y altos cargos, y señalados dos ex presidentes de los que ya se ha pedido a ver si están aforados o no, y cinco exconsejeros.

En fin, la lista es larga y yo creo que aquí lo que hay es que pasar a la acción.

Hay una presidenta con expresiones grandilocuentes, pero luego no hace nada cuando tiene la oportunidad de hacerlo, de combatirla, no la combate porque no tiene interés. Más que tibia, está siendo tolerante. Y eso pasa por ser heredera de este régimen. Y ella sabrá por qué no quiere que se audite y por qué no quiere que se recupere el dinero. No el que se dio justamente, sino el que se robó a los andaluces. Su actitud, señorías, es una estafa a los andaluces, porque hablamos de dinero público y de dinero de todos. Su

actitud es lamentable y difícil de explicar y no tiene justificación ninguna. Hoy se han vuelto a retratar. En Andalucía ya no engañan a nadie.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

Bien, señorías, vamos a proceder a las votaciones.

En primer lugar, vamos a votar la proposición no de ley cuyo debate acaba de celebrarse, relativa a auditoría de las transferencias de financiación a entidades instrumentales y recuperación de fondos públicos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, la solicitud de creación de grupo de trabajo para analizar la legislación autonómica internacional en materia de renta básica de ciudadanía, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

[Rumores.]

Señorías, guarden silencio mientras... Cuando el señor Salas y la señora Ruiz-Sillero tengan la gracia de que podamos dar el resultado de la votación, el presidente lo comunicará a la cámara. [Rumores.] Es una cuestión, señorías, de lo que antiguamente se llamaba urbanidad y buenos modales. [Voces.] Mientras el... No, no va a tener la palabra, señor Salas, porque no hay cuestión de orden. El presidente estaba a punto de comunicar el resultado de la votación, sus señorías deben mantener silencio en ese momento, y después pueden expresar aplaudiendo o con las manifestaciones de signo contrario lo que estimen conveniente, pero no mientras el presidente estaba a punto de anunciar el resultado de la votación.

El resultado de la votación ha desaparecido de la pantalla...

[Risas.]

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley relativa a aprobación Ley de Inclusión Social y el Derecho a la Renta Básica, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación...

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000079. Proposición no de ley relativa a la subsidiación de intereses

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos a debatir la última proposición no de ley del orden del día, relativa a subsidiación de intereses, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la misma, en nombre del grupo proponente, tomará la palabra su portavoz, señor Benítez Palma.

Tiene la palabra, señor Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señorías, encaramos la recta final de esta sesión plenaria, la penúltima del año 2013, con la propuesta de aprobación de una proposición no de ley presentada por el Partido Socialista Obrero Español, que propone el mantenimiento de las ayudas y subsidiación de intereses en el caso de compra de viviendas de protección oficial, que, de hecho, han sido eliminadas por el Gobierno de España del Partido Popular. Voy a utilizar mi intervención para exponer el contenido de nuestra proposición no de ley y para pedir el voto a favor, tanto de Izquierda Unida como del Partido Popular, que es de lo que se trata en esta primera exposición. No se trata de subir al atril a regañar a los rivales políticos, sino de exponer el contenido de la propuesta que trae uno a debate a esta tribuna.

El motivo, el contenido de nuestra proposición no de ley tiene que ver con recientes medidas legislativas que ha puesto en marcha y que ha aprobado el Gobierno de España, algunas de manera más clara, otras de manera más encubierta a través de enmiendas en el Senado, y que de hecho han acabado con un instrumento económico que utiliza el Gobierno para ayudar a las familias en la compra de su vivienda de protección oficial. Tradicionalmente los instrumentos económicos que se utilizaban para favorecer o para facilitar el acceso a VPO de familias con bajo nivel de renta eran dos. En primer lugar, una entrega directa, una ayuda directa a la entrada en la compra de VPO, y también se utilizaba la herramienta de la subsidiación del tipo de interés, una herramienta que viene de etapas más antiguas, cuando los tipos de interés hipotecarios estaban en el entorno del 14, 15%, y que, por suerte, se ha mantenido a lo largo del tiempo, lo que ha permitido a muchas familias aliviar la carga financiera mensual con la que afrontaban los pagos para acceder a una vivienda de protección oficial.

El horizonte de estas ayudas tradicionalmente era de 10 años, un primer periodo de 5 años, con una prórroga que se concedía de manera automática si las familias seguían cumpliendo los requisitos de acceso. Y en el año 2010 el Gobierno de Zapatero prorrogó, prolongó el periodo de concesión de estas ayudas a 15 años, en el entendimiento de que en un momento de ascenso, de subida de los precios de la vivienda de renta libre era importante mantener en el tiempo, prolongar en el tiempo esta ayuda a la subsidiación, para permitir que más familias accedieran a la vivienda a través de la política de vivienda de protección oficial.

Por lo tanto, dos grandes líneas de ayuda: ayuda directa en el momento de la entrada de la vivienda y subsidiación de intereses, que se heredaba de una etapa donde los tipos de interés eran más altos y que en el

año 2010 el Gobierno socialista de España prolonga durante 15 años para facilitar que familias con ingresos normales, con ingresos habitualmente bajos, pudieran acceder a VPO, aliviando la carga financiera que suponía pagar la hipoteca mensual.

¿Qué ha pasado, sin embargo, desde la llegada al Gobierno de España del Partido Popular? Fundamentalmente varias cosas. En primer lugar, la política de vivienda ha estado en manos del Ministerio de Economía y Competitividad. Se ha demostrado en las distintas medidas antidesahucios, que la portavoz del Partido Popular permanentemente hace gala de ella, pero les quiero recordar que cada vez que el ministro Montoro y Luis de Guindos comparecen en el Congreso de los Diputados se repite la misma estadística. Cada mes que el ministro Montoro hace un balance de la eficacia de estas medidas, son siempre 1.500 familias las que han sido ayudadas. Es como el Día de la Marmota, pasa el tiempo y ni una sola familia más ha podido beneficiarse de esas fantásticas medidas, cuya eficacia, con los datos en la mano, aportados por el propio ministro, me permito poner en duda desde esta tribuna, con datos oficiales del ministerio y no con datos que me haya sacado de la manga.

Por lo tanto, primer punto, la política de vivienda está en manos del Ministerio de Economía y Competitividad. Segundo punto, los recortes también han llegado a la política de vivienda, y han llegado de la mano de las distintas leyes que se han ido aprobando a lo largo del año 2013, y fundamentalmente a través del marco normativo que ahora voy a exponer.

En el Real Decreto Ley 20/2012, de Estabilidad Financiera, se establece un artículo, que es el artículo 35, que, de hecho, de facto, elimina las ayudas a la vivienda.

Como la interpretación de este artículo 35 fue muy confusa y dio origen a mucha polémica, el Partido Popular, de tapadillo, en la tramitación de la ley 4/2013, de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de vivienda, que es el modelo de vivienda del Partido Popular, un modelo que tiene implícito un cambio social sin precedentes, y al que me referiré en mi segunda intervención, introduce una disposición adicional segunda que dice, textualmente, que, a partir de la entrada en vigor de esta ley, las ayudas prácticamente desaparecen y con efecto básicamente retroactivo.

Las nuevas ayudas ya habían sido eliminadas en abril, con el Real Decreto 233/2013, y el resultado es el siguiente: muchas familias que tenían concedido el derecho a la ayuda a la subsidiación de intereses, porque lo habían pedido con cargo a planes anteriores de vivienda, sobre todo al Plan 2009-2012, se han encontrado, de hecho, con esta medida del Partido Popular, con que se les ha hurtado el derecho a mantener esas ayudas. Y muchas familias que han pedido la renovación automática a sus comunidades autónomas se han encontrado con una denegación de dichas ayudas, con lo cual la realidad, la realidad es que han tenido que empezar a pagar entre 90 y 300 euros más al mes por su hipoteca de vivienda de protección oficial, en un contexto económico de aumento del desempleo, de precarización de las condiciones laborales y de caída en picado de la renta disponible de estas familias. Cuando hablamos de entre 90 y 300 euros al mes, estamos hablando en muchos casos de familias que pueden tener como ingresos al año entre 6.000, 7.000 o 15.000 euros de ingresos al año, con lo cual la disolución, la eliminación de estas ayudas, supone para 250.000 familias españolas, y para 50.000 familias andaluzas, que tengan que destinar entre un 10 y un 20% de su renta neta disponible —y lo de renta neta disponible, si algún compañero del Partido Popular no lo entiende se lo puede preguntar a mi amigo profesor Miranda— a financiar, a financiar la hipoteca de

su VPO, de su VPO. Tienen poco dinero y además, de ese poco dinero, tienen que destinar entre un 10 y un 20%, que no lo tenían que destinar antes, a pagar la subsidiación de tipos de interés porque el Partido Popular lo ha eliminado a través de enmiendas en el Senado a distintas normativas que no tenían, en muchos casos, nada que ver con la vivienda.

¿Qué ha hecho el Partido Socialista? Hemos presentado proposiciones no de ley en el Congreso de los Diputados, como no puede ser de otra manera. Nos hemos dirigido al Defensor del Pueblo. Defensor del Pueblo cuya figura está ahora mismo encarnada por Soledad Becerril, que no es una persona que sea sospechosa de ideología. ¿Y qué dice el Defensor del Pueblo en su informe sobre el artículo 35, que elimina estas ayudas con efecto prácticamente retroactivo? Contrariamente a lo argumentado por el informe de la Abogacía del Estado, esta institución, es decir, el Defensor del Pueblo, entiende que el legislador, en la parte dispositiva de la ley, ciñe con toda claridad la medida de ahorro presupuestario a la supresión de las ayudas del Plan 2009-2012. Es decir, que suprime las ayudas con carácter retroactivo. Y recomienda, recomienda al ministerio precisamente lo que solicitamos desde el Partido Socialista en esta tribuna en la proposición no de ley: revisar el criterio interpretativo de este artículo, revisar las solicitudes que se han denegado obedeciendo una circular interna que nadie ha firmado del Ministerio de Fomento y que se ha trasladado a las comunidades autónomas, una circular anónima, que es en lo que se basan el ministerio y las comunidades autónomas para denegar las ayudas a la subsidiación de tipos de interés. Y, por supuesto, proceder a revisar todas estas solicitudes que se han denegado para evitar que se cometa una enorme ilegalidad, que es la supresión de un derecho adquirido con carácter retroactivo.

También el Partido Socialista ha recurrido al Tribunal Constitucional, que ha admitido a trámite el recurso del PSOE en contra de la disposición adicional segunda de la Ley 4/2013. Y, en este sentido, quiero sumarme a lo que ha dicho Marisa Bustinduy esta mañana: mientras que otros partidos utilizan el recurso constitucional con carácter ideológico para evitar que se pongan en marcha políticas sociales, los socialistas siempre hemos recurrido al Constitucional para defender y garantizar los derechos de los ciudadanos que están siendo recortados y pisoteados por la política del Gobierno. Son dos formas muy diferentes de utilizar el recurso legítimo que tenemos los partidos políticos a la sagrada institución, que es el Tribunal Constitucional.

Los socialistas vamos a defender siempre los derechos de los ciudadanos. Hay 50.000 familias en Andalucía, 250.000 en toda España, que van a tener que pagar más para poder mantenerse en una VPO.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benítez, le ruego vaya concluyendo.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Termino enseguida, señor presidente.

Se está empujando lenta pero inexorablemente a miles de familias hacia la pobreza y hacia una situación de marginación social. Y por eso hoy traemos esta proposición no de ley, para defender los derechos de los ciudadanos y para evitar que los recortes del Gobierno, también en materia de vivienda, empujen a la pobre-

za a miles de familias que no tienen por qué pagar la política discriminada de recortes de un gobierno que protege a los poderosos y que abandona a su suerte a los más vulnerables.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez Palma.

Para fijar la posición sobre esta proposición no de ley, intervendrá en primer lugar el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y lo hará, en su nombre, su portavoz la señora Nieto Castro.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Con relación a esta última proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, en la que, como bien ha detallado su proponente el señor Benítez, se insta al Gobierno de España a impulsar modificaciones legislativas precisas para mantener el derecho a percibir las ayudas de subsidiación para viviendas de protección oficial y públicas y que se elabore una interpretación ajustada a derechos, anticipar desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida nuestro voto favorable y el respaldo a esta iniciativa, siguiendo además en consonancia con iniciativas similares, que, al igual que en el caso del Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a nivel federal, de la izquierda plural, también registró en su momento una iniciativa en términos similares y fue sustanciada y debatida el pasado mes de septiembre, precisamente agrupada con la del Partido Socialista. Y muchos nos tememos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que aquí no coseharemos la unanimidad que, en realidad, la justicia de la petición requeriría.

Como bien ha explicado el proponente, los planes de viviendas desarrollados en los últimos años venían estableciendo ayudas para la construcción y también para la compra para los adjudicatarios de una vivienda protegida. Quienes se beneficiaban por la adjudicación de viviendas debían cumplir unas determinadas condiciones socioeconómicas para poder obtener estas ayudas de subsidiación de los préstamos convenidos. Estas ayudas consistían en un descuento en la cuota mensual que paga cada familia adjudataria por su préstamo y tenían una duración de cinco años, pudiendo ser prorrogadas por otros cinco, siempre y cuando las familias adjudicatarias siguieran cumpliendo con los requisitos que les hicieron, precisamente, beneficiarios de esas ayudas —requisitos que eran de carácter social y también de carácter económico—. Muchas familias pudieron acceder así a su primera vivienda con protección pública y lo pudieron hacer, precisamente, gracias a estas ayudas.

Entre ese paquete de medidas que la política de austeridad, que el *austericidio* nos ha traído y que se perpetra desde el Gobierno central, se encuentra precisamente la eliminación de estas ayudas. En un principio, mediante el Real Decreto 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de

la competitividad, que en su artículo 35 suprimía las ayudas del Plan Estatal de Viviendas y Rehabilitación 2009/2012, como ya se ha referido en esta tribuna. Y después se ha terminado con todas las ayudas a la vivienda, con alguna figura de protección pública, mediante esa disposición adicional en una enmienda incorporada en el Senado a la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler, cerrando de manera definitiva todas las posibilidades a estas familias para poder seguir accediendo o mantener las ayudas a sus viviendas.

Nuevamente la sociedad, como ha sucedido en otros problemas, en otras agresiones, que han tenido una dura incidencia en la vivienda en nuestro país, ha sido la sociedad nuevamente, organizándose en este caso a través de la coordinadora de la Plataforma de afectados por esta supresión de la subsidiación de préstamos de viviendas con protección pública, quien comenzó a lanzar los datos de los cientos de miles de familias que podían estar siendo víctimas de esta retirada unilateral de sus derechos, que no de las obligaciones, que tenían contraídas para precisamente poder acceder a las ayudas, esas más de trescientas mil familias que se ven afectadas en todo el territorio español y que pierden la posibilidad de tener una ayuda en esa horquilla, también ya referida, entre 90 y 200 euros, o más, lo cual complica de manera muy considerable la capacidad de las mismas para poder seguir afrontando sus compromisos hipotecarios, lo cual les coloca en esa cada vez más —lamentablemente— nutrida nómina de familias que se ven abocadas a un desahucio. Se trata, y esto hay que resaltarlo, de personas que adquirieron su vivienda protegida y contrataron hipotecas porque tenían unas condiciones y cumplían con unos requisitos muy concretos.

Dentro de esas condiciones, tuvieron que pagar precios de la burbuja inmobiliaria muy por encima del valor real cuando estamos hablando de viviendas de promoción pública y proporcionadas por las diferentes administraciones con competencias: desde el propio Estado hasta la Administración local, los ayuntamientos, pasando por las comunidades autónomas.

En el debate que se sustanció en el pasado mes de septiembre, con relación a estas iniciativas y en las que se pedía que se restituyeran las ayudas que con carácter retroactivo se eliminaban para las familias beneficiarias, el Partido Popular justificaba la retirada y la eliminación de la prórroga para quienes pudieran tener derecho a ella en la bajada generalizada de los tipos de interés, de manera que, si habían tenido la ayuda para afrontar unos tipos de interés alto —y ahora los tipos de interés son bajo—, bien podían no necesitar esas ayudas para seguir afrontando sus compromisos hipotecarios.

La realidad es muy diferente y es muy tozuda, porque no solo han bajado los tipos de interés. En nuestro país, en estos años, se han recrudecido las consecuencias sociales de la crisis económica. Hay miles, cientos de miles, millones de personas que han perdido el empleo; hay un deterioro de las condiciones laborales para quienes conservan el empleo o para quienes lo han conseguido ahora; los salarios son menores, y las condiciones de vida son más difíciles. Por tanto, que hayan bajado los tipos de interés en modo alguno significa que las familias puedan seguir atendiendo sus compromisos hipotecarios; de hecho, de ser así, no hubiéramos tenido la espiral alcista de desahucios que se producen en nuestro país a pesar de las medidas —no dudamos desde Izquierda Unida bien intencionadas— puestas en marcha por el Gobierno central, aunque, comprobando que no surten el efecto deseado, bien sería momento de cambiarlas por otras más efectivas y que, efectivamente, limitaran el drama de los desahucios y permitieran que las familias no se vieran en la calle después de haber perdido todo lo demás.

A entender de nuestro grupo parlamentario, el debate de fondo tiene más que ver con la necesidad de profundizar en las nuevas fórmulas de tenencia de una vivienda en una sociedad que, lamentablemente, ha aprendido —incluso con crueldad— que tener una vivienda en propiedad a veces te convierte en una condena que puede condicionar un proyecto de vida para siempre. Al menos, si la legislación estatal, tanto en lo referido a las hipotecas como al enjuiciamiento civil, si no se modifica, en nuestro país tener una vivienda en propiedad ahora es una espada de Damocles, teniendo en cuenta la inestabilidad del mercado laboral y el empobrecimiento generalizado de la mayoría.

Parece razonable que, en un futuro, las iniciativas que se planifiquen deberán estar encaminadas al formato del alquiler y a la extensión de la garantía de una vivienda digna, que no se convierta en un problema, sino que sea efectivamente una oportunidad de procurar estabilidad y el desarrollo de un derecho humano que es —no nos cansaremos nunca de repetir— una vivienda y no un producto financiero, y no un producto con el que mercadear y con el que unos pocos se enriquecen.

A nosotros nos parece muy grave que, de manera unilateral, el Gobierno haya retirado unas ayudas en las que varios cientos de miles de familias cifraban sus expectativas de mantenimiento de su vivienda. Esto viene a agravar un problema que ya supera con creces cualquier calificativo que podamos emplear en esta tribuna.

Y, por tanto, y por ello, por supuesto vamos a dar nuestro voto favorable a la iniciativa con independencia de que como se está haciendo desde el Gobierno andaluz, de un futuro habrá que empezar a pensar en esos incentivos para cambiar una tendencia hasta ahora mayoritaria de vivienda en propiedad por la vivienda en alquiler, primando y poniendo en el centro del debate político la necesidad de desarrollar el derecho humano de la vivienda, así, sin mentir, sin insultar, sin difamar y sin calumniar.

La ventaja que tenemos a los que nos sobran argumentos para explicar nuestras posiciones es que no necesitamos ni gritar, ni mentir, ni difamar. Ayer dije en esta tribuna que el Estado le debe a Andalucía más de cincuenta millones de euros en materia de viviendas. Así lo han trasladado los técnicos del ministerio en la comisión bilateral, y eso es lo que hay, esa es la verdad. No hace falta insultar cuando hay razones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular para fijar su posición ante esta iniciativa. Lo hace su diputada, su diputada señora García Jiménez.

Tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Bueno. Pues, nuevamente hoy y a esta hora volvemos a ver como el Partido Socialista e Izquierda Unida miran hacia otro lado cuando se trata de tomar decisiones y de gobernar, y no dudan en sacar la pancarta sin sonrojarse ante su pura incompetencia.

Miren, señorías, dice el Estatuto de Autonomía en su artículo 56... Sí, el Estatuto, esa que es nuestra norma máxima y a la que ustedes sacan a pasear cuando se trata de echarles las culpas a los demás, pero que no tienen miramientos en saltarse cuando se trata de asumir sus responsabilidades. Pues dice el Estatuto, señorías: «corresponde a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de vivienda que incluye la planificación, la ordenación, la gestión, la inspección, el control y la promoción de viviendas públicas». A la vista está que no parece que cumplan ustedes al dedillo con lo que dice el Estatuto. Bueno, ahora parece que han empezado a cumplir lo de la parte de inspección y control, pero está claro que no planifican viviendas, que no ordenan la política de vivienda y que no gestionan las viviendas públicas.

Esta mañana lo veíamos con lo que ha pasado y lo que ha informado la Cámara de Cuentas respecto a la antigua EPSA, ahora AVRA, donde parece que no se dedicaba el dinero de las ayudas a las familias, no se dedicaba a eso sino más bien a otros fines como financiar a los bancos, a esos bancos a los que ustedes todos los días demonizan, pero que todos los días con todas sus noches los financian.

Y, por supuesto, tampoco ejercen la competencia de la promoción de vivienda ni una sola vivienda. Pero, bueno, lo acaba de decir la señora Nieto, es verdad, hay que cambiar el modelo hacia el alquiler y dejar de apoyar la vivienda en propiedad. Pero aunque en eso estamos de acuerdo, y el Gobierno de España también eso es lo que está haciendo. Pero ni esa política la han descubierto ustedes, señorías, de Izquierda Unida ni el Gobierno de España del Partido Popular tampoco lo ha descubierto, ni tampoco la consejera que va de descubridora cada vez que se le ocurre una medida mediática. Eso ya lo descubrió el señor Zapatero. En el año 2010 el señor Benítez ha contado lo que hizo el señor Zapatero pero se le ha olvidado un matiz, se le ha olvidado que es que el señor Zapatero en 2010 quitó las ayudas a la entrada de la primera vivienda.

[Aplausos.]

Y no sé yo dónde estaban en el año 2010 sus señorías del Partido Socialista. Eso sí fue un golpe a los que querían compararse una vivienda, eso sí fue un recorte en toda regla para los que querían una vivienda digna porque además fue una medida que se tomó de la noche a la mañana sin nada que lo amortiguase. ¿Dónde estaban ustedes, señorías del Grupo Socialista? Yo se lo digo, ustedes, aplauso y vuelta al ruedo, vuelta al ruedo para el señor Zapatero.

Sin embargo, hoy, ahora, cuando se ha conseguido la estabilidad económica, el respeto internacional y un Euríbor del 0,5%, quitar la subsidiación de intereses queda ampliamente compensada con la bajada de las hipotecas, una bajada que en una hipoteca media de VPO supone 100 euros al mes, lo que es más de lo que tenían con la ayuda de subsidiación. Eso, señorías, es tomar medidas con coherencia y responsabilidad, y no a golpe de portada como hacen ustedes.

Y, miren, han tenido muchas ocasiones de demostrar que son un gobierno responsable, primero, los unos, y ahora, los unos con los otros. Señorías, ¿por qué llevan votando en contra desde el año 2007 de nuestra propuesta de creación de un fondo compensatorio de hipotecas por parte de la Junta de Andalucía? Pero es que

no es desde 2007 hasta ahora, es que ayer mismo repitieron ese voto en contra, puesto que era uno de los puntos de la moción que mi compañera Alicia Martínez presentaba a ese Pleno, y ustedes votaron en contra.

Pero es que fue un consejero socialista, señor Benítez, el señor Espadas, el que prometió este fondo. ¿Dónde está esa promesa? Imagino que esa promesa estará con las vacaciones gratis de las amas de casa, con los ascensores gratis para todos los edificios de más de dos plantas, seguramente en ese cajón de sastre que están todas las promesas socialistas.

Y, miren ustedes, ¿de verdad lo que han manifestado hoy aquí los dos portavoces sobre los andaluces hipotecados lo sienten? Les voy a contestar. No, no lo sienten ustedes, es falso, absolutamente falso. Que si de verdad lo sintieran, si estuviesen tan concienciados, habrían votado ayer a favor y todas las veces que desde 2007 se ha pedido ese fondo de ayudas para los hipotecados.

Pero es que ustedes prefieren pedirles a los demás en lugar de gobernar, lo que es su competencia exclusiva. Y, fíjense, tiene, hace dos semanas en esta misma tribuna, la consejera la enorme osadía de decir que es que el alcalde de Jaén es un irresponsable porque deja de prestar la dependencia, que no es su competencia, y de la que debían hasta de callarse. Muy osada, muy osada la señora consejera.

[Aplausos.]

Muy osada la señora consejera cuando se niega a cumplir su competencia, que es la vivienda en Andalucía. ¿Eso, qué es? ¿Eso es irresponsabilidad de la señora consejera, o más bien es desfachatez?

Pero es que miren lo que dice el Plan Concertado de Vivienda y Suelo. Dice: «artículo 13, medidas de financiación cualificada. Estas medidas podrán consistir en préstamos cualificados tanto al promotor como al destinatario del programa y subsidiación de las cuotas de esos préstamos». Pero dice más nuestro plan concertado, dice: «si no fuera posible la financiación estatal, la comunidad autónoma financiará dichas medidas con cargo a su presupuesto». Eso no lo piden ustedes hoy aquí, señorías, ¿por qué no lo hacen? Háganlo. Si de verdad fuesen responsables, habrían plasmado eso en el plan de vivienda que hoy se está tramitando para el próximo marco anual.

Y, miren ustedes, en ese plan de vivienda y suelo que se está redactando en estos momentos, les voy a leer textualmente lo que dice respecto a las hipotecas de vivienda protegida: nada. Ninguna medida. Cero propuestas para apoyar a los hipotecados andaluces.

[Aplausos.]

Eso es lo que pone el borrador del Plan Marco de Vivienda y Suelo para los próximos cuatro años en Andalucía. Ese es su compromiso con los hipotecados andaluces, cero propuestas, la nada absoluta. Y es que cuando se les acercan a ustedes los andaluces para pedirles una vivienda, ¿saben lo que les da la consejera? Un eslogan, pero, señora consejera, que hoy se acaba de hoy, es que en un eslogan no se puede vivir. Hacen falta viviendas.

Señores del Partido Socialista, pónganse de acuerdo. Resulta que el mes pasado votaron ustedes a esto en contra en Asturias. No piensan ustedes igual que los socialistas asturianos, parece ser.

Por tanto, señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida, déjense de dar lecciones de moral y golpes de pecho. Sean responsables, cumplan con el Estatuto, cumplan con los planes de vivienda, cumplan con los promotores de vivienda protegida, a los que les deben muchos millones, cumplan con las ayudas al alquiler a propietarios y a inquilinos, a los que también les deben; cumplan con los técnicos, que también les

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 61

IX LEGISLATURA

12 de diciembre de 2013

deben; y cumplan con las constructoras, que les deben mucho más; pero, sobre todo, cumplan con los andaluces, que para eso están aquí.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García Jiménez.

Para cerrar el debate, toma la palabra de nuevo, en nombre del grupo proponente, el señor Benítez Palma.

Tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Quiero agradecer, en primer lugar, el apoyo y el voto favorable de Izquierda Unida a esta proposición no de ley. Se nota quien defiende a los ciudadanos y quien defiende exclusivamente intereses particulares.

Y, señora García, voy a tranquilizarla. Nosotros lo que no vamos a hacer nunca es lo que han hecho ustedes en Valencia: destinar el dinero de la cooperación internacional a comprarse pisos para ustedes mismos, lo que han hecho en Valencia. Eso nunca lo vamos a hacer los socialistas...

[*Aplausos y voces.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor BENÍTEZ PALMA

—... Y lo que tampoco vamos a hacer los socialista, en la lucha contra la corrupción, es utilizar el voto del Grupo Parlamentario de Valencia..., ¿están ustedes de acuerdo con eso?, para solicitar el indulto del exalcalde de Torreveja con grado de prevaricación. Tampoco vamos a hacer eso nunca los socialistas en Andalucía.

[*Aplausos.*]

¿Van a pedir también el indulto para Carlos Fabra? ¿Van a pedir también el indulto para Jaume Matas? ¿Para Bauzá? ¿Para cuánta gente van a pedir el indulto?

Esta mañana lo han dicho ustedes: son los campeones de la lucha contra la corrupción, los campeones. Entonces, vamos a ver dónde está cada uno, y cuando se habla en esta tribuna a otro grupo de que no den lecciones de moral y golpes de pecho, que no los dé nadie y que se respete la trayectoria política e histórica de cada partido político a lo largo de más de cien años, señorías...

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Bueno, seguimos con el debate.

Hay un modelo de mercado de vivienda que está en estos momentos en peligro en este país. Tradicionalmente, el sistema de tenencia de vivienda ha sido vivienda en propiedad, con un 84% en España, y desde el Partido Popular se está apostando muy claramente por el fomento del alquiler, junto con otras cosas que he comentado antes y a las que quizás me refiera durante el tiempo que me queda de intervención.

¿Qué está pasando por parte del Partido Popular y por qué insisto en pedirles su apoyo a esta proposición no de ley?

Se está produciendo un cambio de modelo social en este país. Se está produciendo una decisión legislativa, y desde el Gobierno del Partido Popular, de fomentar el mercado del alquiler y se está apostando por un modelo social basado en relaciones laborales precarias, en movilidad geográfica de los trabajadores y en la protección de los derechos de los propietarios y del capital, aunque no les guste esta expresión, en detrimento de los derechos ciudadanos.

Y ese modelo es un modelo que no podemos compartir ni el Partido Socialista ni me imagino que los compañeros de Gobierno, los socios de Gobierno de Izquierda Unida, porque es un Gobierno que desmantela las relaciones personales y que, desde luego, pone el futuro de las familias al servicio exclusivamente de las necesidades productivas.

¿Qué está pasando con las medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de España? Hay una frase del debate que se celebró en el Senado, hace poco, del portavoz socialista, que me gustó. Dijo: «El Gobierno se está inventando nuevas fórmulas de insolvencia». El Gobierno se está inventando nuevas fórmulas de insolvencia, porque con sus medidas, con sus recortes, con la eliminación de ayudas a los ciudadanos, como he dicho antes, es el propio Gobierno de España el que está empujando lenta, pero inexorablemente, a la insolvencia económica y a la pobreza material a miles de familias de este país.

¿Y qué es lo que nos preocupa en el Partido Socialista? Nos preocupa, además, que el Partido Popular sea tan poco sensible, tan poco sensible a las necesidades y al día a día de miles de familias que tienen que pagar su hipoteca, porque también ustedes tienen que pagar la hipoteca, siendo del Partido Popular. Bueno, no todos, algunos de sus dirigentes se compran viviendas al contado, incluso en Marbella, en efectivo. Así que no todos, los que tienen ya vivienda en propiedad no tienen que pagar la hipoteca mes a mes.

¿Y qué está haciendo el Partido Popular con su capacidad legislativa? Desde mi punto de vista, desde el punto de vista del Partido Socialista, el Partido Popular ha dictaminado la muerte de la vivienda de protección oficial. El Partido Popular ha decidido apostar exclusivamente por el mercado del alquiler y ha decidido eliminar la posibilidad a miles de familias de acceder a una vivienda en propiedad a través del parque público.

¿Y por qué digo esto? Por todas las medidas que se han tomado: eliminación de las ayudas a la subvención a los tipos de interés y, sobre todo, algunos globos sonda que se han lanzado últimamente. El señor

Montoro, hace tres días: «los ayuntamientos podrán destinar suelos para vivienda protegida a amortizar deudas». ¿Qué se está diciendo con este globo sonda? Lo que se está diciendo desde el Gobierno de España... El País Digital... No ha salido publicado, pero salió en la edición digital. Los portavoces venimos rigurosamente preparados a este debate, señor Salas, que lo veo con cara de dudas.

¿Qué está diciendo el señor Montoro con este globo sonda? Que no cree en la construcción de VPO, que ha tirado la toalla en la construcción de VPO, porque el modelo del Partido Popular es destruir la posibilidad de entrar a ser propietarios de una vivienda según el modelo tradicional de este país, porque lo que quiere es alquiler, movilidad geográfica, flexibilidad laboral a ultranza y que los efectos de su reforma laboral sean, además, efectos de contenido claramente social.

Y el último..., digo que este era el penúltimo, pues el último anuncio del señor Montoro, el último globo sonda del señor Montoro: la deducción por compra de vivienda de seis millones de españoles pende de un hilo. Ya han lanzado también el globo sonda de eliminar la deducción por adquisición de vivienda, en el IRPF, para nada más y nada menos que seis millones de españoles, entre los cuales, lógicamente, no se encuentran algunos amigos suyos que ya tienen la vivienda pagada.

¿Así que hacía dónde se encamina la política de vivienda del Gobierno del Partido Popular? Se encamina hacia la precariedad más absoluta. Se encamina hacia un mercado de vivienda que es el fiel reflejo de un Estado social en el que todo se pone al servicio de la economía. Y es el fiel reflejo de un arsenal legislativo que se está utilizando no para proteger a las familias de la crisis, sino para que sean las familias las que paguen los efectos de la crisis.

El Partido Popular también está consiguiendo con todas sus medidas que en este país se produzca un gigantesco proceso de redistribución de la riqueza, pero no una redistribución de la riqueza como consideramos los socialistas y los socios de gobierno de Izquierda Unida, una redistribución de la riqueza desde los que más tienen hacia los que menos necesitan, sino todo lo contrario: lo que están ustedes consiguiendo con todas sus medidas y con su aplauso y con su voto, en este parlamento, es una redistribución de la riqueza desde las familias, desde los trabajadores, desde las gentes más vulnerables hacia las gentes más poderosas y grandes empresas de este país. Y eso es el modelo que ustedes van a votar ahora si se oponen a esta proposición no de ley: redistribuir la riqueza en beneficio de la gente que más tiene, y entre las que posiblemente muchos de ustedes ni siquiera se encuentren, cosa que todavía me sorprende más, porque ustedes no solo están votando en contra de los ciudadanos, sino que posiblemente estén votando incluso en contra de sus propios intereses y de su propia situación personal, cosa que me llama poderosamente la atención.

Por lo tanto, sigo pidiendo el apoyo a esta proposición no de ley. El Gobierno ha eliminado los subsidios a los tipos de interés, los ha eliminado de hecho con esta medida. El defensor del pueblo, el procurador del común de Castilla-León, comunidad también gobernada por el Partido Popular, también se han opuesto a la interpretación restrictiva de esta medida, una interpretación que se hace en las comunidades autónomas a raíz de una circular anónima del Ministerio de Fomento, que es quien marca la pauta de la interpretación de las leyes estatales, señora portavoz del Partido Popular, por si se le ha olvidado a usted también.

Y lo que están ustedes consiguiendo con todas estas medidas es, simplemente, dismantelar todo lo que se había conseguido en España durante los últimos treinta años: expulsar a las familias de ese bienestar que necesitan para su vida y, sobre todo, seguir la senda del Partido Republicano en los Estados Unidos, que pen-

saba que, mientras más dinero tuvieran los más ricos, antes se iba a salir de la crisis, cosa que se ha demostrado, por parte de todos los economistas habidos y por haber, que era algo completamente falso.

Ojalá apoyen esta medida. Ojalá contribuyan a que, desde el Gobierno de España, se pueda reinterpretar esta norma de una manera mucho más favorable a los intereses de los ciudadanos españoles. Ojalá se pongan ustedes, de una vez por todas, a remar a favor del interés general de este país. Y ya que va a salir por mayoría, ojalá, espero que esta proposición no de ley del Partido Socialista, que defiende a los ciudadanos y que trata de hacer justicia, porque es una medida ilegal y lo pondrá de manifiesto el Tribunal Constitucional. Ojalá salga con la unanimidad que necesita este país y que necesitan las 50.000 familias andaluzas a las que ustedes hoy, otra vez, van a dejar tiradas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez Palma.

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley relativa a subsidiación de intereses, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que acabamos de debatir.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 56 votos a favor, ningún voto en contra, 48 abstenciones.

Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley relativa a subsidiación de intereses.

Señorías, puesto que hemos terminado el orden del día y no hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Que tengan un buen viaje.

